



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO**

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**ORIGEN Y REORGANIZACIÓN DE LAS ESCUELAS REGIONALES
CAMPESINAS EN EL PERIODO 1934 – 1935. UN CAPÍTULO EN LA
HISTORIA DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES MEXICANAS**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA

RODOLFO MONDRAGÓN ORTIGOZA

ASESORA

DRA. BELINDA ARTEAGA CASTILLO

CIUDAD DE MEXICO, DICIEMBRE 2017

AGRADECIMIENTOS

A mi hermana y a mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, muchos de mis logros se los debo a ustedes.

A mis maestros por siempre apoyarme y no dejarme a la deriva, por su amistad y comprensión a lo largo de la construcción de este trabajo.

Finalmente, a mis compañeros de aula, por su cariño y confianza.

Índice

- Introducción	04
I.- Historiografía	
- 1.- Concepto de Historia	14
- 1.1 Historiografía contemporánea: positivismo, materialismo histórico e historicismo	15
- 1.2 Escuela de los Annales	19
- 1.3 Historia de la Cultura	23
- 1.4 Historia Serial	23
- 1.5 Historia Social	24
- 1.6 Histografía de la Educación	26
II.- Contextualización	
- 2.- El Maximato, aspecto: económico, político y social	28
- 2.1. Los interinatos	35
- 2.2.- Cárdenas al poder: la gira política, el plan sexenal, adiós al Jefe Máximo	39
- 2.2.1 Política económica cardenista	43
- 2.2.2 Las relaciones con obreros y campesinos	47
- 2.2.3 La Reforma agraria	50
- 2.2.4 La Reforma Educativa: la Educación Socialista	54
- 2.3.- Las Misiones Culturales	57
- 2.3.1 Las Escuelas Normales Rurales	58
- 2.3.2.- Las Escuelas Centrales Agrícolas	60
- 2.3.3.- La creación de las Escuelas Regionales Campesinas	63
III.- Las Escuelas Regionales Campesinas (1934 - 1935)	
- 3.- Narciso Bassols y la creación de las Escuelas Regionales Campesinas	66
- 3.1.- Recomendaciones del General Cárdenas para la reorganización de las Regionales Campesinas y Proyecto de Reorganización	69
- 3.2.- Programas de estudio de las Escuelas Regionales Campesinas	76
3.2.1.- Institutos de Investigación y de Acción Social	84
- 3.3.- Organización Interna de las Escuelas Regionales Campesinas	90
Conclusiones	93
Referencias	99
Anexos	103

Introducción

La formación de profesionales dedicados a la enseñanza ha afrontado varios cambios en el ámbito en donde estos reciben su educación. En un principio, entre los mexicas era más una transmisión de saberes de los padres y madres hacia las hijas e hijos. Tras el descubrimiento y la conquista de América, la conquista de los pueblos mesoamericanos y la organización de la Nueva España la formación de los maestros quedaron a cargo de los Gremios, los cuales operaban bajo influencia de la Iglesia y las Cofradías.

El movimiento de Independencia de México y la fundación del Estado Nacional, dio origen a una institución que, con diferencias y distancias respecto de sus predecesoras, aún opera en nuestro país. Esta institución es conocida como Escuela Normal, que tiene sus orígenes en el estado de Zacatecas en 1825, que en un principio funcionó bajo el régimen de las ordenanzas coloniales y posteriormente “[...] por Decreto del 26 de Octubre de 1833[...] quedó bajo control y administración de la Dirección General de Instrucción Pública [...]” Mejía (2013, p. 210).

La formación de docentes en México es un tema controvertido prácticamente desde la creación de las primeras escuelas normales en el siglo XIX. Estos debates que permanecen abiertos hasta nuestros días originaron una serie de reformas que es importante comprender para dar cuenta de algunos de los cambios más notables en este terreno.

Para centrarnos en nuestro objeto de estudio, situado en la primera mitad del siglo XX, diremos que después la Revolución Mexicana se buscó la creación de nuevos esquemas de formación de profesores. Algunas de ellas como las Normales Rurales tendieron a responder a las necesidades de las comunidades campesinas e indígenas, las cuales se involucraron en la revolución y se comprometieron con la agenda del agrarismo que implicó la lucha por la reforma del campo y la abolición de las haciendas.

La primera Normal Rural se fundó en Tacámbaro, en el estado Michoacán de Ocampo el 22 de mayo de 1922 y estaba ya bajo el mando de la Secretaria de Educación Pública que apenas se había creado en 1921.

El profesor Isidro Castillo (2002) menciona que el plan de estudios estaba distribuido en cuatro semestres y que los contenidos iban relacionados a reconocer las necesidades de la comunidad, a buscar tanto los métodos adecuados para la enseñanza como el conocimiento del trabajo del campo y ganadería. Ello incluía algunos elementos de administración y oficios rurales.

Como un proyecto relativamente independiente de las Normales Rurales pero también centrado en la modernización del campo, en el año de 1925 Plutarco Elías Calles –entonces presidente de México- funda junto con la Secretaria de Agricultura y Ganadería las Escuelas Centrales Agrícolas que según el profesor Mejía Zúñiga (1981, p. 212) debían “[...] capacitar técnicamente la explotación científica de la tierra mediante la educación rural <<sin embargo esta institución>> [...] cae pronto en las contradicciones que la conducen a la rutina”. Castillo menciona la convocatoria de una semana para tratar los asuntos relacionados a esta problemática en el año de 1928, con lo grandes maestros: Rafael Ramírez y José Guadalupe Nájera. En donde se concluye que “el maestro debía ser un líder social” Castillo (2002, p. 21).

Cuando Bassols llega a la Secretaria de Educación Pública y Bella Artes, se decide hacer una fusión entre las Escuelas Normales Rurales y las Centrales Agrícolas dando origen a las Escuelas Regionales Campesinas, Castillo (2002) sostiene que también se suman en esta fusión las Misiones Culturales, cuando ya se habían apartado de su función original que era habilitar a los docentes empíricos que entonces eran muchos y se habían transformado en instituciones orientadas a la educación de adultos. Es de conocimiento general que las Escuelas Regionales Campesinas fueron, a la larga, un proyecto fallido, sin embargo este proyecto tuvo mucha relevancia y apoyo por parte del gobierno del presidente Gral. Lázaro Cárdenas.

Durante el cardenismo se pretendió impulsar una política diferente a la de sus antecesores, apegada a defender los derechos de los obreros mexicanos e impulsar a las comunidades rurales e indígenas, por lo cual un medio para la transformación social fue la educación. También es importante tomar en cuenta que en el sexenio de Cárdenas se vivió la Educación Socialista, que llevó a la reforma de distintas instituciones, como lo fue el caso de las Regionales Campesinas.

En el momento al que nos referimos, estas reformas pretendían coadyuvar a la enseñanza agrícola, conocer el medio rural e impulsar el desarrollo de las comunidades. Cuando analizamos más adelante, históricamente la misión institucional, la organización y el funcionamiento de las Normales Rurales, las Misiones Culturales y las Escuelas Regionales Campesinas, encontramos que sus propósitos parecen ser similares y, por lo tanto, puede comprenderse su reorganización en este periodo sobre todo si, como sugiere Eric Hobsbawn, los contextos económicos y sociales suelen ser el sustrato que frecuentemente explica los cambios institucionales.

Por lo anterior menciona se realizó una investigación sobre el origen y la reorganización de las Escuelas Regionales Campesinas a nivel nacional, donde se reconoció a detalle sus programas de estudio y organización. El presente estudio comprende la siguiente delimitación:

Lugar: México.

Tiempo: 1934-1935.

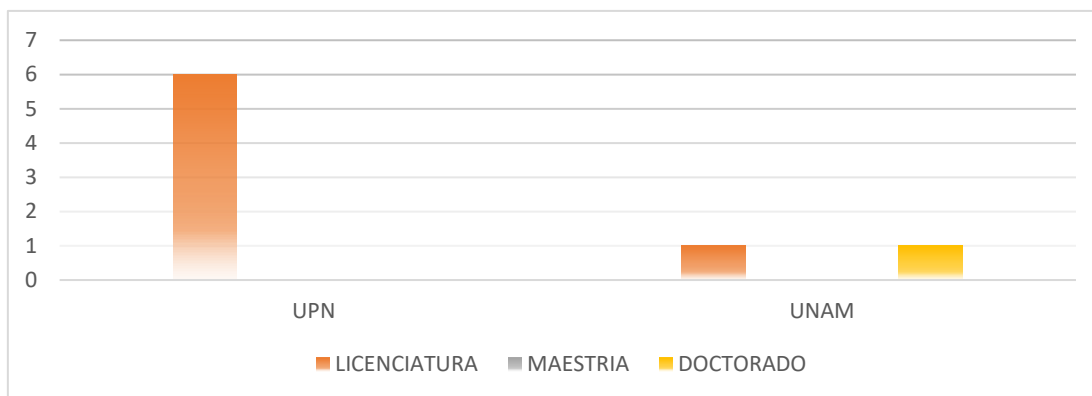
Espacio: Educación Rural

Para el desarrollo de este documento recepcional para efectos de titulación se elaboró un estado del conocimiento sobre las Escuelas Regionales Campesinas, con los siguientes ejes temáticos de búsqueda: Escuela Rural Mexicana, Escuelas Normales Rurales, Escuelas Regionales Campesinas, Escuelas Centrales Agrícolas, Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, y Confederación Mexicana de Maestros. Además se realizó una exploración sobre uno de los actores que beneficio

más la educación rural, que en este caso es Rafael Ramírez. Cabe señalar que dentro de esta búsqueda se trató de localizar trabajos que abarcaran los años de 1930 a 1940.

El estudio fue realizado a través de los buscadores digitales sobre trabajos recepcionales de las distintas universidades públicas de México, considerando a las instituciones que tienen una tradición en el ámbito de la investigación educativa.

En este estudio de indagación se revisaron veinte trabajos para obtener algún grado académico, de las cuales ocho fueron los más apegados o relacionados al tema de investigación. Tres de los trabajos encontrados corresponden a la modalidad de tesis y los restantes a la modalidad de tesina. Las universidades en las que se hizo dicha búsqueda son: la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el Colegio de México (COLMEX), y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



GRÁFICA 1.
CANTIDAD DE TRABAJOS POR UNIVERSIDAD Y GRADO.

Como se muestra en la gráfica uno la mayoría de los trabajos son de la UPN, cinco son tesinas y uno es tesis, que corresponden a los siguientes temas de investigación:

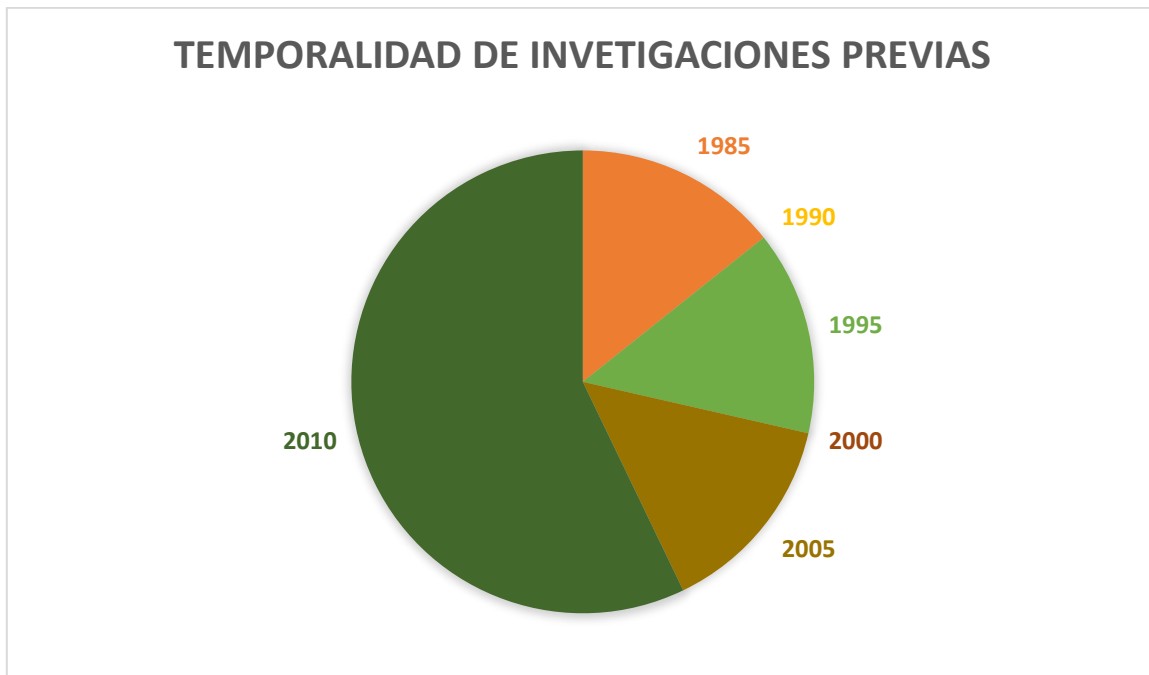
- UPN. Licenciatura en Pedagogía. Autor (a): Dalia Córdova. Tesis: “El desempeño profesional del maestro rural de educación primaria en México” realizada en 2008.

- UPN. Licenciatura en Educación. Autor (a): Petrona de la Cruz. Tesina: “Surgimiento y evolución de las escuelas rurales en México” realizada en 2008.
- UPN. Licenciatura en Educación Primaria. Autor (a): Juan Manuel Ortega. Tesina:” Antecedentes, origen y desarrollo de la escuela primaria rural mexicana”, realizada en 1985.
- UPN. Licenciatura en Educación. Autor (a): Elsa Ignacio. Tesina: “La escuela rural y su relación con la comunidad”, realizada en 2008
- UPN. Licenciatura en Educación Primaria. Autor (a): Silvia Ramírez. Tesina: “Historia de la escuela rural, maestros y alumnos en México, del periodo de 1920 a 1940” realizada en 1999.
- UPN. Licenciatura en Educación. Autor (a): Margarita Sanabria. Tesina: “La escuela rural mexicana, progreso constructivo de nuestro país” realizada en 2006

Por otro lado en la UNAM se localizaron dos trabajos ambos son tesis los cuales tienen como temas de investigación:

- UNAM. Licenciatura en Pedagogía. Autor (a): Xitlally Álvarez. Tesis: “Reseña Histórica de la Escuela Rural Mexicana” realizada en 2005.
- UNAM. Doctor en Pedagogía. Autor (a): Enrique Izquierdo. Tesis: “Rafael Ramírez y su contribución a la escuela rural mexicana (1923- 1934)” realizada en 2007.

Como se puede observar en el caso de la UPN todos los trabajos son para obtener el grado de licenciatura y en el caso de la UNAM es para obtener un grado en doctorado y uno más en licenciatura. Del Colegio de México no se obtuvo ningún resultado en la búsqueda.



Grafica 2.
TEMPORALIDAD DE INVESTIGACIONES PREVIAS.

En la gráfica dos podemos observar la temporalidad en la que se han escrito las tesis y tesinas relacionadas al tema a investigar ahora, está separada por lustros, indicándonos que las gran mayoría se han hecho entre el 2005 y 2010, la más antañña es de 1985.

Se realizó una clasificación con datos específicos que queremos rescatar, entre los cuales se encuentran: preguntas de investigación, hipótesis, metodología, autores más recurrentes que utilizaron los tesistas, y las conclusiones generales de cada proyecto, a continuación se describe cada uno de ellos en las fuentes encontradas, cabe aclarar que no todos los trabajos presentaban estas características:

- Las preguntas de investigación son lo más relevante para realizar cualquier indagación, las preguntas desatan las inquietudes sobre algún tema determinado, en la presente búsqueda solo dos trabajos presentan estas inquietudes, la tesina de: Juan Manuel Ortega (1985) y la tesis de Enrique Izquierdo (2007). El primero realizó un trabajo sobre la Escuela Rural y tiene

como pregunta de investigación ¿Qué se ha hecho en nuestro país para hacer posible la existencia de una verdadera educación rural? El segundo realizó un trabajo sobre el maestro Rafael Ramírez el cual formula la interrogante: ¿Cuáles fueron exactamente sus aportaciones a la educación rural posrevolucionaria?

- La hipótesis es una herramienta indispensable para el investigador, misma que le dará dirección a la construcción de un marco teórico referencial para negar o aceptar la hipótesis, en el caso de las fuentes consultadas a excepción de una no se presenta hipótesis.

La tesis que presenta hipótesis es la realizada por Enrique Izquierdo Dirzo (2007), el cual tiene como hipótesis “Rafael Ramírez fue un hombre que se interesó por la escuela rural y esta preocupación dio frutos de importancia para la educación nacional”

- En la metodología es común encontrar alguno de estos tres formatos: la cualitativa, la cuantitativa y la unión de esta dos llamada mixta. En las tesis y tesinas consultadas todas tienen el carácter de ser cualitativa o como la mayoría de los tesisistas la llaman investigación documental.
- Dentro del marco de los autores más utilizados podemos encontrar, en el caso de la UPN las antologías proporcionadas por la misma institución, y muchas de las tesis hacen referencia a los siguientes autores: Pablo Latapi Sarre, Francisco Luna Arroyo, Ernesto Meneses Morales, y Rafael Ramírez Arroyo, así también se hace referencias de obras publicadas por el COLMEX. En la tesis de la UNAM se observa que se consultaron fuentes primarias en el AGN en el fondo SEP.
- Las conclusiones generales de cada proyecto en algunos casos se presentan como acotaciones o aclaraciones de algún tema particular del desarrollo del proyecto, sin embargo la mayoría concluye que la Escuela Rural Mexicana es para el servicio de la comunidad (pueblo) y reconocer las aportaciones que hizo el profesor Rafael Ramírez a la construcción de este sistema educativo.

La investigación resultó pertinente debido a que no existen investigaciones acerca de las Escuelas Regionales Campesinas a nivel licenciatura. Si bien hay investigaciones relacionadas a la educación rural no se especifican en las Regionales sino en las Escuelas Rurales, Normales Rurales o en los maestros que dieron grandes aportaciones al desarrollo de la vida rural.

Otro factor que hizo relevante la realización de esta investigación es la temporalidad debido a que la mayoría de los trabajos se han realizado entre 2005 y 2010 pero no referentes al tema que se quiere abordar, por lo cual es necesario en esta nueva década iniciar una investigación que se acerque a descubrir los orígenes y reorganización de las Regionales Campesinas.

Además la creación de instituciones de carácter rural desde un inicio era improvisado, fueron intentos por cubrir la deuda que el Estado ha tenido y tiene con las comunidades más vulnerables. Para cubrir esas deudas el Estado comenzó a crear distintas instituciones que cubrieran las necesidades educativas y culturales, pero en muchos casos se desconocen el origen de su creación o sus reorganizaciones, es decir falta explicar el porqué de estas decisiones, en verdad estas decisiones están respaldadas por un grupo de especialistas o el origen de muchas instituciones vienen de un solo individuo.

También es necesario considerar los distintos gobiernos que ejercen su voluntad o su idea de nación para la modificación de cualquier institución, es necesario considerar esta noción debido a que muchos programas pueden desaparecer o verse modificados entre ellos las instituciones educativas, además el movimiento económico de cada gobierno es diferente y este factor es de suma importancia considerarlo pues en México el Estado es quien financia a las instituciones educativas públicas.

Finalmente el proyecto de cualquier institución, en teoría, debe de considerar las necesidades de su población, pero en verdad se consideran o se relacionan con el proyecto nación del gobierno en turno. Dicho lo cual es importante acercarse a nuestra

historia para responder algunas cuestiones que permanecen abiertas o bien son objeto de debate.

Tras los antecedentes ya mencionados, y viendo las penumbras y vacíos que quedan pendientes por investigar sobre las Escuelas Regionales Campesinas, pude hacer las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál es el proyecto de las Escuelas Regionales Campesinas? y
- ¿Cuáles fueron los argumentos del Estado que fundamentaron su origen y reorganización?

Con las anteriores interrogantes pretendí llegar a los siguientes objetivos:

- Conocer el proyecto de la Escuelas Regionales Campesinas,
- Identificar los argumentos del Estado que fundamentaron para el origen y reorganización de las Escuelas Regionales

A los anteriores cuestionamientos tengo como hipótesis:

- El proyecto de las Escuelas Regionales Campesinas tiene como finalidad apoyar el programa nacional del presidente Lázaro Cárdenas, además de organizar a los campesinos o es un proyecto independiente a las necesidades del país.
- En 1934 y en el contexto de la educación socialista existieron argumentos ligados a los cambios estructurales que se llevaron a cabo en el campo mexicano que explican la transformación de las Escuelas Normales Rurales y Centrales Agrícolas en Regionales Campesinas.

La presente investigación fue de corte historiográfico la cual se basa en el análisis de fuentes primarias, indagación archivística y la construcción de una interpretación histórico-pedagógica del objeto de estudio.

En el presente caso se desarrollaron apartados que permitan comprender los elementos que fueron necesarios para la creación de las Escuelas Regionales

Campesinas por lo cual se consultaron distintos teóricos entre ellos historiadores de la educación, biógrafos y pedagogos.

En el primer capítulo, que lleva por nombre Histografía Contemporánea, se realizó un breve pero conciso recorrido sobre la histografía que permitió el uso de un determinado paradigma histórico que guiara la investigación, teniendo como base el documento realizado por la Dra. Belinda Arteaga (s/f) *Los caminos de Clío* y al teórico de la Historia Social Eric Hobsbawn (2002) que explica que las creaciones de las instituciones deriva de las condiciones económicas. Además autores como Carr (1985) que permitió conocer primero qué es la historia debido a que esta investigación pretendió ser histórico- pedagógica. Además se consultó a Dosse (2006) para comprender la base la historiografía contemporánea.

En un segundo apartado que lleva por nombre contextualización se rescató información sobre las condiciones económicas, políticas y sociales derivados de los distintos gobiernos que estuvieron durante la creación y la reorganización de las Escuelas Regionales. Los periodos corresponden a la presidencia de Calles y de Cárdenas. Se consultaron a autores como León (1975), Medina (2004), Medin (1982). Por otro lado se buscó información a las distintas Instituciones que se crearon para atender a la población rural para ello se consultaran autores como Castillo (2000), Menesses (1988), Hernandez (2016) y Burgo y Pinto (2015).

Finalmente el tercer y último capítulo, titulado las Escuelas Regionales Campesinas me refiero a los orígenes de estas escuelas bajo la dirección de Narciso Bassols, entonces Secretario de Educación y su reorganización en el primer año del gobierno cardenista. Este análisis se basa en fuentes primarias extraídas del Archivo General de la Nación y de los archivos históricos de las escuelas normales de Hecelchakán, Campeche de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Zacatecas, Zacateas, ambos de reciente creación.

I.- Historiografía

CAPÍTULO I

Hablar de algún tema histórico siempre es causa de controversia, nadie sabe en sí que fue lo acontecido en realidad. Las personas que estuvieron en ese momento podrían tener una mejor percepción de lo acontecido, aunque ya no están ahora para relatarlas. Los documentos que quedaron a la perpetuidad realizados en alguna reunión, en alguna junta, de alguna proclamación o mitin político incluso podrían mentir o ser falsos. También hay momentos históricos plasmados en fotografías donde podremos interpretar la vivencia de una época determinada pero jamás podremos decir que es netamente lo que ocurrió pero si, y recalco, podremos interpretar los hechos ocurridos.

Para todo esto se tienen distintas corrientes de análisis y teorización de la propia historia, pero antes de avanzar con dichas corrientes hay que empezar por definir ¿Qué es la historia?, para así poder comprender las distintas teorías.

- 1.- Concepto de Historia.

Es importante hacer una reflexión por lo que entendemos qué es la historia. Probablemente hemos adquirido una concepción apegada a lo fantástico o mítico del pasado, pensando que ésta nos dará un informe de prevención de catástrofes o que su estudio puede darnos un vistazo del futuro que nos aguarda en aspectos políticos, económicos, culturales, etc. El diccionario de la Real Academia Española define a la historia como: “narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria, sean públicos o privados” o también la define como: “disciplina que estudia y narra cronológicamente los acontecimientos pasados” Real Academia Española (2014, 23º ED).

Sin embargo todas estas creencias están alejadas un tanto de lo que los autores contemporáneos refieren. Por ejemplo Marc Bloch (2015, p. 31) hace la mención que la historia es: “Ciencia de los hombres, hemos dicho. La frase es demasiado vaga todavía. Hay que agregar: de los hombres en el tiempo” es el estudio de lo que han hecho los hombres.

Por otro lado Carr (1985, p. 40) define a la historia como: “[...] un proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado”, anterior a Edward Carr, Lucien Febvre (1982, p. 29) menciona y concuerda con Bloch que: “La historia es la ciencia del hombre, ciencia del pasado humano <<y agrega>> [...] y también de los hechos, sí. Pero de los hechos humanos”.

Estos autores coinciden en que la historia en si es una ciencia, una ciencia en la que se estudia al hombre en el tiempo y los hechos que ha vivido, donde existe una interrogante continua de saber qué es lo que ocurrió antes y es en esta última parte donde quien se dedique a hacer el estudio del pasado no debe quedar impactado por él, sino comprenderlo como la clave de interpretar el presente Carr (1985), y también es donde entran las distintas técnicas o teorías que utiliza este para desmenuzar algún hecho histórico y darle una interpretación, esto conocido como historiografía.

- 1.1.- Historiografía contemporánea: positivismo, materialismo histórico e historicismo.

La historiografía se define como: “disciplina que se ocupa del estudio de la historia” según el diccionario de la Real Academia Española. Aquí abordaremos tres corrientes que a lo largo de mediados de siglo XIX y edad contemporánea, tuvieron su auge como disciplinas que buscaban imponer las reglas en los distintos rubros que comprende la ciencia y la sociedad, estos paradigmas se dan en un contexto de evolución de las tecnologías, conocido como revolución industrial y el establecimiento del capitalismo industrial.

El positivismo

Durante el siglo XIX se presentan nuevas formas de comprender la realidad, comienza un cuestionamiento a las tradicionales respuestas místicas y dogmáticas que la religión daba al tratar de explicar lo qué es el mundo, de qué se compone, qué es lo veraz en esta tierra, y hasta del cómo debería de comportarse el hombre, este antiguo régimen empieza a perder los debates ante la razón y la ciencia.

Y esos debates se dan tras la aparición de un modelo que se rige por la construcción de hipótesis, donde estas deben de ser comprobadas con veracidad a través de la experimentación, de lo que puede ser observable, ganando un terreno importante en las ciencias naturales, este modelo es conocido ahora como: positivismo y no únicamente aborda las cuestiones naturales, sino también existe una preocupación por tener un control en las ciencias sociales y de como estas, siguiendo el modelo positivista, deben ser abordadas en su estudio.

En el caso de la historia y según Burkle citado por Arteaga (s/f) se menciona que “el principal objeto de la investigación histórica debe ser el probar la existencia de la regularidad de las acciones humanas [...]” es decir la constante en la que pasa un hecho, pues estos actos no están alejados de las ciencias naturales, y se rigen por las leyes físicas y mentales, si no es así no hay historia. Por ende los positivistas del siglo XIX fijaron una cultura a los hechos “primero averiguad los hechos... luego deducid de ellos las conclusiones...” Carr citado por Arteaga (s/f. p. 48).

Pero ¿dónde se encuentran estos hechos? Arteaga (1999) menciona que bajo una tradición empírica los hechos están relatados en los documentos que comprueban lo sucedido, esta tradición concuerda con la preocupación central de la historia que es “sólo mostrar lo que realmente aconteció” Ranke citado por Arteaga (s/f) y toda esta selección de los hechos es realizada por el historiador este basado también en la racionalidad y certeza, hay que corroborar la información no solo para incrementar los conocimientos del pasado sino para mostrar las regularidades de la evolución humana.

En el caso positivista la historia toma un aspecto un tanto cuantitativo, como lo menciona Burckle citado por Arteaga (s/f, p. 50) “la estadística se ha cultivado [...] ahora tenemos [...] información no sólo [...] de los intereses materiales de los hombres sino de sus particulares morales [...] incremento de ciertos crímenes, la proporción de nacimientos [...]”.

Además de las características ya mencionadas el positivismo dio paso a una era donde predomina la racionalidad, dejando a un lado las explicaciones bíblicas y manteniéndose como un paradigma científico riguroso y objetivo.

Materialismo histórico

Carlos Enrique Marx dio una de las aportaciones más grandes hacia el estudio de la historia, basado un contexto donde el gran capital ya se había establecido con la creación de grandes fábricas (bienes de producción), y se empieza a observar una era de explotación hacia quienes trabajaban en las mismas (proletariado), dichas fabricas estaban controladas por la alta sociedad conocida como burguesía.

Sus muchas teorías no pretenden un impacto tan grande en al ámbito académico, sino más bien en el quehacer político de la sociedad, bajo la teoría socialista donde el obrero, la clase explotada, tendría que ser quien debería tomar el control.

Esta aportación que hace Marx en el ámbito académico es conocido como el materialismo histórico, en el cual se busca explicar la historia de la humanidad como:

[...] un proceso de desarrollo progresivo y de avance, que va desde las formas más bajas de la sociedad hasta las más altas, a través de una serie de contradicciones que surgen y se resuelven por medio de la lucha de las fuerzas sociales nuevas y avanzadas <<proletariado>> contra las fuerzas viejas, reaccionarias y caducas <<burguesía>>, por medio de las revoluciones sociales. Konstantinov (1957, p. 9).

Con esto según Hobsbawm (s/f, p. 155) se trata de explicar “[...] por qué y cómo las sociedades cambian y se transforman: dicho de otro modo, los hechos de la evolución social” de igual forma Konstantinov (1957) menciona que se pretende explicar el paso de un régimen a otro con base en el desarrollo de la sociedad.

Por otro lado también pretende hacer una crítica al positivismo y al idealismo como lo menciona Arteaga (s/f, p. 51) “[...] intenta rebasar tanto el empirismo descriptivo –fundado en los hechos- como el idealismo interpretativo que dota al historiador [...] superponerse a su objeto de estudio”.

Estas aportaciones que hizo Marx no fueron retomadas en el momento de ser escritas, sino a lo largo del siglo XX tras las muchas revueltas y crisis que el capitalismo tuvo.

El historicismo

Al igual que la corriente marxista, el historicismo pretende dar una comprensión del mundo, diferente a la positivista. En esta concepción se le da una gran responsabilidad hacia quien escribe la historia y no tanto, como en el positivismo, a los hechos. Arteaga (s/f) Pues la historia que plasma el positivismo es basada en los hechos que únicamente puede ser demostrado.

El papel del historiador es clave, pues este tiene la responsabilidad de “[...] ver el pasado por los ojos del presente y a la luz de los problemas de ahora y la tarea primordial [...] no es recoger los datos, sino valorar” Benedetto citado por Arteaga (s/f p. 57).

Se propone que el historiador se vincule con las fuentes con las cuales escribirá la historia, pero no una historia a secas, sino una historia viva donde las emociones, las pasiones, las ideas tenga su lugar en el proceso histórico, pues en el historicismos vale tanto el *ethos* lo mismo que la *psique* Benedetto citado por Arteaga (s/f) esto basado en que la historia debe ser comprendida en un diálogo entre el presente y pasado Carr (1985).

El historicismo pretende reconocer “[...] el papel del hombre como constructor de procesos históricos, pero no el hombre como individuación inexistente, sino el hombre en sociedad” Arteaga (s/f, p. 58) con esto también reconocer que no hay casualidades entre acontecimientos.

La aportación que realiza el historicismo al estudio de la historia se resumen en:

[...] a posibilidad de realizar las lecturas del pasado en donde los valores, la cultura, el lenguaje, las mentalidades, los hombres y las fuerzas sociales, la vida y la muerte tienen un lugar, son reconocidos, forman parte de la historia y del quehacer del historiador. Arteaga (s/f, p. 59).

El historicismo da lugar a que las coincidencias en la historia no son mera curiosidad, avala por una historia netamente humana.

- 1.2.- Escuela de los Annales

La revistas *Annales d'histoire économique et sociale* nace en el años de 1929, a través de distintas circunstancias, una de ellas, al igual que el marxismo e historicismo, es una crítica a la forma de hacer historia de los positivistas.

También se encuentra un hecho que marco la historia de la humanidad conocido como la Gran Guerra, la cual le daría grandes cambios en sus distintas etapas a la revista.

Pero uno de las más importantes son las distintas crisis que el capitalismo estaba pasando, se ve la necesidad de “[...] comprender y actuar, en la que la revista *Annales* [...] responde por completo a las cuestiones de una época que desplaza su mirada de lo político hacia lo económico” Dosse (2006, p. 28).

La historia de la revista de los Annales se ve divide por tres etapas, donde atraviesa por distintas formas de ver y hacer historia, la primera abordada por Marc Bloch y Lucien Febvre los cuales son los fundadores, la segunda tomada por Fernand Braudel y la tercera etapa tomada por los varios historiadores de *Annales* buscando nuevas maneras de visualizar la historia, donde destacan la historia cultural y la historia serial.

La etapa de Marc Bloch y Lucien Febvre

La etapa de los fundadores de *Annales* se caracteriza por una era de interdisciplinariedad donde se busca explorar entre las disciplinas una conexión para el estudio de la historia, aquí se retoma a la geografía como parte y sugerencia del estudio que realiza el historiador, como lo refleja Dosse citado por Arteaga (s/f, p. 61):

[...] Blache fue al principio un historiador que a partir de 1852 se orientó a la geografía para afrontar el desafío de una Alemania más dedicada que Francia al estudio del mundo contemporáneo. Su sistematización del objeto geográfico sirvió de modelo a la futura escuela de *Annales*. Esta recuperación pretendía valorizar ciertas nociones que como medio, género de vida o cotidianidad explicaran los nexos entre el medio natural y las sociedades humanas.

Además de esta propuesta, se intenta hacer una recuperación de las ideas marxistas, sin embargo ambos personajes parecen ser más de una corriente historicista, pero esto no intervino para sus posteriores planteamientos como lo fue la formulación de una *nueva historia*, en la cual destaca el *tiempo histórico* donde se propone comprender las situaciones del presente con base al pasado y comprender el pasado con base en el presente, donde el presente y el pasado se nutran de información y se pueda dar una explicación certera.

También se propone el estudio de la *historia total* en la cual interviene la estadística para explicar los movimientos económicos, así como la demografía, la geografía y por último la cultura, que permite el denominado estudio de las mentalidades, pues este estudio va dirigido a cierto grupo o colectivo de personas fijándonos en sus tradiciones y características, es una “[...] aproximación a un tiempo largo son sus propios ciclos y ritmos en donde tradiciones y herencias toman su lugar

explicativo” Arteaga (s/f, p. 64). Pero ¿de dónde se retomara esta información, para hacer esta historia total?:

Hay que utilizar los textos. Pero todos los textos. Y no solamente los documentos de archivo. También un poema, un cuadro, un drama son para nosotros documentos, testimonios de una historia viva y humana, saturados de pensamientos y de acción en potencia. Es decir requerimos documentos, es cierto, pero también paisajes y movimientos: acciones y sentimientos. Necesitamos una mirada que capture el silencio, una perspectiva que enuncie el sinsentido, una lectura que entienda el grito y el llanto en su fuerza expresiva y no se fie solo de la palabra o más todavía del discurso articulado, lógico, racional. Febvre citado por Arteaga (s/f, p. 64)

El uso de las fuentes no debe ser determinado para el historiador por algo oficial, sino en la historia total se vale cualquier documento que exprese el pensar, a fin de todo la historia es del hombre, decían Febvre y Bloch, de lo que el hombre ha hecho, sea mucho o poco, el historiador debe reconocerlo.

Fernand Braudel

La historia de la revista Annales, se ve marcada ahora por el paso de la Segunda Gran Guerra, pues en esta, uno de sus fundadores, Marc Bloc, es prisionero y posterior asesinado por los soldados nazis, tras la muerte de Bloc, Febvre queda con la dirección de la revista Annales y este a su vez da paso a la era de Braudel.

La revista, al término del conflicto armado de las naciones, cambia su nombre al de Annales: economía, sociedad, civilización; “Annales cambia porque todo cambia alrededor de él: los hombres, las cosas, el mundo en una palabra” Febvre, citado por Arteaga (s/f, p. 65).

La que es conocida como la segunda generación de Annales plantean su rumbo hacia lo económico, dejando atrás, la historia total, las mentalidades, enfocándose al estudio del crecimiento económico, pero en la época moderna. Persigue ahora solo el interés personal de los investigadores de Annales o más bien el de Fernand Braudel.

Los estudios que realiza Braudel sientan bases en el estudio de la *civilización*, la cual busca explicar a través de comprender la *economía-mundo* en el tiempo, pero un tiempo que permita establecer seriaciones y que estas competan a la mirada del historiador Arteaga (s/f). Para realizar este estudio Braudel describe tres temporalidades históricas “el factual, el tiempo coyuntural y cíclico y, finalmente la larga duración” Dosse (2006, p. 113).

Esta propuesta de Braudel va acompañada de un toque estructuralista la cual Dosse (2006, p. 112) menciona que es “[...] aparente, accesible en su inmediatez y tiene como característica regir los otros hechos, lo cual confiere a la larga duración una primicia en relación a los otros mitos temporales y aún más a lo factual”.

Nuevas miradas

La tercera generación de Annales a partir de 1969, abandona el sendero de la economía, y ahora sus estudios se centran hacia lo simbólico y lo cultural Arteaga, (s/f). Se rechaza también la idea de los fundadores de los Annales, de continuar con la historia global, y también se rechaza lo planteado por Braudel, y esto último pasa porque la dirección de la revista va a acompañada de más colaboradores como Le Goff, Le Roy Ladurie, Jacques Reyel y André Burguière.

En esta última generación de Annales destacan los estudios hacia historiografía de la cultura y lo serial, ya que aquí como lo llega a mencionar Dosse (2006) comienza una historia en migajas.

- 1.3 Historia de la cultura

Arteaga (s/f) hace mención que para la construcción de la historia de la cultura se deben de realizar rupturas con las ideas de progreso, con la idea de lo grandes tiempos y la universalidad. A cambio de todo ello se va a recuperar las tradiciones, la cotidianeidad de la vida.

Lo que trata de mostrar la historia de la cultura es “[...] lo hasta antes innombrado, que resalta lo insignificante, lo aparente, y descubre dentro de estos mínimos espacios a la vida misma” Arteaga (s/f, p. 69).

Se plantea que para la realización de esta historiografía es necesario apegarse a los sistemas de reproducción de la cultura como lo son la familia, la escuela, y la iglesia, esto porque no deben de ser ignorados para comprender la construcción cultural a través del tiempo.

- 1. 4.- Historia serial

La historia serial propone en primer lugar una ruptura con los ideales de los fundadores de Annales que era escribir una historia total. Todo esto gracias a la influencia y apogeo del reconocido Michel Foucault que en su obra *Las palabras y las cosas* rechaza el concepto del uno, del todo, pues este prefiere los fragmentos del saber Dosse (2006).

La propuesta de la historia serial menciona Arteaga (s/f, p. 65) es “[...] construir, a partir de sus objetos de estudio, series analíticas que se constituyen en sus propias lógicas, cronologías y nucleaciones”.

Sin embargo muchos historiadores no concuerdan con la llamada historia serial, al interior de los Annales, cuando se estaba gestando este movimiento, personajes como Le Goff y Duby diferían de la propuesta, aquí Duby intenta hacer una revaloración de la historia social “trato de evacuar una mecánica de la casualidad: hablo más bien de correlación y no de causas y efectos” Duby, citado por Dosse (2006, p. 182). Al igual Arteaga (1999) menciona que el quehacer del historiador es descubrir

conductores que guíen de lo económico a lo social y de ahí a los planos políticos y culturales. Más adelante Dosse (2016, p. 184) menciona “[...] la serialidad ha empobrecido el trabajo histórico en lugar de enriquecerlo; por suerte no todos lo practican”.

- 1.5.- Historia Social

Definir qué es la historia social es un tema de debate aún para los historiadores, a lo largo del tiempo la forma de hacer historia social ha variado, lo cual no permite una certera definición de la misma, sin embargo se tiene concepciones sobre la historia como la de Pierre Vilar que dan destellos hacia lo que se debe considerar para el estudio de la historia social:

No puede ser simple retablo de las instituciones, ni un simple relato de acontecimientos, pero no puede desinteresarse de estos procesos que vinculan la vida cotidiana con los hombres y a la dinámica de las sociedades de que forman parte (Arteaga, s/f, p.72).

Eric Hobsbawm (2002) menciona tres principales formas en las que se ha abordado la historia social, la primera referente a hacer historia de las clases bajas o pobres, explicando aquí las revueltas sociales; la segunda abordada por describir la vida cotidiana de determinada población, pero en esta no se retoma en su totalidad a la clase baja, y la tercera vinculada con la historia económica y su relación con lo social.

Se debe dejar claro que para la historia social no sirve hacer una segregación de estudios, pero tampoco pretende ser reconocida por hacer una historia total o una historia serial, pues no es su área. Lo que pretende es esclarecer las dinámicas sociales humanas.

Estas dinámicas se explican y tiene su solides a través del planteamiento económico, pues la historia social lo retoma como clave para ilustrarlas, a través de las condiciones del mercado, producción-circulación Arteaga (s/f), pues es una era donde el modelo capitalista imperan en las naciones.

Esta relación entre lo social y lo económico es introducido por los marxistas, pues Hobsbawm (2002, p. 91) menciona “[...] Marx sabía que los modelos económicos, si se quiere que sean valiosos para el análisis histórico, no pueden divorciarse de las realidades sociales e institucionales [...]” o como lo explica Arteaga (s/f, p. 73) “el análisis económico proporciona una serie de datos, ilumina una serie de mecanismos”.

Pero ¿cómo se debe escribir esta historia? ¿Qué categorías debemos tener presentes para realizar este estudio? Hobsbawm (2002, p. 94) propone:

Se empieza por el entorno material e histórico, se pasa luego a las fuerzas y las técnicas de producción (la demografía ocupa un lugar entre las dos cosas,) la estructura de la economía consiguiente –las divisiones de trabajo, el intercambio, la acumulación, la distribución del excedente, etcétera- y las relaciones sociales que nacen de ellas. Éstas podrían ir seguidas de las instituciones y la imagen de la sociedad y su funcionamiento que hay debajo de ellas.

Esta propuesta, debe quedarse así, pues es algo que él ha visto, es una constante en los estudios realizados por otros historiadores, donde se puede observar que lo económico es lo esencial para explicar las coyunturas sociales, y advierte que es necesario cuestionar si esta guía es la mejor para seguir Hobsbawm (2002).

Los temas que se han estudiado en el campo de la historia social son variados, van desde demografía, grupos sociales, hasta la transformación de las sociedades, pero aquí retomaremos el de la historia de los movimientos sociales, aquí se ven involucrados obreros, estudiantes, campesinos, indígenas y demás. Esta historia pretende describir lo que esos actores piensan, sienten, las expectativas que tienen tras un proceso, es decir, describir sus propias mentalidades Arteaga (s/f, p.74).

El historiador social dedicado a esta historia de masas, debe analizar las acciones que realizan los sujetos, si es que ese tiene a alcance la información o recurrir a los memoriales de los sujetos donde se ocupa la historia oral para la comprensión de lo que los actores relatan.

- 1.6.- Historiografía de la educación

La educación se ve involucrada por muchos factores como lo son la política, la economía, la sociedad, e incluso la religión, es por ello que a la educación se le comprende como un proceso social, por lo cual es un campo de estudio para la historia, pero no cualquier historia, sino la historia social Arteaga (s/f, p.74).

Se considera que a partir de los años setenta se dio el auge para el desarrollo de la historia de la educación impulsada por los Annales y la historia social. Se plante hacer un análisis de las relaciones que se originan entre la escuela y la sociedad, dejando atrás lo institucional, para ellos se toma en cuenta:

- Nuevos conceptos: herencia cultural, equidad, tradiciones colectivas, imaginario social-mentalidades-educación.;
- temas: movimientos sociales- educación, cambio y resistencia, origen de clase- éxito escolar, historia de las profesiones entre los que destaca la de los maestros, vida cotidiana;
- escenarios: historia regional o local, educación privada;
- actores: mujeres, minorías étnicas, organizaciones no gubernamentales, grupos religiosos, los hombres y mujeres anónimos;
- fuentes: iconográficas, orales, hemerográficas, policíacas o judiciales, dentro de las cuales el libro de texto tiene un lugar privilegiado:
- temporalidades: la recuperación, ya mencionada de la larga duración, la coyuntura y el acontecimiento de corto alcance que imponen al historiador de la educación la comprensión de los ciclos propios y particulares de los procesos educativos Arteaga (s/f).

En México el desarrollo de la historiografía de la educación se resguarda en autores como Isidro Castillo, Alberto Bremauntz, y Luis Chávez Orozco.

Más tarde se forman instituciones especializadas en el estudio de la historia como lo son El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM y la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

El historicismo en México se basa en las formas de hacer historia del marxismo, historicismo y positivismo, estos más tarde cambiaran, con forme a como se realizaban los estudios de carácter histórico cambiaban internacionalmente.

La intervención de seminarios como el de la doctora Josefina Vázquez dieron grandes aportes hacia la historiografía de la educación mexicana “[...] la ruptura con la historia sobre acontecimientos orientada hacia las instituciones escolares, las ideas pedagógicas y las leyes educativas, y proponer una vinculación entre lo educativo y lo social en sus órdenes político, económico y social” Arteaga (1999, p.77). Al igual en 1973 CIESAS incurre en el ámbito educativo con estudios acerca de la educación rural y magisterio.

Arteaga (s/f, p.77) menciona que al término de las década de los setenta las influencias de Marx, Gramsci y Althusser provocaron que se viera en el escenario educativo la dominación política y la lucha de clases dentro de las instituciones escolares.

En la actualidad la historia de la educación se ha abierto a más campos históricos, como lo son la historia de las masas, la familia, la sexualidad, el trabajo y demás que intervienen en el campo, esto gracias a la apertura que tiene el campo de la historia social.

II.- Contextualización

CAPÍTULO II

- 2.- El Maximato, aspecto: económico político y social

El gobierno de Plutarco Elías Calles tuvo que enfrentar varias adversidades que fueron heredadas por los gobiernos de Venustiano Carranza y de Álvaro Obregón las cuales tenían que ver con la reciente creación de la Constitución de 1917, por el reparto agrario y las deudas que no se habían finiquitado a quienes se vieron afectados por la lucha armada revolucionaria.

La campaña de Calles se ve iniciada en el año de 1923, tras ocupar durante los gobiernos de Carranza y Obregón distintos cargos públicos, como lo fueron: gobernador del estado de Sonora y Jefe de la zona militar del Noroeste, implementando como gobernador distintas medidas para afrontar las problemáticas económicas y también educativas, no olvidando su formación normalista.

León (1975,) menciona que el programa político de Calles consideraba 8 puntos a abordar durante su mandato presidencial en los que se destacan: buscar las vías para hacer cumplir los artículos 27 y 123. El primero referente a continuar con el reparto agrario, y el segundo prometiendo al sector obrero mejores condiciones ante la ley, pues estos fungen como la nueva forma de generar recursos materiales y económicos. Sumado a esto se apuesta por crear nuevas vías de comunicación para la comercialización.

También se aboga por una construcción de gobierno nacionalista donde haya cabida para todas las voces y demandas que emanen de la mayoría de la población, dejando de lado los intereses políticos, igual se muestra su interés por atar nuevas relaciones con distintos países teniendo como base de estas relaciones el respeto, la equidad y la justicia, pero sobre todo no se aceptaría que algún país extranjero se involucrara en la policía interna. Por último se mencionaba a favor de continuar con la

educación de las masas, principalmente con la población indígena, para formar mexicanos útiles y que conozcan sus deberes con la patria.

Para la realización de los puntos antes mencionados Calles debía empezar por revisar las condiciones económicas del país y realizar o intentar una verdadera reactivación económica, la cual se ve iniciada con “[...] el cambio en la estructura del gasto público al aumentarse los rubros de inversión [...] la prioridad: sanear por todos los medios posibles la situación financiera y presupuestal [...]” Medina (2010, p. 99). Todo esto se realizó bajo la dirección del ingeniero Pani el cual limitó, a las distintas dependencias gubernamentales, los presupuestos.

Además se implementó en la nueva Ley de Ingresos de 1924, el impuesto sobre la renta el cual tenía como propósito “[...] gravar las ganancias personales y las utilidades de sociedades y empresas diferenciando las diversas clases de rentas: las provenientes del capital, las del capital y el trabajo, y las del trabajo propiamente dichas” (Medina, 2010, p. 100). Con esta ley se pretendía tener una repartición de las riquezas más justa y una manera sustentable de mantener las finanzas públicas y fue considerada como una ley más que revolucionaria, Beteta citado por Medina (2010, p. 100).

Por otro lado se habilitó otra ley referente a la banca, conocida como: Ley de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, con esta ley se pretendía unificar el poder del Estado sobre estos órganos que tenían una función activa en la economía nacional, para ello fue necesario la implementación de una comisión de vigilancia que tenía como propósito el cumplimiento de las disposiciones de esta nueva ley, así como ver en general las condiciones bancarias en toda la república, para que se pudiera realizar la estadística bancaria y comprender los movimientos del dinero.

Al igual tenían la tarea de informar a la Secretaría de Hacienda esto para que se realizaran operaciones más precisas, esta comisión estaba formada por dos secretarios, los cuales nombraban el Ejecutivo y los otros tres puestos eran ocupados

por representantes de los sectores obreros, comerciales y agrícolas, León (1975, p. 25).

Pero no fue hasta la creación del Banco de México que se pudo tener una estabilidad y confianza en las finanzas de México, pues durante la revolución las distintas facciones de caudillos emitían una moneda o papel billete diferente, el cual producía desconfianza a todo el pueblo y confiaban más en las monedas de plata que en un trozo de papel, permitiendo así la desarticulación monetaria y de cambio, para solucionar esta dificultad Calles firma el 25 de agosto de 1925 la ley para la creación del Banco de México S.A.

Las características de este banco son: se fijó bajo las normas de una sociedad anónima pero su principal diferencia destaca en que es una institución oficial donde pueden operar capitales privados, por otro lado el Banco de México inicio con un capital de 100 millones de pesos oro, esto permitió la creación de una moneda única, con valor de cambio en toda la nación y se inició su circulación, sin embargo el Banco de México S.A ,como todo negocio, tendría que enfrentarse a distintas dificultades al iniciar sus actividades, pues en sus inicios solo contaban con cinco afiliados: Banco de Londres y México, Banco Nacional de México, Banco de Sonora, Banco Refaccionario de Occidente y el Banco Nacional del Crédito Agrícola, este último creado en el año de 1926 con el apoyo del Banco de México, Medina (2010, p. 104).

La construcción del Banco Nacional del Crédito Agrícola tenía como objetivo “[...] incrementar el crédito al agricultor por medio de préstamos, fomentar la formación de sociedades locales y regionales de crédito agrícola, organizándolas y reglamentándolas de acuerdo con los postulados legales y ordenar el "Registro de Crédito' Agrícola" para su control, León (1975, p. 62). Esta construcción también se justifica porque para los campesinos e indígenas, quienes fueron participes de la revolución, era muy difícil conseguir un crédito para trabajar sus tierras, esto porque no contaban con una garantía como las que tenían los grandes caciques, esa garantía dependía de la extensión de territorios que se tenía bajo su control.

Sin embargo pese a las promesas emitidas por este banco no se logró concretar todos sus objetivos, cabe mencionar que la formulación de la Ley del Crédito Agrícola se modificó por descontentos, el banco emitía créditos a personas que tenían influencias políticas únicamente, al saber esto Calles realiza la reformulación del banco:

[...] el 16 de marzo de 1926 se publicó una nueva Ley creando Bancos Agrícolas Ejidales, en varias entidades de la República, a selección del Ejecutivo federal y de acuerdo con las necesidades de la agricultura. La finalidad primordial de la Leyera [sic] organizar la economía rural del ejido, llevando a éste el crédito indispensable para la más conveniente explotación de la tierra (León, 1975, p 63).

Todo este modelo de financiamiento respondía a la idea de incrementar la productividad agrícola sin embargo se veía lejos de concretar pues aún se tenía que lidiar con el reparto de la tierra pues las leyes a favor de esto fueron modificadas regularmente pues eran constantes los cambios de gobierno además comenta León (1975) los inicios del reparto agrario eran improvisados e irregulares y suma que solo se hacían con el objetivo de engrosar las filas revolucionarias.

Las leyes que se hicieron a favor del reparto agrario datan desde el año de 1915 en manos de Luis Cabrera por órdenes de Venustiano Carranza donde se buscaba reorganizar el ejido y terminar con los latifundios dando paso a la pequeña propiedad. No obstante esta se vio afectada porque faltaban lineamientos y reglamentos para iniciar con el reparto agrario además quien estaba encargado de esto eran los regimientos militares los cuales no estaban capacitados para tal tarea, con esta problemática en manos interviene la Comisión Nacional Agraria la cual a través de circulares da dirección a esta labor.

Sin embargo la ley pronunciada durante el gobierno de Carranza se vería modificada por lo menos dos veces en el año de 1920 la primera en el mes de junio

con Adolfo de la Huerta tras el triunfo de del Plan de Agua Prieta donde participó Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles esta ley según García (1995) “no tenía un propósito agrario sino productivo, puesto que obedecía a la intención de incrementar la productividad agrícola” (párr. 28). La segunda ocasión, en el mes de diciembre, surge otra modificación la cual recibió el nombre de Ley de los ejidos la cual pretendía tener una mejor administración sin embargo el proceso de posesión de las tierras era aún más lento provocando el descontento de los campesinos e indígenas además el proceso debía de pasar por distintas comisiones.

García (1995) hace referencia a que Calles, Obregón y Huerta coincidían en la idea de que “[...] la reforma agraria debía encaminarse por la pequeña propiedad y que el fraccionamiento del latifundio debía realizarse ordenadamente y de acuerdo con los intereses económicos del país” (párr. 29) Calles durante su gobierno siguió con esta ideología implementándola en su ley agraria y teniendo como base la pequeña propiedad o también llamada propiedad privada esta se argumenta en el Reglamento Agrario el cual se expidió en el año de 1922 durante el gobierno de Obregón y en su reformulación en el año de 1925 conocida ahora como Reglamento de la Ley sobre Repartición de Tierras y Constitución del patrimonio Parcelario Ejidal.

Calles estaba en contra de que los ejidos se volvieran de propiedad comunal mencionando que sería un retroceso para los campesinos y que estos se volverían corruptibles, asimismo Medin (1982) señala que Calles veía en la propiedad privada la oportunidad de que los campesinos despertaran aún más su interés por el cultivo y que con ello aumentarían las ganancias no solo económicas sino también materiales como la creación de nuevas líneas férreas y de irrigación así capitalizando la riqueza del campo.

Resumiendo los apartados anteriores lo que pretendió Calles fue tener tierras en pocas manos para hacerlas productivas copiando el modelo estadounidense de las granjas agrícolas más conocido como modelo *farmer* Hernández (2015) dicho modelo se basa en la producción que cada propiedad individual puede crear y capitalizar

utilizando como mano de obra a la familia. Cabe mencionar que esta nueva ley agraria no termino con el régimen hacendario o latifundista Medin (1982).

Por otro lado Calles no olvido pagar la deuda que tenía con los obreros afiliados a la Confederación Regional Obrera Mexicana (C.R.O.M) pues esta organización sindical le brindó su apoyo a través del Partido Laborista Mexicano (PLM), la Confederación Regional Obrero Mexicana es producto de bastas organizaciones sindicales que se gestaron al término de la Revolución Mexicana, una de las más importantes la Casa del Obrero Mundial (COM), muchas de ellas de corte socialista o anarquista que a lo largo del tiempo, como la C.R.O.M, tuvieron un posicionamiento en la política creando distintos partidos como lo fueron: el Partido Socialista Obrero o el Partido Socialista del Sureste.

La creación de esta organización se remonta al año 1918, tras el congreso de Saltillo, en el cual se debatían las relaciones del Estado y las empresas, así como sus derechos sindicales arraigados en la nueva Constitución de 1917, algunos militantes y representantes de la C.R.O.M apostaban a la participación de ese sindicato en la vida política nacional “[...] era indispensable la participación de la clase trabajadora en la política del país con objeto de lograr más fácilmente la transformación del sistema social” (León, 1975, p. 114).

El auge y la decadencia de esta organización, mencionan Aguilar y Meyer (2010) fue llevado por Luis N. Morones y un selecto grupo que tenían altos cargos dentro de la C.R.O.M, al mismo tiempo que Morones dirigía la confederación también dirigía el PLM mismo que mostro su apoyo al entonces candidato Calles, quien se dio cuenta que este patrocinio que ofrecían los obreros era fundamental para afianzar su poder como próximo gobernante, pues la C.R.O.M, en ese entonces, ya presumía de tener a miles de personas afiliadas.

Calles durante su gira política y ya con el apoyo del PLM daba discursos en torno a los obreros de México, reconociéndolos como parte básica de su cuatrienio y como fuerza fundamental para el desarrollo y estabilidad económica del país,

prometiéndole a los obreros defender sus derechos que estaban ya impuestos en la Carta Magna de México en su artículo 123.

Ya nombrado presidente de la república Calles dejó a cargo del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo a Luis N. Morones, pagando así el apoyo recibido de la C.R.O.M, dentro de los planes de Calles se consideraba que a través de este ministerio se mandarían misiones a otros países para ver que se estaba realizando en materia de derechos laborales y dar a conocer la situación que estaba pasando en México respecto al movimiento obrero. La Confederación también se vio involucrada en el conflicto que marcaría el cuatrienio de Calles conocido como la Cristiada o Guerra Cristera.

Este conflicto tuvo lugar a partir de que Calles efectuara a *raja tabla* las leyes que separan a la Iglesia de las decisiones de Estado, las cuales ya estaban escritas antes de la Constitución de 1917, León (1975, p.82) recupera del periódico El Demócrata algunas declaraciones que dio Calles respecto al clero durante su candidatura y que dan nota a cómo iba a ser su relación con este grupo "[...] respeto todas las religiones y todas las creencias, mientras los ministros de ellas no se mezclen en nuestras contiendas políticas con desprecio de nuestras leyes [...]"

Fue hasta el año de 1926 que Calles suspende toda celebración católica desde misas hasta ceremonias matrimoniales, también su gobierno se encargó de expulsar a varios religiosos, todos extranjeros, y empezó a cerrar templos, conventos e iglesias según mencionan Aguilar y Meyer (2010) desatando con esto la furia de la Iglesia Católica en México la cual no tardó en organizar junto con la población creyente un boicót hacia su gobierno, la Iglesia no aceptó por nada las leyes anticlericales y formó la Liga Nacional de la Defensa Religiosa.

Aguilar y Meyer (2010) mencionan que Calles regresó este golpe iniciando un nuevo código penal para los religiosos la cual pronunciaba que todo aquel que se opusiera a esta ley sufriría un encierro, al igual iban a ser encarcelados si ofrecían misas fuera de sus iglesias.

Al ver que el boicot al gobierno de Calles no funciono la Iglesia Católica se pronunció en el congreso y solicito la derogación de estas leyes sin embargo recibieron una respuesta negativa dejando abierto el camino hacia un conflicto armado, donde la mayoría de los combatientes eran campesinos, este conflicto tuvo una duración de tres años (1926- 1929) iniciando en los estados de Michoacán, Zacatecas, Durango, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Colima y Nayarit.

Este conflicto tenía como finalidad por parte del gobierno de Calles dejar a tras las ideologías, olvidar los cultos e implementar una sociedad basada en la laicidad y comprometida con un proyecto de nación, del otro lado estaba la Iglesia que quería recuperar su poder, el cual perdió durante las Leyes de Reforma y que mantuvo ciertos estatus durante el gobierno de Porfirio Díaz, sin embargo el proyecto de Calles no contemplaba a esta organización tal vez porque entre sus filas estaba toda la raíz conservadora la cual pudiera estar o no en contra de los ideales revolucionarios.

- 2.1. Los interinatos.

Esta disputa termino en 1929 ya con Emilio Portes Gil como presidente interino tras la muerte del presidente electo Obregón, el conflicto fue considerado un empate ni la Iglesia pudo con el gobierno de Calles, ni Calles pudo con la idiosincrasia que tenía una parte de la población, Aguilar y Meyer (2010, p. 105) mencionan que el compromiso en que quedaron la Iglesia y el Estado consistió en “” [...] respetar sus respectivos reinos de éste y el otro mundo [...] ni la Iglesia incitaría a sus partidarios a tomar el poder, ni el Estado buscaría interferir con el orden interno de la institución eclesiástica. Cabe mencionar que los intermediarios de este dialogo entre Iglesia y Estado fue promovido por la embajada de los Estados Unidos

La muerte de Obregón marco el inicio de nuevas tenciones políticas pues se acusaba a Calles de haber orquestado este asesinato, las acusaciones venían de los obregonistas sin embargo los callistas niegan participación alguna pues fue Calles quien organizo todo para que se pudiera reelegir, explican Aguilar y Meyer (2010, p. 109) que Obregón “habría logrado [...] que Calles pidiera al congreso una reforma

constitucional para permitir la relección [...]” esta solicitud quebrantaba gravemente los ideales revolucionarios.

También se ve involucrada la C.R.O.M pues se señala a Morones y otros líderes de la confederación en el asalto a Obregón los cuales por órdenes de Calles tuvieron que ocultarse y posterior presentar sus renunciaciones.

Los obregonistas más que llorar por la pérdida de Obregón, se sentían defraudados pues muchos de ellos incursarían o formarían parte de su equipo de gobierno. Dentro del grupo de los obregonistas destacaban Aarón Sáenz y Portes Gil, los cuales se entrevistaron con Calles para solicitar que la investigación sobre quienes ocasionaron la muerte de Obregón fuera llevada a cabo por el general Ríos Zertuche quien fuera un leal amigo de Obregón.

Cabe agregar que aparece dentro de toda esta revuelta el general Lázaro Cárdenas quien apoyaría a Calles escribiéndole que “[...] la nación ponía sus esperanzas en él, que era el único que tenía ascendiente en toda la Republica” Medin (1982, p. 31).

Calles fue un gran estratega militar y en el terreno de la política también lo demostró pues evito confrontaciones armadas con los obregonistas complaciendo todas las solicitudes que le hacían llegar pero principalmente las solicitudes que hacia Porte Gil quien posteriormente fuera electo presidente provisional dando lugar al lapso de los interinatos.

Durante este periodo de dolo ante la muerte de Obregón, Calles fue reconocido como el Jefe Máximo de la Revolución y como heredero único de la lucha revolucionaria. No obstante para Calles era momento de pasar de la época de los caudillos a la época de las instituciones refiriendo en su último discurso presidencial “[...] pasar de una vez por todas, de la condición histórica de ‘país de un hombre’ a la ‘nación de instituciones y leyes’” Aguilar y Meyer (2010, p. 110).

Menciona Medin (1982) que paralelamente a la elección del presidente provisional, Calles iniciaba a construir un nuevo partido, el partido que trataría de unir a la familia revolucionaria, un espacio donde pudieran estar todos de acuerdo y arreglar sus diferencias pero sobre todo era el espacio donde se seleccionaría a los candidatos, este partido fue conocido como: Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el primer candidato que lanzarían era Emilio Portes Gil.

Fue durante la época de los interinatos donde Calles pudo demostrar su fuerza ante la clase política, empezando con el recién presidente provisional Gil sugiriéndole que durante su mandato conservara a todos sus colaboradores, sin embargo Gil fue muy astuto y pese a las condiciones que Calles mostraba hubo grandes logros en su gobierno uno de los principales fue el otorgar la autonomía a la Universidad Nacional, poner alto a la guerra cristera, como se mencionó en párrafos anteriores, y pese a que Calles sugirió el recorte al reparto agrario, Portes Gil continuo con esta obra menciona Medin (1982, p. 59) que “en un solo año [...] logró repartir cerca de dos millones de hectáreas, beneficiando a 126 317 campesinos”. Además Gil se encargó de reducir el poder de la C.R.O.M, Morones iba demasiado a prisa y descalificando el gobierno de Portes Gil que le costó que varios sindicatos agregados a la confederación se fueran alejando y crenado nuevo bloques de organización obrera y campesina.

Al término del gobierno de Portes Gil, Calles vio una segunda oportunidad de demostrar su poder, ésta vez eligiendo como candidato a Ortiz Rubio pero la contienda electoral se veía complicada pues el rival a vencer era José Vasconcelos el cual contaba con el apoyo de los estudiantes universitarios Medin (1982) pero estas elecciones ya estaban pactadas a favor del candidato del PRM el cual era apoyado por el gobierno federal y algunos militares.

Con lo anterior mencionado el partido de la familia revolucionaria se puede describir como “[...] un pulpo político que, en el curso de unos meses, logro extender sus tentáculos por todos los municipios del país” (Lajous citado por Medin. 1982. P. 72).

El interinato de Ortiz Rubio se vio interrumpido por un atentado que sufrió tras tomar protesta como presidente electo hacen referencia Aguilar y Meyer (2010) que esta interrupción de su mandato le costó autoridad y quien tomó el control de su gobierno fue Portes Gil por órdenes de Calles. Las decisiones de gobierno durante este interinato las tomaba Calles, el mecanismo político era “Jefe Máximo – PNR – Cámaras – Presidente [...] y Jefe Máximo – Gobierno – Presidente” Medin (1982. p. 80) todo debía para primero por las manos de Plutarco.

Para Ortiz Rubio fue insostenible ese modelo pues se sentía con nula participación en el cargo para lo que fue electo, pero la gota que derramó el vaso fue que Calles sugirió a los seguidores de Ortiz no aceptar ningún cargo público pese a que este se los ofreciera directamente, Ortiz finalmente presentó su renuncia no sin antes avisarle a Calles, esto en el año de 1932 Aguilar y Meyer (2010).

La elección de Calles para sustituir a Ortiz fue el general Abelardo L. Rodríguez el cual desde inicio de su gobierno tenía como propósito “colaborar con la labor de Calles o por lo menos no obstaculizarla” Medin (1982, p. 122), también Abelardo optó por dejar la política para los políticos con esto logró ganarse la confianza de Calles y este lo dejó administrar libremente a la nación sin embargo y pese que las cuestiones administrativas eran llevadas a cabo por Abelardo muchos de sus secretarios de Estado y jefes de departamento consultaban a Calles.

Por otro lado Aguilar y Meyer (2010, p. 115) hacen referencia a que las únicas problemáticas que tuvo que pasar Rodríguez junto a Calles fueron: “el resurgimiento de las tensiones entre gobierno e Iglesia, y la designación de candidato del PNR para el sexenio de 1934- 1940”, la nueva tensión entre Iglesia y gobierno surge con la intención de Calles de implementar la educación socialista.

El otro gran problema fue la designación del candidato para las elecciones de 1934, había dos grandes contendientes el general Lázaro Cárdenas y el general Manuel Pérez Treviño, Calles toma la decisión de nombrar a Cárdenas como candidato a la presidencia, pese a que este pertenecía a la llamada ala radical de la Revolución

que en ese momento se consideraba que eran los socialistas, esta decisión también pudo ser afectado gracias a la amistad que tenía Cárdenas con los hijos de Plutarco Elías Calles, Rodolfo Elías Calles y Plutarco Elías Calles Jr.

Esta candidatura tenía una condición por parte del PNR la cual era seguir un plan sexenal el cual definen Aguilar y Meyer (2010) en su contenido se sobreponía los ideales nacionalistas, agraristas y laboristas. No obstante Cárdenas cambiaría las reglas del rol político callista, Cárdenas intentaría gobernar para las masas.

- 2.2- Cárdenas al poder: gira política, plan sexenal, adiós al Jefe Máximo.

Durante la gira electoral que hizo el general Lázaro Cárdenas del Río se aspiraba a tener el apoyo de las masas, obreros y campesinos, durante esta promoción política se anunciaban discursos a favor de estos sectores, esos llamados a las masas se hacían desde la retórica socialista, rechazando la ideología capitalista e igual la ideología comunista de la URSS.

También reconoció las problemáticas por las que pasaba la nación y proclamaba ante los obreros y los campesinos que se organizaran y lucharan por sus derechos, menciona Medin (2014, p. 59) que Cárdenas expresaba la ilusión de “[...] ver una clase obrera y campesina, que unida en frente común, lucho activamente por la realización de sus aspiraciones sociales y de sus intereses específicos”.

Pretende, con lo anterior, que el pueblo en general, se convierta en responsable de su realidad, que sean agentes activos dentro de su gobierno y se estructuren en sindicatos y que defiendan el ejido, asigna a las cooperativas que se desempeñen como medio para conjuntara a los trabajadores y que estos entren como “[...] productores y consumidores a la vez, y distribuir así la riqueza entre los que directamente la producen” Medin (2014, p. 59)

Otro de los grande propósitos que Lázaro debía cumplir era “[...] sacudirse [...] la tutela callista [...]”Medin (2014, p. 55) este debía independizar su imagen también del PNR, si se quería convertir en líder del todo el pueblo debía responder únicamente

a los intereses del mismo y no a intereses de terceros, tanto de individuos, como de instituciones.

La ideología que tiene Cárdenas puede ser atribuida a las acciones que realizó como gobernador de Michoacán, durante su administración en ese estado impulsó la educación popular, escuchó las demandas de la población, agilizó el reparto agrario y organizó a campesinos, obreros y estudiantes, esto a través de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMT) la cual también logró combatir el alcoholismo y el fanatismo religioso, cabe destacar la participación activa de las mujeres en estos procesos donde Cárdenas las organizó personalmente. (Córdova, 2010).

Del Río en Michoacán admitió la importancia de contar con el apoyo de las masas para la reconstrucción nacional, pues son ellos los que pueden apoyar una causa o perjudicarla pues estos sujetos pueden ser considerados como motor del progreso, pero un progreso tutelado por el Estado

Cárdenas, durante su mandato, se apoyaría del Plan Sexenal, mismo que presentó durante su gira electoral, el cual es idea del general Plutarco Elías Calles con el propósito de tener un programa detallado de acción que el próximo presidente de la República Mexicana pudiera llevar a cabo, este plan estaba respaldado por las distintas facciones radicales y no radicales del PNR.

El Plan Sexenal pretende reflejar los ideales revolucionarios, prescritos ya en la Constitución de 1917, y sienta sus bases en cuatro problemáticas a solucionar: el agrario, el educativo, el industrial y el sindical, el primero debía de acabar con los latifundios, el segundo implementar la educación socialista para la reivindicación social, el tercer punto referente a apoyar la inversión nacional y extranjera, esta última estaría sujeta y regulada, por último la organización obrera debería estar sujeta al Estado.

Cárdenas también pretendía romper las cadenas del individualismo y de la pequeña propiedad, hace alusión a que el logro de la Revolución Mexicana era

“[entregar] a las colectividades proletarias organizadas las fuentes de riqueza y los instrumentos de producción” (Medin, 1982, p. 146).

Las distintas políticas que se implementarían durante el gobierno de Lázaro Cárdenas iban dirigidas hacia el desarrollo económico de las masas o de los sectores más vulnerables, este modelo según Belinda Arteaga (1994):

[...] se proponía por una lado avanzar hacia la modernización e industrialización del país sobre la base de la expansión y desarrollo capitalista y, por el otro, lograr una equitativa distribución de la riqueza socialmente generada por la vía del mejoramiento de las condiciones de la vida de los trabajadores y la contención jurídica y factual de la explotación de la fuerza de trabajo obrera”. (pág. 15).

Este modelo se conoció como el socialismo mexicano, se debe a que México aún no pasaba a ser un país capitalista donde obreros y campesinos pudieran tomar todos los bienes de producción y mucho menos era un México totalmente socialista.

No fue sorpresa que el general Cárdenas ganara las elecciones para ocupar el puesto de presidente de la República, la cantidad de votos que obtuvo se contaban por miles, además el apoyo del Jefe Máximo lo colocaba como ganador, también el PNR fungió como parte importante para que Cárdenas ganara, el diario El Machete citado por Medin menciona “el PNR tiene en su poder el aparato gubernamental [...] serán en fin de cuentas los diputados y senadores penerreanos los que digan la última palabra [...]” Medin (1982, p. 147) en otras palabras el triunfo de Cárdenas ya estaba previsto.

Pero donde giraba todo el foco de atención era si el gobierno de Lázaro Cárdenas estaría atado a las órdenes de Calles o abriría un deslinde, el inicio de su gobierno no fue así pues menciona Medin (1982) que dentro de su gabinete hubo demasiada participación de callistas, dentro de estos Rodolfo Elías Calles.

También Cárdenas se enfrentaría al resurgimiento del problema Estado – Iglesia, una herencia que Calles dejó al nuevo presidente constitucional de México, dicha herencia fue provocado por Calles, un mes antes de que Cárdenas tomara posesión como presidente, pues exigía a la administración de Abelardo L. Rodríguez la expulsión del Arzobispo de México, además de solicitar, de nuevo, la prohibición de algunas tradiciones eclesiásticas como lo es la confesión, y prohibir las imágenes religiosas en negocios.

Esta nueva tensión política, en pensamiento de Calles le abría las puertas a que fuera consultado por la nueva administración y este pudiera prevalecer como figura política y de asesoramiento en este nuevo gobierno, sin embargo Cárdenas fue más insistente en conocer los problemas de las masas que dar una solución al problema con la Iglesia, por lo cual esa problemática se fue poco a poco al olvido, pese a la insistencia de Calles.

Al notar Calles que se hacía caso omiso de seguir la contienda con la Iglesia, pasa a un segundo plano de ataque, donde intentaría ahora confrontar políticamente a Cárdenas, este nuevo eje de ataque fue desde el terreno de la fuerza Obrera, misma a que Cárdenas pretendía ser un fiel servidor de sus intereses, en este ataque apadrinado por Calles se registraron distintas huelgas de los sectores ferrocarrileros y petroleros.

A este ataque se sumó toda la pandilla callista y a través de una entrevista realizada por Ezequiel Padilla a el Jefe Máximo de la Revolución se declara la denuncia de dos principales acontecimientos, el primero en torno a que hay sujetos que pretenden dividir al PNR, indicando que hay dos facciones en el partido: callistas y cardenistas, está comparándola con lo vivido con Ortiz Rubio donde se mencionaba dos corrientes: ortizruista y otro callista, Calles pretendía que con esta declaración se asentara su poder y se unificara a favor de él pues con la presión de los callista sobre la administración de Cárdenas se lograría su renuncia, la otra demanda surge y acusa que la situación es insoportable desde el inicio del nuevo gobierno, esta acusación

dirigida a las distintas huelgas que hubo por parte del sector obrero durante el inicio del gobierno de Lázaro.

Pero con lo que no contaba Calles es que se enfrentaría con la respuesta de algunos sectores obreros que hicieron a través de una declaración pública, el título de esta declaración era: Respuesta de los trabajadores a P. E. Calles, donde “se oponían a las declaraciones de este y manifestaban que defenderían [...] sus propios derechos” la CTM citado por Medin (2014, p. 68).

A este gesto de lealtad al gobierno de Cárdenas se sumó la Confederación Campesina de México (CCM), además Lázaro también ya había formulado una declaración ante las declaraciones de Calles y los callistas mencionando que desde el principio de su administración se encontraba hostigado por este grupo y que las constantes huelgas eran producto de un reacomodo de la economía a fines de los intereses de las masas.

Calles se sentía con el derecho de prevalecer como una figura importante dentro del gobierno cardenista pues fue el quien dio el sí para su candidatura no obstante se enfrentaba a una nueva hegemonía de poder político y de reestructuración social, donde los intereses populares eran apoyados por un hombre de una convicción política distinta a la suya, tanto así que los propios callistas fueron dándole su apoyo y menciona Mendin (2014) que ya eran críticos de la posición que Calles mantuvo durante los interinatos, el Jefe Máximo insistente en su fervor de mantener su poder enfrente en 1935 a Cárdenas pero lo único que logro fue su expulsión del país. Cabe mencionar que se depuro el país de callistas pues muchos fueron expulsados de sus gubernaturas, de sus diputaciones y del PNR.

- 2.2.1- Política económica del cardenismo

La política económica de Cárdenas pretendía consolidar a la nación en un modelo independiente de economía para así nivelar a las clases sociales, consiguiendo una mejor sociedad, con un buen sistema de justicia y que el proletariado progresara.

Este modelo consistía en que el Estado debía intervenir en los procesos económicos, Medin (2014, p. 57) describe al respecto “[...] el Estado debe convertirse, sin monopolizar las riquezas naturales y los medios de producción, en el regulador de los proceso económicos”, el Estado pasaría entonces a ser un mediador de la economía nacional.

Además estas medidas de regulación, del proceso económico por parte del Estado, se pretendía alejarse de la inversión extranjera, sobre todo la que provenía de los Estados Unidos, la cual solo tomaba los recurso nacionales sin dejar ningún beneficio al país ni a los trabajadores, Mediin (2014) menciona que los Estados Unidos invertían 683 millones de dólares para el año 1929 y que esta inversión se distribuía principalmente en minería e industria petrolera viéndose beneficiado por extraer grandes riquezas naturales.

Sin embargo la política cardenista no pretendía ser un peligro para el capital extranjero, en si lo que buscaba Cárdenas era “combatir el modo capitalista de distribución, propiciando [...] la formación de cooperativas, pero manteniendo [...] el respeto a la pequeña propiedad [...] y postulando el control estatal [...]” Medin (2014, p. 117)

Se pretendía también que las fuentes de producción fueran entregadas a la clase trabajadora y que por fin la clase proletaria se viera beneficiada por lo que producía y no únicamente fuera explotada, además se mencionaba la necesidad de formar cooperativas de consumo y posterior, cuando estas funcionaran adecuadamente, se formarían cooperativas de producción, pues Cárdenas mencionaba que el futuro de la economía nacional descansaba en las cooperativas Medin (2014).

Cabe mencionar que la industria nacional se vio cobijada por el cardenismo, se daba total apoyo a las empresas nacionales como una de las medidas para estimular la empresa nacional bajaron los impuestos, además pese a las medidas de

protección a la economía nacional se podía adquirir maquinaria del extranjero para poder mejorar la productividad de las empresas.

Para que se concretara la política económica de Cárdenas era necesario una gran red de bancos nacionales, tarea que el Jefe Máximo había comenzado durante su gestión, pero se vería reorganizada por Lázaro, se inició por el Banco de México que atravesó modificaciones, en el año de 1935, la cual fue conocida como Ley Constitutiva del Banco de México la cual le otorga la función de rector ante las condiciones crediticias del Estado, un año más tarde, 1936, se le ordenó que los metales y divisas formaran parte de la economía activa nacional.

La red de Bancos creció para el financiamiento de obras, de industria y agricultores, dentro de esta red de Bancos se encuentra; Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Urbano y de Obras Públicas, Banco Nacional Obrero y de Fomento, Banco Nacional de Crédito Ejidal, Banco Nacional de Crédito Agrícola, por mencionar algunos., es necesario dar alusión a la diferencia entre los Bancos de Crédito Ejidal y Agrario, el primero estaba destinado a ser apoyo a la reforma agraria dando créditos, maquinaria y capacitación a los beneficiarios de la repartición de ejidos, por otro lado el Banco de Crédito Agrícola únicamente se dedicaba a dar créditos al pequeño propietario y a la propiedad privada.

Por otro lado queda mencionar uno de los hechos que marcaría el gobierno de Lázaro Cárdenas y que benefició su política económica, por lo menos en el sector petrolero, pues fue en este sector que logró la independencia económica que tanto ansiaba. La expropiación del petróleo no era una actividad agendada dentro del Plan Sexenal, ni mucho menos algo que Cárdenas había planeado con anterioridad.

Todo el problema que surge para que se lograra la expropiación del petróleo se debe a un conflicto de los obreros con las empresas, pues estos demandaban mejores condiciones salariales y préstamos sin embargo las empresas pertenecientes a los Estados Unidos e Inglaterra se negaron, este problema entonces fue poco a poco transitando aun problema de empresas con el Estado, pues se estaban viendo

afectados los intereses nacionales, estos intereses eran los derechos de los trabajadores.

El gobierno de Cárdenas ante este conflicto actuó como un mediador y organizó una convención donde se vertieran las demandas y posibles soluciones al conflicto, sin embargo este intento de reconciliación falló tras 120 días de negociación, el porqué de que el gobierno de Cárdenas actuara así, como mediador, fue porque no se pretendía acabar con el capital extranjero simplemente se quería el buen trato de los trabajadores.

Pasando esta convención y para dar una solución definitiva al conflicto de los obreros y percatándose que el conflicto era sobre condiciones económicas se direccionó el caso a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la cual realizaría peritajes económicos a las empresas que se habían negado a estas prestaciones por falta de recursos. Medin (2014).

El gobierno solo dio un plazo de 30 días para la realización del peritaje al *status* económico de las empresas teniendo como resultado de ese peritaje que estas empresas cuentan con el capital suficiente para la solucionar las demandas hechas por los obreros, no obstante las acciones que tomaron las empresas fueron contraproducentes pues empezaron a retirar su capital de los bancos para así presionar al gobierno de Cárdenas.

Esta acción llevada a cabo por las empresas contra el gobierno cardenista fue lo que detonó finalmente la expropiación del petróleo, pues las empresas no accedieron a atender las demandas y por lo contrario empezaron a atacar al Estado económicamente.

Finalmente Cárdenas menciona un discurso ante la nación para dar una explicación sobre el acontecimiento, refiere que las compañías se han aprovechado de los recursos sin dejar nada al progreso nacional, también en este discurso da nota a que a la gente que laboraba ahí se le veía como gente de segunda categoría declarando "confort para el personal extranjero; mediocridad, miseria e insalubridad

para los nacionales [...] salarios inferiores y trabajos rudos y agotantes para los nuestros” Silva citado por Medin (2014. p. 135).

Este acontecimiento marco sin duda el gobierno Cárdenas y también a la economía mexicana en los próximos gobiernos, pues la expropiación del petróleo derivó en la creación de Petróleos Mexicanos S.A. pero se debe reconocer que fue un logro en donde obreros organizados participaron activamente en defensa de sus derechos laborales y que estos junto con los campesinos constituían una parte de la fuerza del gobierno cardenista.

- 2.2.2- La relación con obreros y campesinos.

La fuerza del gobierno de Lázaro Cárdenas se basó en organizar a los obreros y campesinos, en lograr que ellos pudieran formar uniones que les permitiera conseguir más beneficios a su favor y que a su vez pudieran defender lo conseguido.

A diferencia de la relación de la CROM con Calles, Cárdenas buscaba una verdadera y única afiliación sindical, pues para Calles la CROM solo funcionaba como una herramienta para apoyar o amotinar movimientos políticos y sociales, en sentido contrario Cárdenas ansiaba ver una clase popular organizada la cual luchara por sus derechos, lejos de las ambiciones políticas, como Calles.

Esta organización de las masas populares describe Córdoba (2010, p. 70) “no era una organización servil que se limitara a corear o aplaudir” sino lo que Cárdenas buscaba era “una organización combativa, capaz de defender a sus agremiados y lanzarlos con entusiasmo a la lucha por su reivindicación”, buscaba por medio del gremio hacerlos parte de su poder.

La organización se vería totalmente lograda hasta el mes de febrero de 1936 al fundarse la Confederación de Trabajadores de México (CTM), esta nueva confederación tenía como fines: el mejoramiento de la clase trabajadora, la liberación económica de México pretendiendo revocar el capitalismo y ligándose directamente al proyecto de nación que Cárdenas tenía.

Cabe mencionar que como antecedente sindical de la CTM se puede encontrar la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOM) creada por Lombardo Toledano, dicha organización también fue conocida como la CROM depurada pues fue creada tras la ruptura de relaciones entre Toledano y Morones, acusándolo de buscar beneficios políticos y dejar de lado los intereses de los obreros.

Sin embargo el antecedente que marcaría el inicio de la CTM se originó en Monterrey, pues fue en ese lugar donde Cárdenas pronuncia los catorce puntos a favor de los obreros y limitando al patronato, es aquí donde se forja la postura por parte de la administración de Cárdenas estableciendo que el Estado será mediador de los procesos y factores relacionados a la producción, por ende a la economía nacional.

Cabe mencionar al Comité de Defensa proletaria el cual estaba organizado por varios sindicatos y apoyaba a Cárdenas ante los ataques que Calles hacía a esta administración entrante.

Regresando al tema, la CTM tuvo como primer director general a Lombardo Toledano, además tomarían como lema: *Por una sociedad sin clases*. La CTM iniciaría su lucha buscando mejorar la jornada laboral y negociar salarios más justos, además se consideraban una organización independiente y autogestiva puesto que ningún partido político los convocaba y mencionaban defender su independencia ideológica.

Por otro lado el proyecto cardenista tenía la necesidad de organizar a los campesinos, para ello en el año de 1935 expide un decreto donde ordenaba al PNR a organizar a los campesinos lo antes posible para dar comienzo con la reforma agraria (Córdova, 2010).

Para que se pudiera gestar dicha organización Cárdenas recomienda al PNR las siguientes sugerencias: convocar a los estados de la Federación a convenciones relacionadas con la organización campesina para que a final en esa entidad se formara una sola liga de las comunidades agrarias, nombrando a dos representantes por cada liga, se pretendía que al término de este ejercicio por toda la Federación se convocara

a cada representante para la construcción de la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Cabe mencionar que ya había en algunos estados de la República organizaciones por parte de los campesinos como lo fue el caso de Michoacán y Veracruz a través de las ligas campesinas, que más tarde se conocerían como Liga Nacional Campesina (LNC) las cuales estaban a favor del ejido y concordaban en la posibilidad de trabajar la tierra en colectividad, no obstante esta organización no tuvo una larga duración.

Tras no poder unificarse la Liga Nacional aparecen más tarde otra nueva organización por parte de los campesinos, esta fue conocida como Confederación Campesina Mexicana (CCN), a parte de la CGOM antes referida. La CCN buscaba imponer al nuevo candidato del PNR, el cual sería Cárdenas, a parte buscaba frenar la idea de Calles de terminar con el reparto agrario, claramente esta organización estaba organizada por opositores al régimen callista.

Pero retomando el proyecto de organización de los campesinos, la CNC tomaría forma hasta el año de 1938 siendo Graciano Sánchez su primer secretario general el cual apoyaría la reforma agraria de Cárdenas exponiendo “[...] la explotación colectiva del ejido –era necesaria- para evitar la formación de una pequeña burguesía agraria[...].” Medin (2014, p.97)

Para Cárdenas era de importancia mantener unidos a su gobierno a los campesinos pues fueron ellos quienes impulsaron también su postulación a la presidencia, pero aparte de todo ello Cárdenas tenía para el campo un proyecto revolucionario, un proyecto donde la organización del campesino era de suma importancia pues se le abrirían las puertas a créditos y capacitaciones aparte del inmediato reparto agrario.

Por ultimo quedan las siguientes preguntas por hacer ¿por qué Cárdenas no permitió la unificación de obreros y campesinos? ¿Con que fines se pretendía

organizar a las masas? y ¿La conformación de estos sindicatos fue realmente muestra de su poder?

Referente a la primera pregunta queda decir que el hecho por el cual no se unificaron la CTM y la CNC no era únicamente porque la CTM adquiriera un poder ilimitado, sino porque Cárdenas perdería una de sus bases de apoyo y poder, puesto que la CNC apoyo a Cárdenas durante las confrontaciones que mantuvo con Calles. También se podría mencionar al respecto que Lombardo Toledano expresaba en algunos momentos desacuerdo con el socialismo llevado por Cárdenas Medin (2014).

Respecto a la segunda pregunta puede referirse en primer momento a que se buscaba con base de la organización que tantos los obreros y los campesinos lucharan y defendieran sus derechos laborales, también puede agregarse a que estos eran parte fundamental de la economía nacional y solo organizados podrían pasar a ser productores y consumidores ara así hacer la distribución de la riqueza y que con esto se proyecten en un cooperativa.

Y finalmente la unificación del poder de Lázaro Cárdenas no fue solo el organizar a los obreros y a los campesinos, sino estos se veían como parte de la reestructuración del PNR que dio origen al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) pues Cárdenas aquí integraba a los distintos sectores de la población en un mismo partido político, más que una reestructuración de un partido político es una reestructuración del partido político para la nación Medin (2014) era el momento donde se le dio cabida a la reestructuración de la participación social a la política.

- 2.2.3La Reforma Agraria cardenista

Durante su campaña presidencial Cárdenas ya reconocía que el problema fundamental a resolver era el reparto agrario, veía la necesidad de regresar las tierras a los campesinos, de dotarlos de programas a su favor y poder reactivar la economía nacional a través del agro, con la finalidad de cumplir con uno de los estatutos más grandes de la Revolución Mexicana, originado en las ideas zapatistas.

La Reforma Agraria de Lázaro Cárdenas veía al ejido colectivo como una nueva estructura social, dejando de lado el latifundismo y totalmente en contra de lo que Calles ya había mencionado, pues Calles pretendía darle fin al reparto agrario, también se mencionaba en desacuerdo con el ejido colectivo puesto que este se podía corromper cayendo en la corrupción, agrega que en el ejido colectivo los campesinos no podrían ver ganancias y que solo estas podrían ser notadas a través de trabajar individualmente.

Sin importar lo mencionado por Calles, Cárdenas en su toma de protesta como presidente, el 30 de noviembre de 1934, menciona “[...] el gobierno continuara su política de dotación de tierras a los pueblos, con la organización agrícola y refaccionamiento del ejido, pues desea lograr [...] una producción eficiente y abundante para las necesidades y evolución de nuestro pueblo [...]”. Cárdenas citado por Duran (1976, p. 129 - 30). La administración cardenista veía la posibilidad de que el ejido fuera un eje de la economía y estabilidad nacional

Era necesario que la población que se dedicaba al trabajo de la tierra se involucrara en la economía nacional pues Cano citado por Meneses refiere que “[...] 79% de la población económicamente activa se dedicaba en esta época a la agricultura [...]” (1988, p. 74) fue requisito entonces que el gobierno cardenista se comprometiera con los ejidatarios a dar todo su apoyo material y moral, pues era menester de esta administración entregar la tierra y la escuela a los campesinos, apoyados con programas de financiamiento, a través del Banco del Crédito Ejidal, y educación agrícola, también se apoyaba con campañas en contra del alcoholismo y el fanatismo religioso, alejando a los campesinos de los prejuicios.

Lázaro reconocía que el ejido era una institución con la que se debía de contar siempre, tanto en el plano económico como en el plano político, y se confiaba al ejido el progreso económico de México en cuestiones del agro, además Cárdenas mostraba su rechazo a la propiedad individual pues refería que un único dueño podría acaparar grandes extensiones de tierra y no podría producirlas, causando entonces que se contratara personal para trabajarlas y regresando al antiguo régimen hacendario.

La modalidad de ejido que se llevaría a cabo durante el cardenismo era el ejido colectivo, sin embargo se aceptaría cualquier forma de organización distinta a la colectiva. Se pretendía que la explotación de la tierra en colectivo diera paso a la eliminación de los latifundios y que los ingresos que se produjeran del ejido pudieran ser repartidos entre la comunidad y dependiendo de las actividades que haya realizado el campesino, esto para evitar el parasitismo.

Con la explotación comunal de la tierra se pretendía ahorrar recursos materiales, humanos y naturales, pues era más factible compartir la maquinaria que se necesitaba para labrar la tierra, así como los sistemas de irrigación y colaborar en las labores del campo para que el trabajo no fuera de largas jornadas como antes, también evitando que se hicieran monopolios con los materiales que se ocupaban para trabajar el campo y explotar de nuevo a los campesinos, cabe mencionar que el ejido fue fundamental para el desarrollo de las empresas industriales pues es de aquí donde se produce la materia prima, algunos productos que se producción en el ejido eran: el algodón, la caña de azúcar y el henequén.

El reparto agrario que realizó Cárdenas, no tenía precedentes, menciona Medin (2010) que a lo largo de los gobiernos posteriores a la Revolución Mexicana solo se repartieron poco más de 10 000 000 de hectáreas, es decir medio millo por año y a lo largo del sexenio cardenista se repartieron poco menos de 18 000 000 de hectáreas en promedio casi 3 000 000 de hectáreas por año.

No obstante también hay que reconocer que no únicamente se debía repartir la tierra y ya, en eso coincidían Calles y Cárdenas, sino se debía financiar y dar apoyo a los ejidos para que pudieran participar activamente en la economía, fue entonces que algunas Secretarías del Estado se pusieron a disposición de esta Reforma Agraria como lo fue la Secretaría de Comunicaciones, la cual tenía la instrucción de construir caminos que llegaran del ejido al mercado para poder comercializar, otras secretarías y departamentos que participaron fueron la Secretaría de Hacienda, el Departamento Agrario, el Departamento de Salubridad Pública, entre otros.

Pero sin duda el éxito de la Reforma Agraria giraba en torno a la construcción del Banco Nacional del Crédito Ejidal, pues este banco se hacía responsable de todas las actividades que tenían que ver con el agro Weyl citado por Córdova (2010, p. 109) describe:

El Banco es mucho más que una institución para el préstamo de dinero. Almacena y vende las cosechas de los campesinos; repara canales de riego y construye centrales de energía en las granjas colectivas; compra maquinaria para los campesinos y les enseña a manejarla y repararla; analiza suelos, experimenta con diferentes variedades de trigo, combate a las plagas de plantas y trata las enfermedades de equinos. Organiza cooperativas de consumo de los ejidos y predica contra el alcoholismo. Traza planes para la producción de las granjas colectivas, discute esos planes con los campesinos y, una vez aprobados, ve que se lleven a cabo.

Sin duda se ve la intervención directa del Estado en las cuestiones económicas, como se había mencionado en el Plan Sexenal, se admira como un mediador de los intereses nacionales y más que eso fue una forma de cuidar la inversión, en el caso del agrarismo el Estado fungió como interventor a través del Banco Ejidal.

Cabe mencionar, por último, que la educación rural tuvo un papel importante dentro de esta Reforma Agraria y también en la consolidación de la CNC, pues fue por medio de los maestros rurales que los campesinos recibían asesoramiento político para organizarse, Raby citado por Córdova (2010, p. 118) menciona “[...] los maestros se perfilan frecuentemente como organizadores y catalizadores de movimientos populares [...] aparecen como elementos importantes en el avance de la reforma agraria [...]”.

Los maestros rurales durante la época de Cárdenas y bajo la Educación Socialista pasaron de ser capacitadores políticos y agrónomos a ser agentes de cambio social Córdova (2010).

- 2.2.4- La Reforma Educativa: la Educación Socialista

Era menester durante el gobierno de Cárdenas hacer cumplir el Plan Sexenal, el cual tenía como objetivo guiar los programas sociales, económicos y educativos, dentro de este Plan se esboza aplicar la educación socialista.

Dicha educación recibió grandes recursos económicos para su implementación Meneses (1988, p. 69) menciona que los recursos “[...] no serían inferiores al 15% de los gastos de la federación y [...] que se aumentara proporcionalmente [...] de la forma siguiente: 15% en 1934, 16% en 1935, 17% en 1936, 18% en 1937, 19% en 1938 y 20% en 1939.”

Según Meneses (1988) en el Plan Sexenal se determinó que la educación debía, como primer objetivo, encauzar a las clases trabajadoras, también que el Estado iba a tomar el control total de la enseñanza primaria y, por último, la educación socialista iba a suplantar a la laica, además se proponía que los gobiernos locales junto con el gobierno federal coordinaran la acción educativa para no ocasionar confusiones a la hora de ejecutar métodos o procedimientos.

Sin embargo y pese a las medidas antes señaladas, la educación socialista se enfrentó a distintas pugnas, una de las principales fue por parte de los maestros pues no sabían a qué se refería el Estado con educación socialista y como poder implementarla, además se suman los conflictos políticos pues Meyer citado por Meneses menciona “[...] el propósito real de la implementación de la Educación Socialista [...] era crear una crisis política [...]” (1988, p. 45) con la finalidad de que el gobierno entrante buscara a Calles como apoyo para solucionarla.

También la confusión puede derivarse a que antes de que quedara definida la educación socialista en el artículo 3º constitucional surgieron distintos debates en torno a la modificación de este, pues se apostaba a dos vías de educación la primera relaciona en implementar una educación estrictamente antirreligiosa, mientras la otra se inclinaba a perseguir la idea de la educación racionalista.

El artículo 3° constitucional fue modificado en 1934 por la cámara de senadores donde quedaba definido que el Estado impartirá la educación socialista, la cual combatirá el fanatismo religioso y los prejuicios, con la finalidad de que la juventud mexicana creara conceptos más racionales y exactos, entorno al universo y la vida social, además mencionaba que cualquier institución privada que brindara servicios educativos tenía que apegarse a las legislaciones del Estado.

Sin embargo lo que en si causaba el conflicto era la palabra socialismo, en tratar de interpretarla o más bien definirla, pues al solo establecer en el artículo 3° que la educación debía ser socialista y no definirlo, era causa de dar distintas interpretaciones desde diferentes sectores sociales los cuales podrían causar conflictos al momento de aplicar esta educación.

Para que quedara definida la educación socialista y no se dieran una mal interpretación menciona Medin (2014) que la Secretaria de Educación en año de 1935 intento dar a conocer precisiones sobre la educación socialista, en el cual se refería que esta era gratuita, científica, emancipadora, desfanatizadora y socialmente útil, dejando de lado la práctica pedagógica.

Cabe mencionar si se contaban con proyectos educativos para la educación socialista menciona Vázquez citado por Medin (2014, p.183) que los proyectos escolares “[...] fueron elaborados en menos de tres meses siguiendo los modelos soviéticos y en función de la organización del material educativo alrededor de tres ideas fundamentales: la naturaleza, el trabajo y la sociedad” pero estos programas en palabras de Medin (2014) parecían más programas políticos que programas educativos, pues carecían de reflexión o comprensión.

A pesar de las confusiones o falta de claridad del proyecto de la educación socialista, Cárdenas se dispuso a desarrollar los aspectos que eran más claros de esta nueva educación, y pretendió alejarla de los conflictos con la religión, evitando que hubiera una gran división nacional, menciona Medín (2014, p.179) que Cárdenas

declaro “[...] no debería existir propaganda antirreligiosa en las escuelas y que toda la atención debía concentrarse en [...] la gran causa de la reforma social”.

Lázaro Cárdenas, en la toma de protesta como presidente en 1934, menciona que la escuela socialista o la educación socialista procura que los estudiantes estrechen vínculos de solidaridad, que se identifiquen las problemáticas y aspiraciones que tiene el proletariado, pues es una lucha que van a enfrentar cuando sean adultos, agrega también que la escuela será la mejor alianza para el sindicato y para la comunidad agraria (Duran 1976).

Pero previo a que se realizaran las elecciones Cárdenas pronunciaba, en Julio de 1934, que la educación además de inculcar la conciencia gremial, debía estimular la enseñanza utilitaria y colectiva para la producción cooperativa, y que los sujetos que se formen bajo estas enseñanzas le tengan respeto y amor al trabajo que están realizando, manteniendo así los lazos de organización colectiva.

Para que el proyecto de educación socialista se lleve a cabo, menciona Cárdenas, es necesario el apoyo por parte de los maestros revolucionarios, previo a ser presidente de México y como gobernador de Michoacán mencionaba que en el maestro

[...] debe alzarse una guía social que penetre con valor en la lucha social; no el egoísta que se conforme con defender los intereses específicos de los suyos, sino el conductor que penetre con pie firme al surco del campesino organizado y al taller del obrero fuerte por su sindicalización, para defender los intereses y aspiraciones de unos y otros y afianzar las condiciones económicas de ambos, Duran (1976, p. 112).

Se le adjudicaba al maestro la labor de velar por los intereses de las masas, caía en él la responsabilidad de la organización del proletariado y sobre todo de los campesinos pues menciona Meneses (1988, p. 75) “[...] que el maestro había de ser amigo del campesino y ayudarlo en sus gestiones para obtener tierras”, además este

sector representaba el 66.53 % de la población total, por ende era de suma importancia darle atención oportuna a la educación rural, claro bajo la idea de educación socialista.

Era entonces necesario capacitar a maestros rurales no solo en letras y números, sino también capacitarlos en técnicas agrícolas, en gestores y representantes de las comunidades rurales, en otras palabras y como lo menciona Cárdenas, los maestros rurales tenían que ser líderes sociales.

Para lo anterior mencionado fue necesario una nueva institución que apoyara las políticas de este nuevo gobierno, en el ámbito rural, para ello servirían las Escuelas Regionales Campesinas, que se reorganizaron para esta nueva administración, las cuales fueron resultado de una fusión entre las Escuelas Centrales Agrícolas y las Escuelas Normales Rurales, que en el siguiente apartado revisaremos generalmente.

- 2.3.- Las Misiones Culturales

Las Misiones Culturales nacen a partir de la necesidad de preparar rápidamente a los maestros que ya se encuentran en servicio y que no podían abandonar sus centros escolares, estas Misiones tenían como propósito dar guía y orientación a los maestros en servicio, las Misiones tenían como lema: *Llevar la cultura y progreso a las comunidades.*

Estas Misiones según Lazarín (s. f.) tenían como objetivo enriquecer profesionalmente a los maestros, además de mejorar las prácticas domésticas e impulsar la economía de la comunidad. Para la realización de estos objetivos las Misiones al llegar a la zona donde trabajarían comenzaban a ejecutar investigaciones sobre las condiciones de la gente para así poder instruir mejor al maestro y a la comunidad. La investigación que realizaban les daba los fundamentos necesarios para desarrollar programas con fines de apoyar a la comunidad, de entretenerlas y sobre todo de capacitarlas.

Los primeros pasos para construir las Misiones Culturales se realizaron entre los años 1923 y 1924 en distintas entidades del país, pero las primeras fueron en el estado de Hidalgo y en el estado de Morelos, posteriormente las Misiones fueron

extendiéndose a otros estados como el de Puebla, Guerrero, Sinaloa, Nuevo León y demás.

Pero ¿Quiénes conformaban las Misiones Culturales? Era necesario contar con toda una flotilla de personas capacitadas para desempeñar actividades específicas, se debía de contar entonces con: un maestro, un ingeniero agrónomo, un médico, una trabajadora social, un profesor de educación física, un músico, un especialista en industrias rurales y otro en artes plásticas, Castillo (2002).

Sin embargo la plantilla antes mencionada se vería modificada al entrar en vigor la educación socialista tras haberse reformado el artículo 3° al igual que las actividades de las Misiones Culturales que en vez de llevar una capacitación cultural se le otorgaría la responsabilidad de promulgar en las zonas más alejadas del país la educación socialista.

Además las Misiones Culturales fueron adscritas a las Escuelas Regionales Campesinas, a las Escuelas Normales Rurales y a las Escuelas Centrales Agrícolas entre los años de 1933 y 1934 donde solo tendrían la oportunidad de realizar actividades cerca de estas instituciones.

Para que se llevara a cabo la divulgación de la Educación Socialista fue necesario crear un programa por el cual se debían guiar las Misiones Culturales, el programa contenía: Filosofía Socialista, Historia del Movimiento Obrero, Doctrina del Cooperativismo y Legislaciones Agrarias y de Trabajo, entonces las Misiones Culturales dejaban de lado la propagación de la cultura por una divulgación política.

- 2.3.1 Las Escuelas Normales Rurales

La creación de las Normales Rurales no únicamente tiene que ver con la legislación por parte de la Secretaria de Educación de crearlas, viene también de una deuda que tiene el Estado con la comunidad rural a la cual, durante el porfiriato se le abandono, sin embargo tras la lucha de la Revolución Mexicana era necesario su reivindicación social y esta se lograría a través de la educación.

Menciona Civera citado por Burgos y Pinto (2015, p. 26) que el normalismo rural “[...] –es- resultado de las participación activa y consiente de los formadores y los estudiantes, ellos [...] delinearon la formación que se desarrolló en estas instituciones” con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

La primera Escuela Normal Rural que se funda fue en Tacámbaro Michoacán el 22 de mayo de 1922, cabe aclarar que a esta institución también se le conoce como Escuela Normal Regional y que solo existían dos más hasta el año de 1926.

Cuando surgieron las Normales Rurales no existía un programa determinado por el cual se pudieran guiar, pues estas instituciones se veían como un ensayo, como un experimento dado a que se alejaban de las prácticas tradicionales y se daba paso a construir un nuevo modelo que se apegara a las necesidades reales, en este caso a las comunidades rurales, era entonces necesario comenzar desde abajo con la finalidad de preparar un nuevo tipo de maestro, Castillo (2002).

Sin embargo lo que sí tienen claro los primeros maestros que participan en esta etapa experimental era “[...] eliminar el verbalismo, la educación libresca y erudita, los métodos disciplinarios autoritarios, para proporcionar una educación apegada a la vida, que tomara en cuenta los intereses y necesidades de los estudiantes” Burgos y Pinto (2015, p. 35).

Pero fue hasta los años 1926 y 1927 que las Normales Rurales se vieron totalmente organizadas, primero porque en 1926 se expide por parte de la Secretaría de Educación el Reglamento para las Escuelas Regionales de la República y al año siguiente las Normales Rurales pasaron a ser parte de la Dirección de Misiones Culturales donde por fin se definió un plan de estudios de cuatro semestres que tenía por objetivos:

- 1) una formación general que respondiera a las necesidades culturales de la población rural: 2) una capacitación profesional que les permitiera impartir adecuadamente la enseñanza en el medio rural: 3) un entrenamiento práctico en agricultura, cría de

animales, industrias, oficios rurales y economía doméstica (para las mujeres; 4) una preparación que los pusiera en condiciones de impulsar de un modo efectivo el desarrollo de las pequeñas comunidades, Castillo (2002 p. 18).

A partir de ese momento de reorganización de las Normales Rurales se empezaron a capacitar a los maestros como mentores y líderes, impulsando la economía de la región y además las Normales Rurales empezarían a funcionar como internados el cual tenía una cuota de recuperación de \$22. 50 y no se admitían a mayores de 20 años, Castillo (2002).

Cabe mencionar, por último, que estas instituciones coexistieron con las Escuelas Centrales Agrícolas que Calles crearían durante su mandato, las cuales fueron un intento de vinculación de la educación con la economía.

Sin embargo el cambio más fuerte para las Normales Rurales vendría cuando Bassols se desempeñó como Secretario de Educación entre 1931 y 1934, el cual consolidaría a las Centrales Agrícolas con las Normales Rurales en una sola institución conocida como Regionales Campesinas.

- 2.3.2.- Escuelas Centrales Agrícolas

Durante el Maximato se gestaron diversas acciones en favor a los campesinos otorgándoles créditos de financiamiento para poder trabajar sus tierras, aparte se reorganizo el reparto agrario dando prioridad a la pequeña propiedad, pues como se señaló anteriormente, Calles tenía la visión de que las tierras en pocas manos eran más productivas y que los campesinos vieran la posibilidad de capitalizar sus productos y verse bien remunerados por el trabajo que estaban realizando.

Fue entonces necesario capacitar al campesino en nuevas técnicas agrícolas y era indispensable la creación de una institución que pudiera labrar con esta tarea, para ello se crearon las Escuelas Centrales Agrícolas, las cuales estaban a cargo de la Secretaria de Agricultura y posteriormente a la Secretaria de Educación, las cuales Hernández (2015) denomina la joya de la corona callista, puesto que Calles puso

mucho empeño para ver esta institución creada Castillo (2012, p.14)menciona al respecto “[...] –Calles- considero que las escuelas agrícolas tenía a su cargo una de las funciones más importantes en la revolución social de México”.

Las Escuelas Centrales Agrícolas se crearon entre los años 1925 y 1926 con el objetivo de aumentar la producción agrícola, pero sobre todo tenían la responsabilidad de pasar de la revolución agraria a la revolución agrícola, con el fin de actualizar las prácticas y técnicas que se emplean en el campo, además era momento de darle a los campesinos una vida más digna Castillo (2002).

Las primeras Escuelas Centrales Agrícolas se fundaron en haciendas y fueron:

- La Huerta, en el estado de Michoacán
- La del Mexe, en el estado de Hidalgo
- La de Roque, en el estado de Guanajuato
- La de Santa Lucia, en el estado de Durango

Y más tarde, según las Memorias de la SEP (1935):

- La de Salaires, en el estado de Chihuahua
- La de Tenería, en el estado de México
- Champusco, en el estado de Puebla

Esta institución recibe el nombre de central pues era en estas escuelas agrarias donde se haría la divulgación y promoción agrícola dentro de la región donde se localizaban y también en estas escuelas se podían agilizar los movimientos administrativos para conseguir algún crédito en los nuevos banco que Calles había creado, a pesar de esta promoción, la institución, no deja de lado la capacitación técnica agrícola a los campesinos, ni abandona la idea de nivelar a este sector culturalmente.

Por otro lado se pretendía que esta institución creciera paulatinamente, sin embargo se enfrentarían a dificultades económicas, no causadas por alguna crisis en

los bancos, sino porque en los planteles que se crearon para estas escuelas se fugaron infinidad de recursos económicos pues la mayoría de los animales con los que se iban a trabajar venían de otros países y en su mayoría eran sementales, también la maquinaria que se adquirió para estas escuelas fueron de altos costos pues era tecnología de punta para trabajar el agro.

De la situación anteriormente señalada se suman una problemática que tiene que ver con la situación académicas de las Escuelas Centrales Agrícolas pues los profesores que iban a dar la capacitación para el uso de tecnología en el campo no sabían usar adecuadamente la maquinaria recientemente comprada causando a los egresados de estas instituciones que regresaran a las viejas técnicas que sus padres les enseñaron para trabajar la tierra.

Cabe mencionar que el proyecto fue desmoronándose poco a poco pues empezaron a surgir los debates en torno a la funcionalidad de estas escuelas Castillo (2002, p. 15) menciona que "[...] no ejercieron ninguna influencia perceptible sobre la vida rural de la región, ni formaron el nuevo tipo de agricultor que requería la modernización de métodos.

Cuando la Secretaria de Educación toma el control de las Escuelas Centrales Agrícolas, en 1932, se les agrego al mismo Departamento donde estaban las Escuelas Normales Rurales y las Misiones Culturales, creándose con esto el Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, Memorias SEP (1935).

Este nuevo Departamento pretendía para las Escuelas Centrales Agrícolas hacer modificaciones en su organización, permitiendo que se cambiaran los requisitos para aceptar a los estudiantes, además se planeaba que las Centrales Agrícolas también podrían ser aprovechadas para ser escuelas de maestros pues tenían el equipo necesario para preparar a los maestros agrícolamente.

Sin embargo y ya en debate la idea socialista de la educación la Secretaria de Educación ordeno que estas ahora serian Escuelas Regionales Campesinas, sin embargo el proyecto no absorbió a todas las Centrales Agrícolas y coexistían con las

Regionales Campesinas, pero de lo que no queda duda es que Calles con estas instituciones se había adelantado demasiado a su época en cuestiones de nuevas técnicas agrícolas, el problema fue que no se fijó en las condiciones generales del campo, el cual aún no estaba listo para implementar nueva tecnología al, no por falta de tierra sino por falta de recursos económicos, Castillo (2002).

- 2.3.3.- La creación de las Escuelas Regionales Campesinas

Las Escuelas Regionales Campesinas fueron creadas en el año de 1933 tras fusionar a las Normales Rurales y las Centrales Agrícolas buscando enlazar la formación técnica agrícola con la docencia rural, oficialmente esta fusión se expresó en estas palabras:

Claro está que si éste – el maestro rural- ha de ir al campo para dirigir una escuela que ha de desempeñar las cosas del campo (...) ningún antecedente mejor para quienes han de estudiar la carrera de magisterio rural que haber pasado antes por una escuela elemental agrícola, como lo son las centrales. Tejera citado por, Burgos y Pinto (2015, p. 39-40).

Sin embargo lo que dio origen a esta institución fue la política que Bassols impulsó durante su estancia en la Secretaría de Educación pues “[...] consideraba que la escuela debería promover aptitudes de producción y de nuevos métodos de trabajo que potencializaran a las comunidades hacia un nuevo orden económico [...]” Burgos y Pinto (2015, p.39)

Las Escuelas Regionales Campesinas reciben ese nombre porque era necesario ver las condiciones territoriales para que la enseñanza fuera acorde con las necesidades de donde se encuentran ubicadas, no solo para la práctica agraria sino también para la práctica ganadera.

No obstante las Escuelas Regionales creadas por Bassols se ajustaron al nuevo orden político de Cárdenas, que como se ha venido refiriendo involucraba la adopción de la Educación Socialista, pero mencionan Burgos y Pinto (2015) que el

único cambio que sufrieron las Escuelas Regionales tuvo que ver con la organización en el gobierno escolar y con la organización política de maestros y alumnos, estos últimos formarían una organización llamada Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México.

Menciona Meneses (1988) que las Regionales Campesinas fue un proyecto que rebaso las expectativas del Plan Sexenal y esto puede verse reflejado en el financiamiento de estas escuelas pues su presupuesto paso de 250 000 pesos en 1935 a la millonaria cantidad de 3 500 000 en 1936, Medin (2014), al igual la cantidad de Regionales Campesinas creció bruscamente pues pasaron de 6 instituciones en 1934 a ser 32 para 1940, como se puede observar en el siguiente cuadro, pese a las crisis financieras que la administración de Cárdenas confrontó.

Crecimiento de las Regionales Campesinas

AÑO	Proyectas por el Plan Sexenal	Abiertas en realidad
1934	8	6
1935	11	8
1936	14	23
1937	17	30
1938	20	33
1939	23	36
1940	26	32

Cuadro 1. Elaboración propia. Con información de SEP. (1935). Memoria. México. Ed. Talleres gráficos de la nación.

Cabe mencionar también que las Regionales Campesinas adoptaron dentro de su plan de estudios algunas materias relacionadas a la política socialista de

Cárdenas como lo es Orientación socialista y legislación obrera y campesina, al igual que el estudio de las Ciencias Sociales pero estas tenían como objeto de estudio el mejoramiento de la vida rural, así también hay materias destinadas a impulsar la economía de los campesinos pues se capacitan en industrias rurales.

Por ultimo Meneses (1988) describe tres etapas de las Regionales Campesinas la primera dentro de los años 1933 a 1935 la cual tiene como característica la transición de las Centrales Agrícolas y Normales Rurales hacia Regionales Campesinas, también se suma la reorganización que estaban pasando bajo la idea de la Educación Socialista. La segunda etapa corresponde a los años de 1935 a 1938 donde se adopta en las Escuelas Regionales la enseñanza técnica y además durante este periodo hubo más apego a la Educación Socialista. La última etapa corresponde entre los años de 1938 a 1941 donde las Regionales Campesinas fueron clausuradas y poco a poco sustituida por las Escuelas Elementales Agrícolas o las Escuelas Prácticas de Agricultura.

Sin embargo quedan abiertas aún dudas sobre la historia de las Escuelas Regionales, principalmente de la primera etapa que menciona Meneses (1988) pues al ser una institución nueva la Regional Campesina ¿compartiría alguna característica o diferencias, en su plan de estudios, con las Normales Rurales o las Centrales? ¿La administración de Cárdenas o el propio Cárdenas giro instrucción directas sobre la organización de las Regionales? Y, ¿Cuál era el proyecto que seguiría en 1935 la Regional Campesina?

III.-Las Escuelas Regionales Campesinas

Capítulo III

- 3.- Bassols y la reorganización de las Normales Rurales.

La asamblea de directores de educación es un antecedente muy importante para la creación de las Escuelas Regionales Campesinas pues fue en esta asamblea donde se tomaron las principales decisiones sobre la educación rural mexicana hacia finales del “Maximato”.

La referencia a este proceso la encontramos en el discurso que pronuncia Bassols en 1933 durante la “clausura” de la asamblea de directores de educación, de directores de Escuelas Normales Rurales y de Jefes de Misión.

Pero antes de entrar a fondo en dicho discurso es necesario entender un poco como Bassols manejó las políticas educativas relacionadas con el medio rural pues él pensaba que el proyecto de educación rural debía vincularse con el desarrollo económico del país. A partir de esa lógica, puesto que gran parte de la población se dedicaba a actividades relacionadas con el agro, la nueva visión de la educación rural iba acompañada del conocimiento práctico y la preparación técnica para el aprovechamiento de los recursos agrarios. El proyecto de Bassols no se detenía en la producción pues según Brown, Harta, López y Morales (1992) este personaje pretendía influir en la conciencia social colectiva.

Tal vez esta visión de la educación rural por parte de Bassols se debía a que a lo largo del Maximato no se había logrado concretar un proyecto de educación que se satisficiera las demandas populares que la Revolución Mexicana había reivindicado. En este sentido, ya para ese momento se reconocía que el proyecto de las Escuelas Centrales Agrícolas había fracasado así como el proyecto de la organización ejidal sobre la base de la explotación individual.

Lo anterior provocó que en el campo que surgiera una nueva clase capitalista pero ahora dentro de los ejidos. Si bien la finalidad del proyecto callista era entrar en

un modelos capitalista de economía dentro del agro Bassols no veía a ese modelo como una finalidad dentro del proyecto educativo pues como menciona Brown et. al. (1992, p. 73). “[...] dentro de su concepción educativa se enfatizaba una orientación social caracterizada por el predominio de una ideología colectivista [...]”.

Bassols con sus políticas educativas pretendía entonces que los campesinos disfrutaran de mayores ingresos económicos a través de adiestrarlo en nuevas formas de agricultura bajo un nuevo esquema de aprendizaje el cual era la cooperativa donde vieran más beneficios a través de una educación técnica y científica Brown et. al. (1992). Por lo anterior queda claro que el proyecto de Bassols deja de lado al proyecto político-económico oficial propiciado por Calles y que se centraba en cubrir las necesidades educativas de cada región donde se fueran a implementar

En este sentido, el discurso pronunciado por Basols resumió las conclusiones de la ASAMBLEA, en las cuales respecto a la educación normal enfatizan la necesidad de que la enseñanza agrícola forme parte central de la educación rural, ya que a través de ésta se lograría transformar a la población campesina, derivado de esta conclusión se vislumbra la necesidad de formar un maestro rural que posea “una sólida preparación agrícola como base para el desarrollo eficaz de sus actividades entre los campesinos” Bassols (1964, P. 185).

Por otro lado la asamblea considera conveniente la integración de instituciones regionales que atiendan las necesidades económicas, sociales, étnicas y culturales del contexto en que se ubican y finalmente proponen que dichas instituciones deberán nacer de la fusión de las Escuelas Normales Rurales y las Escuelas Centrales Agrícolas. Las nuevas escuelas habrían de realizar una doble tarea: la de capacitar en las labores agrícolas y de enseñanza a sus egresados.

Estas conclusiones implicaron por parte de Basols algunas cuestiones como por ejemplo la definición respecto de quienes serían los beneficiados del nuevo proyecto educativo, en este sentido los propios asambleísta definieron como requisitos, los siguientes: “ser hijo de ejidatario, pequeño agricultor, artesano o

pequeño industrial rural de los poblados más menesterosos de civilización de la zona en que se encuentre establecida la escuela” Bassols (1964, P. 187). En palabras del propio Basols no se trataba de preparar a los explotadores latifundistas sino de capacitar a quienes liberarían -en el futuro- a los peones de las condiciones de esclavitud en las que se encontraban.

En estas instituciones también se ubicarían las Misiones Culturales existentes que ya no tendrían un carácter itinerante sino una ubicación fija, ajustada a las regiones en donde se fijaran las Regionales Campesinas, en ese momento no existían más que 13 Misiones Culturales que se situarían en distintas regiones de acuerdo con las necesidades detectadas por los jefes de misión. Con la excepción de las Misiones Culturales las Regionales Campesinas dependerían de los directores de Educación Federal, del Departamento de Enseñanza Rural, y del Departamento de Enseñanza Técnica.

Resulta interesante subrayar la estrategia política de Basols que hace parecer la iniciativa de organización de las Normales Rurales como producto de la asamblea y no como una iniciativa de las Secretaría de Educación Pública, por lo cual legitima las acciones y le da a la Secretaría argumentos que aparentemente provenían de los maestros expertos. Cabe señalar que muchos de estos maestros tenían un gran reconocimiento dentro del magisterio y, por lo tanto, eran sujetos poderosos. El usufructo de ese poder por parte los gobiernos federales permitiría abolir cualquier provocación.

Como lo registra la historia Basols no terminó su periodo como Secretario de Educación sino que fue destituido un año antes por el asunto de la implementación de la educación sexual. Ello no marcó su separación del régimen, pues sería reaccionado como Secretario de Hacienda en el gobierno de Abelardo Rodríguez y parte del gobierno de Cárdenas. No obstante su separación abrupta de la Secretaría de Educación, Bassols dejó reorganizada de la educación rural, misma que fue recuperada en el sexenio cardenista con algunas modificaciones que respondían a la

mirada del socialismo mexicano sobre el destino del campo, cuestión que mencionamos en el capítulo anterior. SEP (1935)

- 3.1.- Recomendaciones para la reorganización de las Regionales Campesinas.

Como se ha mencionado anteriormente las Regionales Campesinas tuvieron su origen con las políticas impulsadas por Basols, en 1933, sin embargo estas instituciones se verían beneficiadas en los años de Cárdenas, pues no solo era una institución que prepararía a docentes y técnicos agrícolas sino era una institución que serviría para formar organización, colectividad y cooperativismo dentro del sector campesino. Estas formas de organización respondían a las finalidades que el proyecto cardenista pretendía conseguir y que complementarían el reparto agrario intensivo que se dio en 1938.

En este sentido debemos enfatizar que como señaló Hosbwan la transformación de las Escuelas Normales Rurales y Centrales Agrícolas a Regionales Campesinas obedeció a un proyecto económico de fondo: la reforma agraria integral, que desde la perspectiva del cardenismo impulsaría el desarrollo del agro mexicano hacia un esquema de industrialización y producción que permitía la satisfacción de los propios campesinos pero sobre todo el impulso a un esquema de corte capitalista. Pero como ya se ha referido ese capitalismo estaría acotado por leyes que no solo consideraran el interés del capital sino también el de los campesinos.

Para ello importaba mucho entonces trabajar en dos rubros: el social y el político. En el primer rubro, el social, era necesaria la organización que se impulsó dentro del ejido que no solo impedía la venta de las tierras sino que propiciaba una producción comunitaria y también el usufructo del producto. Y en el segundo rubro, que es el político, los límites estaban dados por poderosas organizaciones campesinas que no permitían continuar la explotación del agro y mucho menos del trabajo del campesino.

Bajo esta lógica las Normales Rurales y las Centrales Agrícolas se transformaron en Regionales Campesinas con la idea de formar líderes comunitarios pero que tuvieran contacto con la técnica agrícola, en otras palabras que los estudiantes egresados de esta institución se volvieran amigos de los campesinos y que a su vez pudieran organizarlos.

En ese contexto el Presidente de la República Lázaro Cárdenas se reunió con varios directores de las escuelas Normales Rurales, Centrales Agrícolas y Regionales Campesinas, en 1935, con la finalidad de conocer sus problemáticas y su organización, no obstante la reunión giraba en torno a dar recomendaciones o más bien dar instrucciones sobre lo que deben lograr como instituciones agrarias, además de ordenar a la Secretaría de Educación atender algunas demandas referidas a instalaciones y ubicaciones de las Escuelas Regionales.

La primera recomendación que hace el General Cárdenas es a favor de terminar con la explotación del campesino que existe dentro de estas instituciones puesto que los estudiantes pueden hacerlo por sí mismos. Además menciona que es necesario darles créditos agrícolas para que lleven a cabo trabajo por su propia cuenta y también menciona que es necesario realizar una campaña a favor del mejoramiento de la vivienda de los campesinos para que estas sean más higiénicas y cómodas para ellos, SEP (1935).

Por otro lado Cárdenas mandató a la Secretaría de Educación equiparlas para desarrollar el trabajo agrícola tanto de la institución como el de la comunidad donde se encuentra localizada la escuela, con el fin de apoyar a los campesinos con sus faenas y mejorar sus cultivos. Es necesario mencionar que también a la Secretaría de Educación se le atribuyó la responsabilidad de proporcionar ropa, camas y comedor a estas escuelas.

Finalmente se trataron asuntos derivados de las condiciones de algunas instituciones como por ejemplo se dictaminan que se deben realizar estudios a la zona donde se encuentra la Regional Campesinas de Tamaulipas dado que las tierras de

donde se ubica, según el Director, son de mala calidad. También dio órdenes para que la Regional Campesina de Tenerife se le proporcione agua potable de algún manantial cercano a está de igual forma este proyecto de irrigación debía beneficiar a la población.

Tiempo después de este acercamiento de los Directores con Cárdenas el Secretario de Educación hizo lo mismo, con la intención de que estas rindieran un informe de las actividades que habían realizado y conocer las necesidades de sus instituciones, sin embargo el verdadero objetivo de esta reunión era para tratar asuntos referentes al mejoramiento de estas instituciones y fueron los Directores de estas escuelas quienes dieran los siguientes resolutivos, SEP (1935):

- Las Normales Rurales y las Centrales Agrícolas a partir del año entrante tienen que convertirse en Regionales Campesinas
- La carrera de Maestro Rural pasaría de 4 años a 3 años donde recibiría preparación intensiva sobre técnicas agrícolas.
- La carrera de Agricultor Práctico cambiara de 2 años de estudio a 3 años y será conocida como Experto en Agricultura Elemental.
- Los cursos de Maestros Rurales y de Expertos en Agricultura Elemental serán iguales en los 2 primeros años posteriormente cada uno trabajará su especialidad, en este caso las técnicas pedagógicas y técnicas agrícolas y agropecuarias.
- Se conservara el curso complementario para los estudiantes de las escuelas rurales que no cursaron el 6° interesados en ingresar a las Regionales campesinas
- Se establecerán Sectores de Práctica para las Regionales Campesinas en donde los estudiantes realizarán investigación y mejoramiento de las condiciones de vida.
- En cuanto vaya creciendo las condiciones económicas de la Secretaria de Educación se establecerán en las Regionales Campesinas cursos de

Organización Social, Agentes de Organización de Industrias Agropecuarias y de Agentes que impulsaran distintos oficios rurales.

El encargado de hacer estas modificaciones y de llevarlas a cabo era el Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, haciendo la petición a los que fueran los responsables de las Escuelas Normales Rurales y las Escuelas Centrales Agrícolas que deben de transformarse en Escuelas Regionales Campesinas

Con esta orden de reorganización esta nueva institución tenía como objetivos inmediatos formar a maestros rurales y que estos se desarrollaran como agentes de organización en las comunidades, además las Regionales Campesinas debía influir en los aspectos económicos y sociales a través de los institutos de Investigación y Acción Social, este departamento estaría formado por los estudiantes y profesores de la misma. Posteriormente y como se fueran estableciendo Escuelas Regionales debían de impartir nuevos cursos donde prepararían a tres tipos diferentes de agentes, los cuales eran: agentes sociales rurales, agentes de organización industrial y agentes de oficios rurales.

Cabe mencionar que habría dos tipos de Escuelas Regionales Campesinas denominadas de tipo A y tipo B, y esta clasificación se les otorgaba a partir de la cantidad de estudiantes que admitían, las escuelas de tipo A debían de tener un total de 150 estudiantes y con el mejoramiento de esta institución debían aceptar a 200, en las escuelas de tipo B debían aceptar de 100 a 150 estudiantes según lo permitieran las condiciones de cada institución. Las Regionales Campesinas preferían mantener poca matrícula puesto que “[...] se trata de una labor educativa extremadamente delicada, y sería peligroso echarles encima un “problema de masa” en el periodo formativo; cuando está organizándose [...]” AGN (1935, p. 32).

De las Escuelas Rurales egresarían los candidatos para estudiantes de las Escuelas Regionales, como anteriormente se refirió, con el único fin de asegurarse que estos vengan de procedencia campesina, pues las Escuelas Regionales tenían los siguientes requisitos para ingresar a ellas:

- Ser hijo de ejidatario, pequeño agricultor, artesano o pequeño industrial rural.
- Tener 12 años, en el caso de las mujeres y en el caso de hombre 14 años
- Cumplir por lo menos hasta el 4° de Escuela Rural
- Gozar de buena salud y no presentar algún defecto (físico) que se presente para el desarrollo de sus estudios.
- Ser seleccionado por la Escuela Rural y aceptado por la Escuela Regional a la que querían ingresar.

Como se puede observar están implícitas algunas de las recomendaciones dadas por los directores de educación que participaron en la asamblea que encabezaba Narciso Bassols en sentido de quienes son los sujetos que se verían beneficiados en esta institución, que son los campesinos. Además de que se establece una edad determinada para acceder a estas escuelas, dentro del programa de reorganización se sugiere que si se ingresa a los 14 años a los 15 años deben de terminar el curso primario complementario, a los 16 y 17 años deben de cubrir el curso de Agrícola Industrial y finalmente de los 18 y 19 años tomar el curso de Normal Rural, de modo a que terminen máximo a los 20 años, AGN (1935).

La edad que se determina para acceder a esta institución fue puesta por los Directores de Educación Federal pues “[...] esta edad mínima [...] es la más deseable para que los alumnos que sigan el Curso Normal Rural se reciban a una edad en que tengan la madurez y autoridad necesaria para su delicada misión” AGN (1935, p. 30). Cabe aclarar que las mujeres terminaban en una edad promedio de entre los 18 y 19 años.

Referente a solo cumplir con el 4° año de Escuela Rural, se pretende que estos estudiantes tomen un Curso Complementario para nivelar sus conocimientos con los que terminaron hasta el 6° año de Escuela Rural. Por otro lado, el cuarto requisito de ingreso se considera como una medida indispensable dado a que las actividades que realizaran los estudiantes tienen que ver con cuestiones no únicamente teóricas sino prácticas y que muchas de ellas tienen que ver con la intervención directa en el agro,

lo cual exige movilidad e ir más allá del aula para poder agilizar no solo la educación sino colaborar dentro del proyecto cardenista.

Por último el quinto punto referente a la selección de aspirantes a esta escuela dependerá del Inspector de Zona y de la Dirección de la Escuela Regional a la que se quiere ingresar, están encargados de investigar a cada aspirante que el maestro de la Escuela Rural proponga, es decir los aspirantes a las Escuelas Regionales eran seleccionados por los maestros de la Escuela Rural, además están encargados de depurar la selección que los maestros hagan. Se señala también que la Dirección de la Escuela Regional tendrá el derecho de “[...] separar durante los primeros seis meses de su ingreso a cualquier alumno que resulte no ser apto para el estudio y las labores de campo o no tener el carácter que la obra del mejoramiento campesino requiere” AGN (1935, p. 32).

Sin embargo también se advierte dentro del programa de reorganización que si “[...] en alguna región que no cuente con el número suficiente de alumnos que no llenen los requisitos propuestos [...] podría adaptarse provisionalmente requisitos” AGN (1935, p. 30). Esto respondiendo a la cantidad de estudiantes que deben de admitir las Escuelas Regionales, tanto de tipo A como de tipo B, además se puede interpretar entonces que era muy difícil no aceptar a los candidatos de la Escuela Rural al menos que tuviera alguna dificultad o enfermedad que afectara las actividades que se realizarían durante la formación académica.

Cabe mencionar que este programa de Escuelas Regionales Campesinas le da un lugar demasiado importante a la mujer y no solo se prioriza la educación de varones, se refiere que el tema de la educación de la mujer y sobre todo la mujer campesina es un atraso que el Estado ha tenido con ellas y que es necesario la integración de éstas en los procesos formativos, se considera a las mujeres como una “[...] colaboradora eficaz en el manejo de las pequeñas empresas rurales, esposa y madre inteligente, y un agente social del más alto valor para la transformación de la vida rural” AGN (1935, p. 9).

Hay que recordar también que Cárdenas se proclamaba como un feminista y que participo en distintas campañas capacitando a mujeres para combatir el alcoholismo y el fanatismo, de ahí posiblemente que es institución, a la cual también dio sus recomendaciones, abriera las puertas a la educación de las mujeres rurales, sin embargo aún se limita la participación de las mujeres, pues aún se confina a la mujer a ser madre y esposa según se hace referencia en la anterior cita, puede interpretarse que pese a los intentos de hacer una educación más homogénea se conservan las ideas del México machista.

Retomando los requisitos para que se pudiera acceder a las Escuelas Regionales fueron escritos para evitar situaciones como las que se presentaron en las Centrales Agrícolas pues estas escuelas aceptaban a preparatorianos y analfabetas, no teniendo ningún control de acceso e interrumpiendo la labor académica, además de que estas escuelas se veían afectadas por distintos sectores políticos. Por otro lado y pese a que las Normales Rurales si tenían un control de accesos no veían a la Escuela Rural como una proveedora de estudiantes, AGN (1935).

A partir de lo anteriormente mencionado podemos inferir que el proyecto de reorganización de las Regionales Campesinas pretendía el beneficio total de las instituciones al sector rural, siendo que estas instituciones debían interactuar una con la otra logrando una escolaridad uniforme y el apoyo de las instituciones bancarias.

También hay que señalar que el Estado cobijó totalmente a los estudiantes de las Escuelas Regionales pues se les brindaba un servicio de internado e igual se les daba una pensión que venía por parte del Gobierno Federal o Estatal o se consideraban también que algunas organizaciones, sobre todo las campesinas aportaran a los estudiantes, además no se negaban las aportaciones que el sector privado pudiera hacer a estas, pues cabe recordar que no se dio un total separación con las empresas privadas sino se cuidaban los intereses nacionales, siendo la educación uno de ellos.

Además se propone para los egresados de esta institución que “[...] la Secretaria de Educación gestiones para ellos las siguientes facilidades 1ª.- Tierra laborable, 2ª.- Implemento de labranza, 3ª.- Pie de animales para inicia la explotación pecuaria, 4ª.- Refaccionamiento en numerario dado por el Banco de Crédito Ejidal” AGN (1935, p. 2). Pues se pensaba que ellos ya no podrían ser sujetos aptos para ser asalariados de nuevo, sino eran una nueva generación que impulsaría la industria en el campo, que capacitara en nuevas técnicas a campesinos y defendieran sus derechos.

- 3.2.- Programas de estudio de las Escuelas Regionales Campesinas

Las Escuelas Regionales, por lo que se ha revisado, surgieron como una instituciones múltiples de enseñanza donde se da apertura a jóvenes de ambos sexos siempre y cuando éstos sean hijos de campesinos. Estas instituciones están destinadas para “[...] atender los problemas de la educación rural de una región [...]” AGN (1935, p. 12). Estas coordinarán las actividades de las instituciones de educación rural con la finalidad de tener una mejor organización y mantener los ideales e intereses de los campesinos. Las Escuelas Regionales serán apoyadas por la Escuela Rural para la difusión de distintas actividades culturales y avisos sobre el reparto agrario, además de dotarlas de candidatos para estudiar en ellas una vez alcanzada la edad reglamentaria para su ingreso.

Vistas así las Regionales Campesinas apoyarían algunas labores establecidas en el Plan Sexenal del General Cárdenas, sobre todo las destinadas a la organización rural y al mejoramiento de las condiciones económicas, laborales y materiales, por ende las Regionales Campesinas no solo son una institución que pretende establecer un nuevo modelo de enseñanza “[...] sino también instituciones que tendrían encomendadas labores de investigación y de acción educativa y cultural, en el medio donde se encuentren establecidas” AGN (1935, p. 41).

Bajo esta lógica, el proyecto educativo de las Escuelas Regionales, debía de considerar entonces “[...] tres grandes divisiones de su trabajo: la de investigación, la de educación y enseñanza de sus alumnos, y la acción social” AGN (1935, p. 41). Comencemos por la educación y enseñanza que recibían los estudiantes de estas instituciones

Dado que en algunas Regionales Campesinas se admitían estudiantes con primaria elemental, es decir con tan solo 4 años de estudios se incluyó un ciclo primario complementario y transitorio que se desahogaba en dos semestres. Cabe aclarar que los estudiantes que acreditaron hasta los 6 años de primaria no cursarían el ciclo primario complementario sino pasarían directamente al curso de preparación común.

En dichos semestres se revisaban las materias de lengua nacional, aritmética y geometría, ciencias naturales donde en el primer semestre se revisaba elementos de botánica general y en el segundo semestre elementos de zoología general, en la materia de ciencias sociales se estudiaba en el primer semestre elementos de geografía e historia patria y en el segundo semestre se revisaba historia universal y de las américas, además se recibían las materias de escritura y dibujo, música, educación física y economía doméstica, para las mujeres, durante estos semestres se incluían prácticas agrícolas e industriales orientas a un entrenamiento básico y de observación.

Posteriormente los alumnos realizaban el curso de preparación común que se dividía en dos semestres el primero está dedicado a la enseñanza agrícola con materias como ganadería elemental y también de enseñanza industrial que contemplaban apicultura y avicultura, y también como oficios rurales carpintería y economía doméstica (para mujeres) cabe agregar que en esta materia las mujeres practicaban “[...] cuidado y arreglo de la casa y de los muebles, cocina, lavado y planchado de ropa, reparación de ropa y costura” AGN, (1935, p. 16). Además se pretendía que en este curso los estudiantes identificaran en el trabajo práctico explicaciones científicas alejándoles de su idiosincrasia.

En el segundo semestre se contemplaban materias académicas como lengua nacional, aritmética, ciencias naturales y sociales, educación física y música, en este semestre de dicho curso se pretendía dar una enseñanza agrícola, industrial, académica y vocacional. En este espacio estudiaban materias como ganadería elemental y lechería, y se desarrollaba el curso de observación de la escuela anexa, este último tenía un carácter vocacional porque ahí se iniciaba la labor docente de los sujetos, cabe agregar que en la materia de economía doméstica las mujeres recibían un curso especial de higiene, además de capacitación para atender accidentes y a enfermos, este curso pretendía como objetivo “[...] educar la mente de los alumnos, dándoles criterio para deducir , de condiciones generales, casos concretos “ AGN (1935, P. 17) esto derivado de la aplicación práctica de algunas de las materias que habían cursado.

La Escuela Regional Campesina contaba con dos carreras a cursar: la de maestros de educación normal rural, con duración de dos años divididos en dos semestres y la de agentes de organización rural con duración de un año dividido en dos semestres pero con la característica de que habrá un curso especial para varones y otro para mujeres. Tomar el curso de maestro de educación normal rural parecía tener ciertos requisitos pues el programa de reorganización señala que

[...] se seleccionara con gran cuidado y con todo rigor, a aquellos que por sus antecedentes de procedencias, por su actuación como estudiantes, su capacidad, su espíritu de servicio y su devoción a la causa del campo, muestren más afición y ofrezcan grandes garantías de éxito para el magisterio rural y se les ofrecerá la oportunidad de seguir el Curso de Normal Rural [...] AGN (1935, pág. 9).

En eso dos años los alumnos estudiaban las materias de lengua nacional y aritmética, ciencias sociales donde se añadía legislación rural, psicología general, reseñas de observación en las escuelas anexas, lechería, herrería y hojalatería, cooperativismo, educación sexual, conservación de frutas y legumbres así como

técnica de la enseñanza de la lectura y de la escritura con su correspondiente práctica. Es importante subrayar en la materia de ciencias sociales se estudiaban aspectos como lucha de clases en la historia de México. Igual cabe mencionar que la educación doméstica para mujeres se limitaba a actividades de cocina, lavado y planchado, corte y costura.

En el segundo año se agregaban nociones de contabilidad rural, estudio de la vida rural que implicaba observaciones y prácticas en la comunidad, orientación socialista, psicología de la evolución del adolescente y los adultos, técnicas de la enseñanza de la lengua nacional aritmética y geografía, y en oficios rurales mecánica agrícola y manejo de maquinaria. En el segundo semestre en lengua nacional se organizaban ejercicios de composición, apreciación y selección de obras literarias; en aritmética se adquirían nociones de agrimensura, y en ciencias sociales organización social para el mejoramiento de las comunidades rurales; elementos de sociología para comprender las manifestaciones de la cultura dentro de estas manifestaciones culturales se trabajaban ciencia y religión.

También se realizaban prácticas de enfermería, leporicultura, sericultura, construcción de espacios rurales y en técnicas de la enseñanza se analizaban el método científico y su aplicación en la escuela. La materia de enfermería solo la tomaban las mujeres dejando las materias de oficios a los varones debido al esfuerzo físico que algunas de sus actividades demandaban. Con esta preparación académica pretendían que los maestros rurales llegaran a:

[...] ser el líder social laico y eficiente que sustituya al cura, en influencia, en la comunidad; conocedor de las necesidades sociales y materiales de su parroquia, capaz de una acción práctica de mejoramiento a través de una escuela con vida que se proyecte al campo y al hogar, a la que el campesino si tendrá interés en mandar a sus hijos aún con sacrificio. Ese maestro será el verdadero constructor de la vida rural. AGN (1935, pág. 10).

Finalmente, se propone que los maestros rurales que ya estén graduados y después de haber ejercido su profesión en campo entren a la Escuela Normal Rural Superior la cual debe fundarse y mantener contacto con la Escuela Nacional de Agricultura. Con esta nueva capacitación de los maestros rurales se pretende que sean los próximos organizadores y directores del sistema educativo rural, pues esta nueva institución les ofrecerá herramientas para estudiar y resolver cualquier problema educativo del sector rural con base a la experiencia que ya han tenido al ejercer AGN (1935).

En cuanto a los cursos diseñados para los agentes de organización rural se estableció un curso de un año y como se ha referido anteriormente separando a varones y a mujeres pues cada uno tendrá un curso específico con base a sus capacidades, para tomar este curso, al igual que el curso de normal rural, se seleccionaban a los estudiantes con base a sus aptitudes, carácter y vocación con la necesidades campesinas y el mejoramiento de la región.

En el curso para varones, en el primer semestre, se estudiaban las materias de redacción y expresión oral en público esto referido a que muchas de las materias, de ese semestre, iban relacionadas al trabajo conjunto que realizarían con los campesinos pues revisaban materias como: orientación económica y social, economía rural, contabilidad agrícola y documentación comercial, y legislación rural. Además en este semestre veían un eje de prácticas agrícolas que incluía materias como: agronomía, cultivos regionales, cría y explotación de animales domésticos, industrias rurales y manejo de máquinas agrícolas, en este primer curso se buscaba el perfeccionamiento de las técnicas agrícolas con relación a la región.

En el segundo semestre continuaban con las materias de orientación económica y social, manejo de maquinarias agrícolas, industrias rurales y cría y explotación de animales domésticos, en este semestre se agregaban las siguientes materias: cultivos regionales, aprovechamiento y conservación de recursos naturales, cooperativas asociaciones rurales y sindicatos agrícolas, organización y administración ejidal, contabilidad de cooperativas y ejidos, comercio de productos

agrícolas y métodos de propaganda, con estas materias se pretendía dar impulso económico y de conservación a una determinada región, así como dar bases para mantener o formar la organización de los campesinos. Cabe aclarar que en ambos semestres los varones llevaban la materia de educación física.

En cuanto al curso de agentes de organización rural para mujeres se revisaban las materias de anatomía, fisiología e higiene, horticultura y jardinería, estudio de la vida rural, economía doméstica, y contabilidad doméstica, al igual que el curso para varones revisaban cría y explotación de animales domésticos, orientación económica y social, industrias rurales y legislación rural, además las mujeres recibían la materia de música vocal e instrumental.

En el segundo semestre las mujeres recibían las materias de puericultura y enfermería, comercio y productos donde se le prestaba atención a la selección, preparación y costos de un determinado producto, continuaban con las mismas materias del primer semestre con excepción de anatomía, fisiología e higiene. Cabe agregar que la materia de industrias rurales las mujeres impulsaría la industria doméstica con base a un estudio de lo que convenga desarrollar en la región, estas industrias debían ser apoyadas exclusivamente por las mujeres, además recalcar que la mujer seguía atada a labores exclusivamente domésticas.

No obstante a lo anteriormente expresado hay que señalar que este programa de reorganización tiene sus contradicciones, respecto al curso de agentes de organización rural, pues se menciona que “la carrera de agentes de organización rural se hará también en cuatro semestres esencialmente de preparación agrícola e industrial [...]” AGN (1935, p. 4). Es decir el curso duraría dos años y no uno, además de que no hay una división del curso por género si no existe una preparación común con materias exclusivas para mujeres. En lo único que se podría concordar es en la elección de aspirantes a esta carrera.

Bajo esta lógica los alumnos, entonces, recibían las siguientes materias: en el primer año tenían las asignaturas de cultura general, como aritmética y lengua

nacional, y un eje de prácticas agrícolas que incluía agricultura extensiva, ganadería, horticultura, mecánica agrícola, juegos deportivos, lechería, cremería, quesería, y, para las mujeres puericultura y principios de higiene, en el segundo semestre de ese mismo años se agregaban las materias de educación sexual, evolución social y agraria mexicana, horticultura comercial y talabartería

En el segundo año se estudiaba contabilidad agrícola y documentación comercial, técnicas agrícolas, cultivos regionales, prácticas veterinarias, maquinaria agrícola, economía y legislación normal agraria, orientación económica social (en coordinación con el instituto de investigación y acción social). En el segundo y último semestre se llevaban las siguientes materias: cuidado y cría de animales domésticos, introducción de nuevo cultivos, socialismo, organización cooperativa, asociaciones sociales; organización y administración ejidal, propaganda agrícola y folklore nacional.

Finalmente cabe mencionar que las Escuelas Regionales Campesinas contaban con cursos de perfeccionamiento o especialización los cuales iban dirigidos a estudiantes que culminaron, con éxito, el curso agrícola industrial, estos cursos no eran obligatorios no obstante los maestros y el propio director de la escuela podían ordenar a algunos estudiantes tomarlos, de no ser así los estudiantes tenían la posibilidad de cursarlos o no, más bien la elección era por iniciativa propia.

Estos cursos tenían como objetivo la evolución de las viejas técnicas rurales beneficiando a la región donde se usen. Los cursos era de carácter práctico acompañado de teoría básica para la implementación de nuevas técnicas al agro y eran financiados por las Escuelas Regionales poniendo así en práctica algunos aprendizajes de la materia de cooperativismo, la duración de estos cursos serán elegidos por los promotores de cada curso dependiendo de la complejidad e intensidad.

Los cursos de perfeccionamiento eran diseñados con base a una investigación hecha a la región, las investigaciones eran realizadas por el Instituto de Investigación y algunos cursos llevados a cabo por el Instituto de Acción Social, el cual recomendaba

que se aplicaran cursos relacionado al manejo y preparación de máquinas agrícolas, cultivos, oficios rurales, selección de semillas, fruticultura regional, cría y alimentación del ganado (porcino y vacuno), industrias rurales, lechería, sericultura, apicultura, avicultura, nutrición, corte y costura, y enfermería y obstetricia. En los cursos se podría enseñar cualquier cosa siempre y cuando este fuera beneficiario para las regiones.

Como puede apreciarse, este plan era ambicioso pues implicaba trascender la acción escolar involucrando tareas comunitarias y dotando a los estudiantes de una fuerte base ideológica que orientara su acción además de un vigoroso ejercicio teórico-práctico que permitía vislumbrar la transformación de los productos agrícolas a través de pequeñas industrias y su comercialización.

Algunas de las materias, como se pudo observar, se repetían en los distintos cursos pero con la finalidad de una mayor comprensión o de reforzar los conocimientos, en otras palabras los cursos estaban diseñados de una forma cíclica con lo cual también se quería “[...] lograr entre otras ventajas, que el alumno, a cualquier altura de sus estudios que se vea obligado a abandonar la Escuela(sic) haya completado en cierto modo un curso de agricultura, industrias o economía doméstica de utilidad práctica” AGN (1935, p. 23) Con esto no se dejaba a la intemperie a ningún estudiante y se sumaba a la fuerza colectiva que se pretendía lograr con los campesinos.

Otro de los ejes de la formación que se recibía en estas instituciones tenía que ver con la organización de los campesinos y con el reparto agrario, que como se ha mencionado anteriormente son unas de las necesidades por cumplir dentro del Plan Sexenal además de mejorar la condiciones económicas de los campesinos y la mejor forma de entender esas condiciones era acercarse a las realidades y necesidades por eso muchas de las materias eran de carácter práctico y todas relacionadas a la vida del campo, por ejemplo la materia de aritmética y geometría era apegada a las medidas específicas de determinados territorios, a la cantidad de abono y la cantidad de semillas, etc.

Era de suma importancia también hacer investigaciones sobre las condiciones de trabajo y de vida de los campesinos, igual era importante conocer sus técnicas agrícolas y más bien su vida cotidiana para que con ello los estudiantes de las Regionales Campesinas pudieran solucionar problemas o beneficiar aún más a estas regiones, como se ha mencionado muchas de estas investigaciones eran llevadas a cabo por Instituto de Investigación y las recomendaciones eran llevadas a cabo por el Instituto de Acción Social con el que contaban todas las Escuelas Regionales Campesinas.

- 3.2.1.- Institutos de Investigación y de Acción Social.

Instituto de Investigación.

El Instituto de Investigación de las Escuelas Regionales Campesinas en un primer momento intenta ser un complemento académico para los estudiantes pues en él se realizaban investigaciones sobre las condiciones de vida reales de los campesinos. Este conocimiento, como se mencionó anteriormente, permitiría que los estudiantes desarrollaran estrategias para las regiones además de la divulgación de distintas actividades culturales.

Sin embargo la tarea fundamental de este Instituto es hacer ciencia y ponerla en manos del pueblo para que con base a las investigaciones y la acción social este se vea beneficiado, no obstante se explica que “desgraciadamente, en México priva todavía en el ambiente una extraña prevención y una desconfianza siempre alerta para todo lo que lleve etiqueta de científico [...]” AGN (1935, p. 38).

Esto ocasionado por el fanatismo que aún permanece en la población, en especial en el sector rural. Fanatismo que a la luz de la nueva visión de país que había surgido con la Revolución hacía necesario y posible realizar cambios dentro de la sociedad mexicana. Para los constructores de las Escuelas Regionales campesinas había llegado el momento de avanzar y encontrarse con el espíritu científico.

La tarea anteriormente mencionada la llevaran a cabo las Escuelas Regionales las cuales eran responsables de formar a los agentes y maestros que forjaran un nuevo desarrollo en la vida rural. Bajo esa lógica era de suma importancia la indagación que permitiría conocer las necesidades del campo. En este sentido, el programa de reorganización de las Escuelas Regionales considera a la investigación como “[...] una de las actividades elementales del hombre, la que ha permitido dominar al medio, pero investigar científicamente, sistemáticamente, es una de las disciplinas más delicadas del espíritu humano, que requiere visión, propósito, inteligencia, precisión [...]” AGN (1935, p 38).

Era entonces de suma importancia para las Escuelas Regionales formar también investigadores pues para esta institución y para la labor con la que debían cumplir consideraba que “[...] no existe la posibilidad de una obra educativa de aliento que no descansa y se nutra en la investigación, especialmente si esa obra se propone una acción regional encaminada al mejoramiento de las clases rurales [...]” AGN (1935, p. 38). Se consideraba entonces comenzar con un programa mínimo de investigación en las distintas regiones donde el Instituto de Investigación tenía que cumplir con dos tareas fundamentales.

La primera labor del Instituto de Investigación se relaciona al estudio de las condiciones socioeconómicas y culturales de las regiones que incluían inventarios detallados de su flora y su fauna, estudios sobre la población y sus actividades específicas, además de las condiciones económicas, de vivienda, de escolaridad y salud, finalmente se proponía registrar las industrias que habían en cada comunidad. Además se agrega la tarea de comenzar con estudios a las poblaciones indígenas que se encuentran alrededor de la región, para estas comunidades se realizaba otro tipo de estudio, más definido y detallado en sus costumbres.

La segunda tarea a cumplir tiene que ver con el trabajo técnico de la investigación pues se solicita que con base a los datos obtenidos en las investigaciones se empiecen a correr experimentaciones para la solución de los problemas detectados con esto se pretenden verificar métodos y resultados tentativos.

En cuanto a las condiciones del campo se daban únicamente recomendaciones sobre distintas variedades de cultivos que podría crecer mejor en cada región así mismo con los animales, sobre las industrias rurales únicamente se recomendaba a la población a desarrollar distintos tipos de industrias y al mejoramiento de las técnicas agrarias.

Sin embargo el Instituto de Investigación no solo se ocuparía de indagar sobre las condiciones del campo sino también realizarían trabajo pedagógico pues las investigaciones relacionadas con dificultades y métodos de aprendizaje se llevaban a cabo dentro de las Regionales Campesinas, las escuelas anexas y en las Escuelas Rurales dentro de la región.

Los resultados de todas las investigaciones pasarían a manos del Instituto de Acción Social o también conocido como Misión Cultural Regional los cuales eran utilizados en distintas obras de mejoramiento de la vida rural, cabe señalar y como se mencionó anteriormente las Misiones Culturales se anexaron a las Escuelas Regionales por lo cual las Misiones se vieron modificadas en sus laborar y su campo de acción pues este pasaría de cubrir a gran parte de la Republica a cubrir únicamente la región donde se encuentre una Regional Campesina dejando de lado el espíritu aventurero y las acciones ocasionales por un trabajo sistemático y planeado, dirigido a las regiones.

Finalmente junto con el Instituto de Investigación arrancaron distintas indagaciones sobre las regiones de México algunas de ellas realizadas por la Universidad Autónoma y por la Comisión Nacional de Irrigación con la finalidad de que más departamentos del gobierno se sumaron a esta obra y se pudieran proyectar algunos de los resultados a nivel nacional convirtiendo estas en iniciativas para establecerla en la política nacional, también deben de sumarse a estos esfuerzos y para que quede estructurada la educación rural la ayuda de la Escuela Nacional de Agricultura y de la Normal Rural Superior.

Instituto de Acción Social o Misión Cultural Regional

El Instituto de Acción Social era el encargado de llevar a cabo las recomendaciones que surgían de las indagaciones realizadas por el Instituto de Investigación no obstante las acciones sociales que llevarían a cabo tenían que estar apegadas a las necesidades más urgentes de la región y que se contara con el material adecuado y necesario para cubrir esa acción, además que se este Instituto tenía que valorar las posibilidades de éxito y fracaso por lo cual debían de establecer un plan mínimo de acción.

Los estudiantes de las Regionales y los Agentes de Organización eran quienes llevarían a cabo las acciones pues dado a su origen campesino podrían penetrar más rápido en el estilo de vida del campo debido a que “[...] el adulto es por ley natural poco plástico, rutinario y conservador, especialmente si se trata del campesino, es indispensable emprender paralelamente una cruzada en su beneficio [...]” AGN (1935, p 33). Las acciones que se llevarían a cabo giraban alrededor de aumentar la capacidad de adquisición de los campesinos, el perfeccionamiento de sus métodos de producción y el mejoramiento de sus condiciones de vida, además de organizarlos para que defiendan sus derechos.

Los estudiantes y los Agentes de Organización para participar en estas acciones debían tener como único interés el mejoramiento del campo, debía de ser una persona con espíritu de servicio, entusiasta y conocedor de las condiciones de vida, necesidades y posibilidades de sus semejantes campesinos, que son características de los líderes sociales que querían formar las Escuelas Regionales.

Para ganarse la confianza de los campesinos era necesario organizar fiestas, eventos deportivos, culturales y artísticos para que favorecieran la acción que los alumnos de las regionales campesinas, los técnicos agrícolas y los promotores culturales realizarían en la región. En otras palabras, la cercanía y el apoyo de las comunidades se pensaban como factores clave para su realización.

Estos eventos no solo era para atraer la simpatía de los campesinos sino el trabajo de hombre a hombre enseñando una nueva técnica del trabajo en el campo y divulgando la cultura general. En otras palabras la acción que realizaron era práctica y demostrativa, además este tipo de acciones debían de ser constantes, no debían abandonarla sino reforzarla pues de otra manera sus efectos serían contraproducentes y volvería la desconfianza hacia el gobierno y sus actores.

Pero por qué eran tan importante que las Escuelas Regionales Campesinas se proyectaran al exterior, parte de la respuesta es que debían de colaborar con el Plan Sexenal de Cárdenas, como se ha referido en distintas ocasiones, pero también se suma la visión del presidente sobre la escuela que según sus propias palabras:

Una institución educativa que no rebasa con sus enseñanzas los límites de sus cátedras, tiene el peligro de trabajar en el vacío, o en un ambiente viciado, de esterilidad. La acción externa, el contacto con la realidad, con los hombres y las mujeres que son actualmente responsables de las empresas económicas, sociales, educativas y domesticas de la comunidad, tendrá para la institución el mismo efecto bienhechor que tienen el aire libre y el sol para la vida humana. AGN (1935, pág. 33).

Lo anterior refleja no solo la persecución de objetivos que se quieren alcanzar a partir de un determinado plan nacional sino del crecimiento que una institución educativa debía proyectar en la sociedad, conociendo como actúa, sus necesidades y dificultades para apoyarla.

Pero continuando con las Misiones Culturales Regionales, se buscaba que estas se pudieran especializar regionalmente, que se pudieran evaluar y comparar las distintas acciones que se vayan realizando estas apoyadas por los estudiantes y profesores de las Escuelas Regionales así teniendo un beneficio doble por un lado haber cumplido con la acción social en la región y por el otro la experiencia que puedan adquirir los que apoyan este proyecto, además se motiva a que se hagan distintos

encuentros de estos Institutos para que se den mejores soluciones a las problemáticas del campo.

Por otro lado la Misión no dejaría de lado la tarea fundamental de perfeccionar a los maestros que estuvieran en servicio, pero ahora no en cualquier punto de la geografía mexicana sino la que estuviera en alrededores de las Escuelas Regionales, esta acción se llevaría a cabo visitando al maestro observando periódicamente su labor, la tarea de la Misión era mejorar los métodos de enseñanza de los maestros, la mejor forma para hacer esto era por medio de cursos por correspondencia, para no interrumpir la labor educativa del maestro, o la otra opción era dar recomendaciones en el instante de la visita.

Otra tarea relevante de la Misión era el mejoramiento de las prácticas agrícolas e industriales, en la cual se mostraría a los campesinos junto con los maestros rurales nuevas técnicas para el agro, implementación regional de plantas y nuevas razas de plantas así como de ganado, pero la característica de esta acción es que se iba a hacer a domicilio con apoyo de algún pariente cercano al agricultor o que estudie en alguna Escuela Regional haciéndose acreedor este de una experiencia del próximo trabajo que realizara.

Además de esas dos tareas centrales con las cuales debía de cumplir la Misión también debían capacitara a las mujeres de la región para mantener en buen estado e higiene del hogar. La Misión tenía la labor de recuperar el folklore de cada región por lo cual organizaban campañas culturales, educativas y deportivas, cabe mencionar que dentro de estas actividades culturales también se abría la oportunidad de vender algunos de los productos materiales que producía la región

Las Misiones Culturales Regionales tenían una infinidad de posibilidades de establecer apoyos dentro de las regiones, pero para que se llevaran a cabo era necesaria primero la organización de los campesinos sin esta no se podría avanzar, pues es necesaria la cooperación activa no solo de este sector sino también de los distintos órdenes de gobierno que apoyaran estas iniciativas como lo fueron la

Secretaría de Agricultura, La Secretaría de Economía y el Departamento de Salubridad Pública para que se pudieran desarrollar campañas de sanidad, crédito agrícola, reparto agrario y en contra de adicciones.

- 3.3.- Organización Interna de las Escuelas Regionales Campesinas.

Como pudo observarse en el apartado anterior las Escuelas Regionales buscaban con cada materia mejorar distintos aspectos de la vida rural contando con dos institutos que estuvieron colaborando, uno haciendo la investigación y el otro ejecutando acciones a favor del sector campesino, por ende estas escuelas debieron tener un sistema de organización amplio que observara el cumplimiento de las actividades académicas dentro y fuera de estas escuelas, el programa de reorganización considera que

[...] una obra de esta naturaleza exige coordinación y unidad absolutas, pues no puede esperarse un desarrollo normal de las actividades antes señaladas, que deben marchar paralelamente, cuando estén dirigidas independientemente por distintas personas. Estas pueden tener, y de hecho tienen, criterios, cualidades y visión diversas, para observar, dirigir, y resolver un mismo problema. AGN (1935, pág. 41).

Para ello se desarrollaron dos modelos distintos de organización interna para las Escuelas Regionales, los cuales fueron experimentos para definir un modelo único. El primer sistema de gobierno ponía a cargo de toda la institución al Director pero este tendría como observadores de su labor al Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, además de la Secretaría de Educación Pública. El Director tendría a su cargo una oficina administrativa y una secretaría de la escuela, además de tener un Consejo Consultivo.

Dicho consejo estaría conformado por Jefes de las distintas áreas que abarcaban las Regionales, es decir, el Jefe del Instituto de Investigación, el Jefe de

Enseñanza Agrícola y Ganadera, el Jefe de Enseñanza Industrial, el Jefe de Enseñanza Primaria y Normal Rural, y el Jefe de la Misión cultural. La única función de este consejo es dar su opinión acerca de las modificaciones que el Director quiera realizar en la escuela

La segunda forma de organización consta de conformar un Consejo Directivo, dicho consejo estaría compuesto por los llamados Jefes del primer sistema de gobierno, pero ahora conocidos como Directores, es decir, Director del Instituto de Investigación, etc. En esta forma de organización el personal ahora tiene facultades ejecutivas y son responsables directos de todas las actividades que se realicen, este consejo tiene la labor rendir cuentas a el Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural el cual es su supervisor.

El personal tanto del Consejo Directivo y del Consejo Consultivo era el siguiente: para el Instituto de Investigación se necesitaban 6 técnicos investigadores, para el departamento de enseñanza agrícola 3 agricultores, 1 avicultor y 1 médico veterinario, para el departamento de enseñanza primaria 5 profesores, para el departamento de misiones 6 maestros misioneros y 1 médico general y para el departamento de enseñanza industrial 5 maestros de oficio y 1 maestro de industrias rurales.

No obstante a la forma de gobierno de cada Escuela Regional era imprescindible la cooperación del personal directivo, profesores, empleados y alumnos, en otras palabras el buen funcionamiento de los programas y actividades dependía de cada uno de sus componentes de esta escuela. Además en esta institución se pretendía no tener barreras entre un sector y otro pues se solicitaba al personal administrativo y docente llevar una vida común con los estudiantes, para así se estableciera empatía y solidaridad entre la comunidad escolar.

Para que existiera esa empatía entre los sectores administrativo, docente y los alumnos se implementó la realización de una cooperativa de alimentos donde estos sectores participaran activamente y ahí se forjara la unidad y apoyo que algunas

de las actividades escolares y conocer las distintas opiniones sobre el funcionamiento de la Escuela Regional.

Ninguno de los integrantes de las Escuelas Regionales debía olvidar un principio básico, por el cual estaban ahí, este principio básico era generar una nueva civilización rural mexicana evitando imitar a la civilización urbana, pues esta no es un rango más alto de civilización y mucho menos de una organización que se pretende lograr en el sector rural. Pues todas esas ideas de superioridad fueron inventadas por la pequeña burguesía y la burguesía del porfiriato que aún sentaba sus reales en algunas regiones del país, sobre todo en las zonas urbanas. En suma, las Escuelas Regionales debían perseguir únicamente el mejoramiento del sector rural. AGN (1935).

Conclusiones

Para el desarrollo de este trabajo recepcional se realizó un estado del conocimiento que me permitió acercarme a investigaciones similares a mi objeto de estudio: las Escuelas Regionales Campesinas. Una vez desarrollada esta indagación se pudo plantear las siguientes preguntas: ¿Cuál es el proyecto de las Escuelas Regionales Campesinas? Y ¿Cuáles fueron los argumentos del Estado que fundamentaron su origen y reorganización?

A la que respondí tentativamente con las siguientes hipótesis:

El proyecto de las Escuelas Regionales Campesinas tiene como finalidad apoyar el programa nacional del presidente Lázaro Cárdenas, además de organizar a los campesinos o es un proyecto independiente a las necesidades del país.

En 1934 y en el contexto de la educación socialista existieron argumentos ligados a los cambios estructurales que se llevaron a cabo en el campo mexicano que explican la transformación de las Escuelas Normales Rurales y Centrales Agrícolas en Regionales Campesinas.

La propuesta del historiador británico Eric Hobsbawm que trabaja la historia social desde una perspectiva marxista, permite dar las primeras consideraciones finales de este estudio. Se parte de su idea de estudiar la estructura económica que da explicación a los movimientos sociales o al de las instituciones y su desarrollo en un momento y un espacio social específicos.

Por lo anterior mencionado fue necesario el estudio de las políticas sociales, económicas y educativas que ocurrieron en la época del presidente Cárdenas y fue importante hacer una indagación sobre el periodo denominado Maximato pues representa una época donde se buscaba reivindicar a las comunidades rurales e indígenas por lo cual se crearon instituciones que velaban por mejorar las condiciones de vida de ambas, además de que el agenda política del Maximato genera las bases para el desarrollo del proyecto nación de Cárdenas.

Situado en este paradigma y reconociendo el contexto del objeto de estudio, realicé un trabajo de archivo e identifiqué fuentes primarias clave como el Programa de Reorganización de las Escuelas Regionales Campesinas de 1935, además de las memorias de la SEP de 1935, y las memoria de Narciso Basols que dieron origen a la reorganización de las escuelas rurales. Dichas fuentes me permitieron corroborar parte de la hipótesis que parcialmente planteé y también responder parcialmente a algunas preguntas y estoy en condiciones de formular las siguientes conclusiones.

Cualquier estudio serio sobre la educación socialista implica una interpretación de todo el contexto cardenista y también del contexto callista (Maximato), si bien ambos dirigen proyectos económicos diferentes al igual que programas sociales ambos conservan una relación de herencias políticas, la principal la de la revolución, del apoyo al campesino y al indígena, y promover la economía nacional. Desde el inicio de la revolución se proponía restablecer socialmente al sector rural e indígena pues durante el porfiriato se les vio como humanos de segunda categoría, a alguien que fácilmente podían engañar y explotar, por ello se alzaron en la revolución junto con la idea de la tierra es de quien la trabaja.

Fue entonces necesario abrirles las puertas al progreso social, a apoyarlos con créditos, a regresarles sus tierras, a hacerlos parte productiva de la economía nacional y recuperar a estos sectores de la mano de la educación. Era indispensable replantear la educación rural, de formar maestros capacitados para este sector, sin embargo las ideas políticas iban modificando este entorno, sobre todo la idea socialista de Cárdenas iniciada por Calles, por lo que se vio reorganizada el carácter de los profesores, pues pasarían de maestros a líderes sociales con capacitación técnica para trabajar el agro.

Pero referente a la primera hipótesis el proyecto de las Escuelas Regionales si está dirigido a apoyar el programa nación del Gral. Cárdenas debido a que se pretendía con ellas lograr la organización de los campesinos, establecer cooperativas y apoyarlos con nuevas técnicas permitiendo así mejorar sus plantíos o ganados, viéndose beneficiados económicamente. Además el proyecto de las Regionales no

únicamente busca crear profesores con técnicas avanzadas para el agro sino crear libertadores que permitan extinguir la explotación a la que eran sometidos los campesinos.

Para lograr dichos beneficios para la población rural en los programas académicos se desarrollaron materias relacionadas a nuevas técnicas del campo y no solo eso, si bien se pretendía mejorar el agro era necesario cubrir otras necesidades en las comunidades para ello se implementaron materias relacionadas a la higiene, a la vivienda, a la creación de industrias y a la política para que se pudieran defender, todo esto propiciado por los maestros quienes se convertirían en los constructores de la vida rural que a su vez no dejarían de lado la enseñanza y la cultura.

Cabe mencionar y recalcar que todo el programa académico estaba dirigido a atender las condiciones sanitarias, educativas, agrarias y culturales que el sector rural necesitaba, por eso muchas de las materias parecen repetitivas en cada curso. Esto también se hacía con la intención de que si alguien desertaba de las Escuelas Regionales pudiera mínimamente hacer un cambio en la comunidad o con su familia, pues se pretendía que se sumaran todos los esfuerzos posibles, aunque sean pequeños por mejor sus condiciones de vida.

Dentro del proyecto de las Regionales se contaría con el apoyo de sus institutos de Acción Social y de Investigación que como se revisó estarían conformados por los propios estudiantes de las Escuelas Regionales y que buscaban penetrar directamente en la región haciendo exploraciones de la flora y fauna para poder así implementar cursos de capacitación a la región para poder explotar los recursos de la misma y se vieran económicamente beneficiados.

Por otro lado las Escuelas Regionales, dentro de sus programas académicos, también buscan la reivindicación de la mujer, contemplando un papel dentro de sus instituciones. No obstante esta educación que recibían aún estaba encasillada a las actividades propias de su sexo o relacionadas a lo femenino. Las Escuelas Regionales

por este hecho, fueron una de las primeras instituciones en ofrecer una educación mixta.

Finalmente el proyecto académico de las Regionales pretende no cometer los mismos errores que las Centrales Agrícolas y Normales Rurales pues se pretendía unificar a la educación rural para que las Escuelas Rurales fueran el semillero de estudiantes para las Regionales, además de que se contaría con un reglamento de acceso a estas instituciones para asegurarse de dos cosas: la primera que la procedencia fuera campesina y la segunda contar con estudiantes que por lo menos cursaron hasta el cuarto año de primaria para así no tener rezagos académicos, parece estricto dicho reglamento sin embargo se considera que si hay condiciones diferentes a las esperadas se puedan modificar estos controles para que así se vea beneficiada la región.

Referente a la segunda hipótesis la Educación Socialista tiene que ver en parte en el origen y reorganización de las Regionales Campesinas debido a la filosofía de reivindicación de los pueblos rurales y de transformación de este sector a través de enseñanzas que fueran racionales y utilitarias para su vida dejando de lado el fanatismo y los prejuicios. Esta nueva educación pretendía la solidaridad entre la comunidad y el trabajo en equipo características que en las Regionales imperaban tanto en sus Institutos como en algunas de sus materias.

Sin embargo esta se debe también al cansancio y descontento de los propios políticos, algunos de ellos de la extrema izquierda, con la forma de gobierno que se llevó a cabo durante el Maximato, cabe agregar también el pensamiento y acciones que Cárdenas llevo a cabo en Michoacán.

Además del descontento se suma el pensamiento de algunos actores como Bassols el cual usa como mascara una asamblea para dar origen a las Regionales Campesinas, haciendo pensar a la Secretaría de Educación que es una demanda de los maestros más ilustres de la época. La reorganización que sufre deriva de un proyecto distinto de nación, donde se busca que el control de toda la producción esté

en manos de campesinos y obreros, es decir las condiciones económicas se marcan distintas y era necesario la creación de una conciencia social diferente donde todos los sectores se vean beneficiados, sobre todo el rural.

La fusión de las Normales Rurales y las Centrales Agrícolas se debe a que son instituciones que estaban dedicadas al mejoramiento del campo sin embargo estas fallaban por estar mal organizadas. La creación de una nueva institución con lineamientos más duros y con reglamentación permitirían entonces una institución que intentaría no fallar, sin embargo la experimentación de formas de organizar las Escuelas Regionales fueron su perdición pues nunca se definió un modelo único y debido a eso cualquiera podría tomar el control pues las Escuelas Regionales pese a la organización o forma de gobierno tenían que dar resultados a costa de lo que fuera. No obstante la organización de las Regionales se plantea de una forma coherente con lo que Cárdenas pretendía lograr en la economía la conformación de cooperativas.

Además estas instituciones buscaban crear unidad ideológica, pero no sólo interna sino también externa debido a que muchas de sus acciones debían estar apoyadas por habitantes de cada región. Para así evitar riñas entre los maestros y la población, creo que una buena práctica de empatía fue utilizar eventos deportivos y culturales, y sobre todo el rescate del *folklore* de cada región.

Por último el presente trabajo recepcional abre las puertas a futuras investigaciones, por ejemplo, dentro de la contextualización se mencionó que Menesses identifica tres temporalidades de las Escuelas Regionales la primera fue la de reorganización, la segunda es la modificación de sus planes de estudio a una educación técnica, por lo cual se abre la brecha para comprender qué fue lo que sucedió para una modificación más a estas escuelas. El presente estudio además identifica una tercera temporada donde las Escuelas Regionales fueron poco a poco desapareciendo, originando otras interrogantes como: ¿Qué origen que el proyecto de las Regionales fracasara? ¿El tiempo histórico conocido como “los cachorros de la revolución” tuvo que ver con la desaparición de las Escuelas Regionales?

Sería interesante conocer los reportes de los profesores que dieron clases en esas escuelas debido a que en cada programa académico de las Regionales se podía entrar siempre y cuando algún profesor identificará en el estudiante algunas características para que pudiera cursarlas. Sobre la misma línea de los profesores es importante indagar los reportes de los institutos de Investigación y Acción Social, pues ellos eran los responsables junto con los alumnos de organizar las investigaciones y el trabajo en campo que se hacían en cada región identificando sus problemáticas económicas y de salud, así como su flora y fauna para la organización de cooperativas de trabajo y mejores condiciones de vida.

Continuando con la línea de los reportes de profesores se debería indagar sobre las condiciones en las que trabajaron debido a que en los inicios de la Educación Socialista, como se revisó, algunos padres de familia estaban en contra de mandar a sus hijos a la escuela bajo ese sistema, agregando también el escándalo que origino la Educación Sexual promovida por Bassols, además de la segunda guerra cristera, con esto se lograría reconocer las dificultades a las que se enfrentaron al querer dar clases, así también como casos esporádicos de apoyo hacia su labor.

Por otro lado sería importante indagar sobre los maestros misioneros que se quedaron estáticos cuando se fusionaron con las Regionales, conocer sus testimonios sobre este cambio pues se pudieron originar distintas riñas. También se podría sumar aquí los testimonios de los maestros de las Escuelas Normales Rurales y las Centrales Agrícolas sobre este tema.

Finalmente resultaría relevante realizar una comparación del programa educativo de una Escuela Normal Rural con una Regional Campesina o una Central Agrícola, debido a que todas son instituciones dedicadas al mejoramiento de algunas prácticas agrícolas, además se podría hacer una valoración pedagógica sobre esos programas.

Referencias

- Fuentes primarias:

AGN (1935). Fondo SEP. Serie: Departamento de Escuelas Rurales. Sección: Departamento de Escuelas Rurales. Caja: 40964. Expediente 2.2. Proyecto de Reorganización de las Escuelas Regionales Campesinas y Planes de Estudio que deben desarrollar.

Bassols, N (1964) Narciso Bassols Obras. México. Ed: FCE.

SEP. (1935). Memoria. México. Ed. Talleres gráficos de la nación.

- Fuentes secundarias:

AGUIRLAR, Héctor & LORENZO MEYER, "Del caudillo al Maximato, 1920-1934", en A la sombra de la Revolución Mexicana, México, Cal y arena, p. 85- 147.

ARTEAGA, B. (1994). La Institucionalización del magisterio (1938-1946). México. Ed. UPN

ARTEAGA, B (s/f), Los caminos de Clío

BURGOS, R & PINTO, I. (2015). Los formadores de la escuela normal rural Mactumactzá. La configuración histórica de un modelo de formación. México. Ed. Historia Herencia Mexicana Editorial

BLOCH, M. (2015). Introducción a la historia. México. Ed: Fondo de cultura económica.

CARR, E. (1985) ¿Qué es historia? México, Ed. Ariel

CASTILLO, I. (2002). México: sus revoluciones sociales y la educación. Vol. 4. México. Ed. UPN

CÓRDOVA, A. (2010). La política de masas del cardenismo. México. Ed. Ediciones Era.

DOSSE, F. (2006). La historia en migajas. México. Ed: Universidad Iberoamericana.

DURÁN, L. (1976). Lázaro Cárdenas. Ideario político. México. Ed. Era

FEVBRE, L. (1982). Combates por la historia. México. Ed: Ariel

HERNÁNDEZ, M, “De líder social al salón de clases” en Tiempos de reforma. Estudiantes, profesores y autoridades de la Escuela Normal Rural de San Marcos frente a las reformas educativas, 1926- 1984, México, Zezen Baltza, p. 63- 169

HOBBSAWM, E. (2002) Sobre la Historia. España, Ed. Crítica.

KONSTANTINOV, F. (1957). El materialismo histórico. México. Ed: Grijalbo.

MEDINA, L. (2004) “La reactivación económica”, en Hacia el nuevo Estado. México, 1920- 2000, México, FCE.

MEDIN, T. (1982) El minimato presidencial: historia política del Maximato, 1928- 1935, México, Era

MEDIN, T. (2014). Praxis e ideología política de Lázaro Cárdenas. México. Ed. Siglo XXI editores.

MEJÍA, R. (2013). “La escuela que surge de la Revolución”. En Solana. Cardiel & Bolaños (Comp) Historia de la educación pública en México (1876- 1976) (pp. 183- 233). México. Ed: Fondo de cultura económica.

MENESES, E. (1988). Tendencias educativas oficiales en México 1934 – 1964. México. Ed. UIA.

- Archivos digitales

BROWN, E, HARTA, E, LOPEZ, M & MORALES, L. (1992). Narciso Bassols: Proyecto de educación rural (1931- 1934). Revista multidisciplinas. (71- 81). Recuperado de <http://www.acatlan.unam.mx/repositorio/general/Multidisciplina/Segunda-Epoca/multi-1992-02-05.pdf>

GARCIA, HUGARTE (1995) La propuesta agraria de Venustiano Carranza y los sonorenses, 1915- 1929. Recuperado de http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras41/texto3/sec_1.html

LEÓN, A. M. (1975) Plutarco Elías Calles creador de instituciones. Recuperado de: [http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/\(05\)%20Plutarco%20Elias%20Calles.pdf](http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/(05)%20Plutarco%20Elias%20Calles.pdf)

LAZARÍN, F. (s.f.). Las misiones culturales. Un proyecto de educación para adultos (1923 - -1932). Recuperado de: <http://www.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-1996-2/historia1.pdf>

- Tesis

ÁLVAREZ, X. (2005). Reseña Histórica de la Escuela Rural Mexicana. México. Ed. UNAM.

CASTILLO, I. (2002). México: sus revoluciones sociales y la educación. Vol. 4. México. Ed. UPN

CORDOVA, D. (2008). El desempeño profesional del maestro rural de educación primaria en México. México. Ed: UPN

CRUZ, P (2008). Surgimiento y evolución de las escuelas rurales en México. México. Ed: UPN.

IZQUIERDO, E. (2007). Rafael Ramírez y su contribución a la Escuela Rural mexicana (1923- 1934). México. Ed: UNAM.

ORTEGA, J. (1985). Antecedentes, origen y desarrollo de la escuela primaria rural mexicana. México. Ed: UPN.

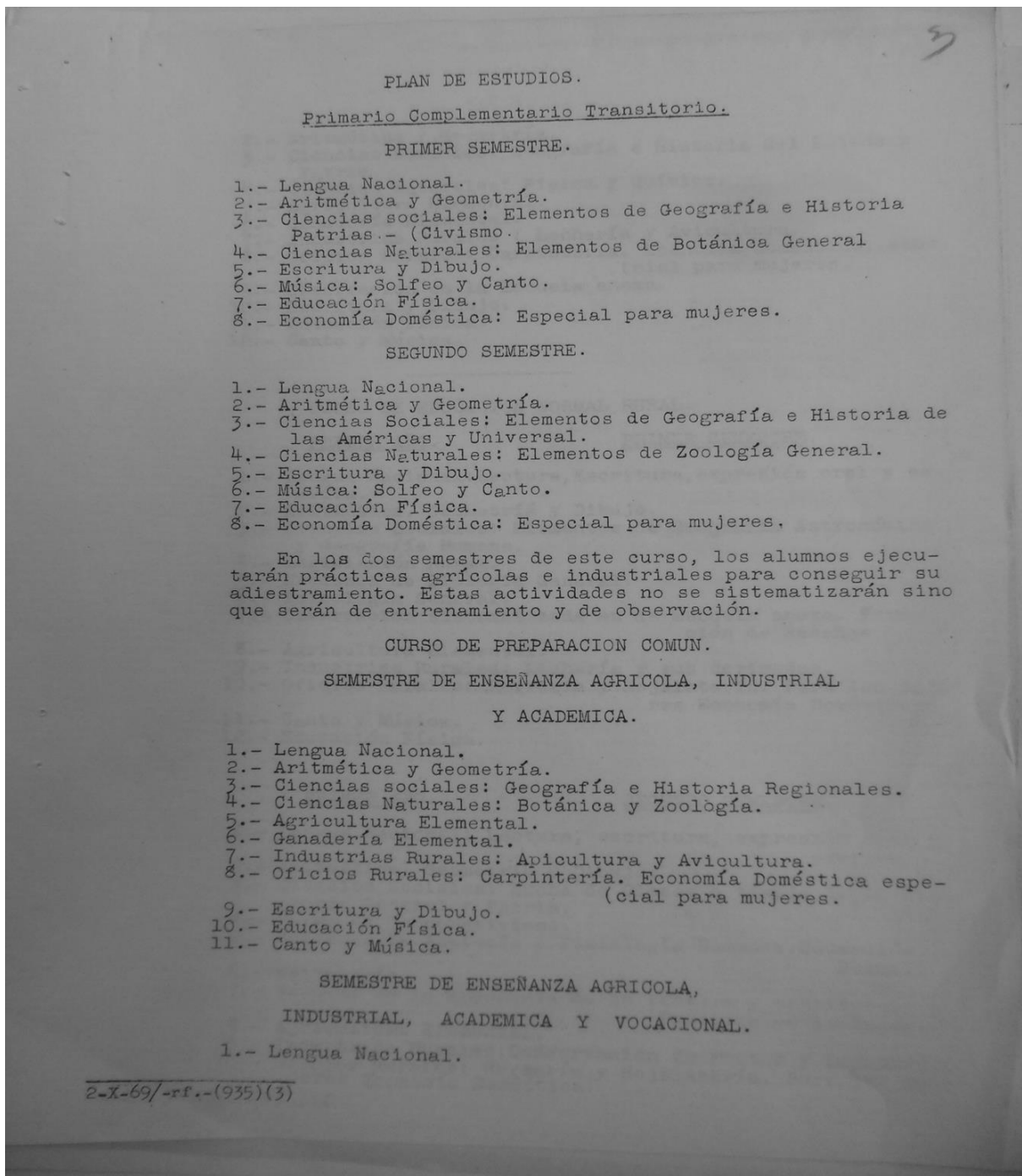
IGNACIO, E. (2008). La escuela rural y su relación con la comunidad. México. Ed: UPN.

MEJÍA, R. (2013). “La escuela que surge de la Revolución”. En Solana. Cardiel & Bolaños (Comp) Historia de la educación pública en México (1876- 1976) (pp. 183- 233). México. Ed: Fondo de cultura económica

Ramírez, S (1999). Historia de la escuela rural, maestros y alumnos en México, del periodo de 1920 a 1940. México. Ed: UPN.

SANABRICA, O. (2006). La Escuela Rural mexicana. Progreso Constructivo de nuestro país. México. Ed: UPN

ANEXOS



- Tabla de contenidos del curso primario complementario que ofrecían las Escuelas Regionales Campesinas a quienes estudiaron hasta 4 años de Escuela Rural.

- 2.- Aritmética y Geometría.
- 3.- Ciencias Sociales: Geografía e Historia del Estado y Patria.
- 4.- Ciencias Naturales: Física y Química.
- 5.- Agricultura Elemental.
- 6.- Ganadería Elemental.
- 7.- Industrias Rurales: Lechería y Avicultura.
- 8.- Oficios Rurales: Carpintería. Economía doméstica, especial para mujeres.
- 9.- Observación en la Escuela anexa.
- 10.- Escritura y Dibujo.
- 11.- Educación Física.
- 12.- Canto y Música.

CURSO DE EDUCACION NORMAL RURAL.

PRIMER AÑO.

PRIMER SEMESTRE.

- 1.- Lengua Nacional: Lectura, Escritura, expresión oral y escrita.
- 2.- Aritmética, Geometría y Dibujo.
- 3.- Ciencias Sociales: Elementos de Geografía Astronómica y Geografía Humana.
- 4.- Legislación Rural.
- 5.- Nociones de Biología General.
- 6.- Psicología General.
- 7.- Observación sistematizada en la Escuela anexa. Formación de Reseñas.
- 8.- Agricultura Elemental.
- 9.- Industrias Rurales: Lechería y sus derivados.
- 10.- Oficios Rurales: Herrería y Hojalatería. Para las mujeres Economía Doméstica.
- 11.- Canto y Música.
- 12.- Educación Física.

PRIMER AÑO.

SEGUNDO SEMESTRE.

- 1.- Lengua Nacional: Lectura, escritura, expresión oral y escrita.
- 2.- Aritmética, Geometría y Dibujo.
- 3.- Ciencias Sociales: Lucha de Clases a través de la Historia General y Patria.
- 4.- Curso de Cooperativismo.
- 5.- Nociones de Anatomía y Fisiología Humanas. Educación Sexual.
- 6.- Paidología.
- 7.- Técnica de la Enseñanza de la lectura y escritura. Práctica en la Anexa.
- 8.- Agricultura Elemental.
- 9.- Industrias Rurales: Conservación de Frutas y Legumbres.
- 10.- Oficios Rurales: Herrería y Hojalatería. Para las mujeres Economía Doméstica.

2-X-69 (4).-(935)rf

- Tabla de contenido del curso de Educación Normal Rural del primer y segundo semestre del primer año.

- 11.- Canto y Música.
- 12.- Educación Física.

SEGUNDO AÑO.

PRIMER SEMESTRE.

- 1.- Lengua Nacional: Información Gramatical Funcional.
- 2.- Nociones de Contabilidad Rural. (Aritmética).
- 3.- Estudio de la vida rural: Observaciones y prácticas en la comunidad.
- 4.- Curso de Orientación Socialista.
- 5.- Nociones de Puericultura. Higiene Escolar.
- 6.- Psicología de la evolución: el adolescente y el adulto.
- 7.- Técnica de la Enseñanza; De la Lengua Nacional, de la Aritmética y Geometría. Prácticas correspondientes en la Anexa.
- 8.- Economía Agrícola.
- 9.- Industrias Rurales: Conservación de frutas y curtiduría.
- 10.- Oficios Rurales: Mecánica Agrícola y manejo de maquinaria.
- 11.- Música instrumental y cantos corales.
- 12.- Educación Física.

SEGUNDO AÑO.

SEGUNDO SEMESTRE.

- 1.- Lengua Nacional: Ejercicios de composición, apreciación y selección de producciones literarias.
- 2.- Aritmética: Nociones de Agrimensura.
- 3.- Organización Social para mejoramiento de Comunidades rurales.
- 4.- Elementos de Sociología: Espíritu de las grandes manifestaciones de la Cultura: el mito, el idioma, las costumbres, el arte, la ciencia y la religión.
- 5.- Prácticas de enfermería.
- 6.- Principios de Educación.
- 7.- Técnicas de la enseñanza de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Sociales.- Aplicación del Método de Proyectos en estas enseñanzas.- Prácticas correspondientes.
- 8.- Actividades agropecuarias e Industriales y de Talleres, dirigidas en la Anexa y en las Comunidades por los alumnos y supervisadas por los técnicos de la región.
- 9.- Industrias rurales: Leporicultura y Ceriicultura.
- 10.- Oficios Rurales: Construcciones rurales.
- 11.- Música instrumental y cantos orales.
- 12.- Educación Física.

CURSO PARA AGENTES DE ORGANIZACION RURAL.

PRIMER AÑO.

PRIMER SEMESTRE.

- 1.- Lengua Nacional: Lectura, Escritura, Expresión oral y escrita
- 2.- Aritmética, Geometría y Dibujo.
- 3.- Ciencias Naturales: Botánica.

2-X-69.(5) (935) rf.

- Tabla de contenidos del curso de Educación Normal Rural del primer y segundo semestre del segundo año.

- 4.- Agricultura extensiva.
- 5.- Ganadería: Zootecnia General. Para las mujeres Anatomía y Fisiología Humanas Puericultura.
- 6.- Industrias Rurales: Lechería, Cremería y Quesería.
- 7.- Horticultura Doméstica.
- 8.- Oficios Rurales: Herrería y Hojalatería.
- 9.- Mecánica Agrícola.
- 10.- Ciencias Sociales: Elementos de Geografía Económica y Humana.
- 11.- Canto y Música.
- 12.- Educación Física.
- 13.- Sociología Rural.
- 14.- Juegos deportivos y principios de Higiene.

PRIMER AÑO.

SEGUNDO SEMESTRE.

- 1.- Lengua Nacional: Lectura, expresión oral y escrita.
- 2.- Aritmética y Geometría. (Con aplicación a la Agrimensura)
- 3.- Ciencias Naturales: Zoología.
- 4.- Ciencias Sociales: Lucha de Clases a través de la Historia General y Patria.
- 5.- Higiene General y Educación Sexual.
- 6.- Evolución Social y Agraria Mexicana.
- 7.- Agricultura intensiva.
- 8.- Ganadería: Zootecnia especial. Para las mujeres Puericultura.
- 9.- Horticultura Comercial.
- 10.- Oficios Rurales: Herrería y Talabartería.
- 11.- Mecánica Agrícola.
- 12.- Industrias Rurales: Conservación de frutas y legumbres.
- 13.- Canto y Música.
- 14.- Educación Física.

SEGUNDO AÑO.

PRIMER SEMESTRE.

- 1.- Lengua Nacional: Ejercicios de redacción y composición, información gramatical funcional.
- 2.- Contabilidad Agrícola y Documentación Comercial. Para las mujeres Contabilidad Doméstica y Comercial.
- 3.- Ciencias Naturales: Elementos de Agronomía, principios fundamentales de la Agricultura relacionada con las necesidades de las Técnicas Agrícolas.
- 4.- Cultivos regionales: Estudio del mejor de los existentes. Introducción de nuevos cultivos. Prácticas en la Estación Agrícola Experimental.
- 5.- Cuidado y cría de animales: Prácticas veterinarias. Para las mujeres Prácticas de Enfermería.
- 6.- Industrias rurales. Conservación de frutas y legumbres y Curtiduría.
- 7.- Arboricultura frutal.
- 8.- Oficios Rurales: Talabartería.
- 9.- Manejo de maquinaria agrícola.

2-X-69.(6).-(935) rf

- Tabla de contenidos del curso de Agentes de Organización Rural del primer y segundo semestre del primer año.

- 10.- Economía y Legislación Rural Agraria. Para las mujeres
Economía.
- 11.- Orientación Económica Social, en práctica con el Institu-
to de Investigación y Acción Sociales.
- 12.- Música Instrumental.
- 13.- Educación Física y principios de Higiene.

SEGUNDO AÑO.

SEGUNDO SEMESTRE.

- 1.- Contabilidad de Cooperativas.
- 2.- Cuidado y cría de animales domésticos. Su explicación
y prácticas de medicina veterinarias. Para las mujeres
Prácticas de enfermería Humana.
- 3.- Cultivos regionales: Perfeccionamiento de los existentes.
Introducción de nuevos cultivos. Prácticas en la Esta-
ción Agrícola Experimental.
- 4.- Industrias rurales: Cericultura y Leporicultura.
- 5.- Socialismo. Organización cooperativa. Asociaciones rura-
les y Sindicatos agrícolas.
- 6.- Organización y Administración Ejidal.
- 7.- Arboricultura Forestal.
- 8.- Propaganda agrícola. Métodos de difusión.
- 9.- Música Instrumental. Folklore nacional.
- 10.- Educación Física: Juegos, Deportes y principios de Higiene.
- 11.- Prácticas en el Instituto de Investigación y Acción So-
ciales.

2-X-69 (7) (935)rf

- Tabla de contenidos del curso de Agentes de Organización Rural del primer y segundo semestre del segundo año.

20
11.- Práctica en las escuelas rurales próximas a la Escuela.

Para las mujeres, prácticas de enfermería, en lugar de los oficios que sean propios sólo para varones.

Nota.- El plan de estudios del curso normal rural, se presenta como un ante-proyecto, sujeto al estudio y aprobación de los Directores de Educación Federal y de las Escuelas Normales Rurales, que serán consultadas al efecto.

CURSO PARA AGENTES DE ORGANIZACIÓN RURAL (a5).

VARONES.

PRIMER SEMESTRE.

- 1.- Redacción y expresión oral en público.
- 2.- Agronomía. (Principios fundamentales de la ciencia agrícola, en relación con las necesidades de mejoramiento de la técnica agrícola).
- 3.- Cultivos Regionales. (Perfeccionamiento en los cultivos más importantes de la región y estudio de aquellos que pudieran implantarse con éxito. Prácticas en los campos de experimentación de la Escuela).
- 4.- Cría y explotación de animales domésticos (principios generales elementales de la Zootecnia y estudio especial de alguna o algunas ramas de explotación ganadera, de acuerdo con las condiciones regionales. Práctica en la posta zootécnica anexa a la Escuela).
- 5.- Industrias Rurales. (Perfeccionamiento en alguna de las industrias que convenga desarrollar o implantar en la región).
- 6.- Manejo de Máquinas Agrícolas. (Las utilizadas actualmente y las que convenga introducir en la región).
- 7.- Economía Rural.
- 8.- Legislación Rural. (Conocimiento, análisis y aplicación de las leyes vigentes que interesen al agricultor).
- 9.- Orientación Económico-Social. (Conocimiento de los problemas económicos y sociales que afectan la vida del campesino mexicano y crítica de las soluciones dadas en diferentes épocas de la historia).
- 10.- Contabilidad agrícola y documentación comercial.
- 11.- Educación Física (Juegos y deportes).

SEGUNDO SEMESTRE.

- 1.- Cultivos Regionales. (Perfeccionamiento en los cultivos más importantes de la región y estudio de aquellos que pudieran implantarse con éxito. Prácticas en los campos de experimentación de la Escuela).

- Tabla de contenidos del curso de Agentes de Organización Rural para varones, primer y segundo semestre. Este curso era de un año.

- 21
- 2.- Cría y explotación de animales domésticos. (Principios generales elementales de la Zootecnia y estudio especial de alguna explotación ganadera, de acuerdo con las condiciones regionales. Práctica en la posta zootécnica anexa a la Escuela.).
 - 3.- Aprovechamiento y conservación de riquezas naturales (bosques, praderas naturales, aguas, etc.)
 - 4.- Industrias Rurales. (Perfeccionamiento en algunas de las industrias que convenga desarrollar o implantar en la región.)
 - 5.- Manejo de Máquinas Agrícolas. (Las utilizadas actualmente y las que convenga introducir en la región.)
 - 6.- Orientación Económico-Social. (Conocimiento de los problemas económico sociales que afectan la vida del campesino mexicano y crítica de las soluciones dadas en diferentes épocas de la historia).
 - 7.- Cooperativas, asociaciones rurales y sindicatos agrícolas.
 - 8.- Organización y administración ejidal.
 - 9.- Contabilidad de Cooperativas y Ejidos.
 - 10.- Comercio de productos agrícolas.
 - 11.- Métodos de propaganda. (Práctica en los trabajos de acción económico-social realizados por la Escuela.)
 - 12.- Educación Física. (Juegos y deportes).

CURSO PARA AGENTES DE ORGANIZACIÓN RURAL (a5)
-Mujeres-

PRIMER SEMESTRE.

- 1.-Redacción y expresión oral en público.
- 2.-Anatomía, Fisiología e Higiene.
- 3.-Horticultura y jardinería. (Perfeccionamiento en los cultivos más importantes de la región y estudio de aquellos que pudieran implantarse con éxito. Prácticas en los campos de experimentación de la Escuela).
- 4.-Cría y explotación de animales domésticos. (Estudio de los principios elementales de la Zootecnia, en relación con el cuidado de los animales que la mujer campesina atiende directamente).
- 5.-Industrias Rurales. (Perfeccionamiento en algunas de las industrias domésticas, que convenga implantar o desarrollar en la zona y que puedan ser atendidas por las mujeres.
- 6.-Economía Doméstica. (Cocinas, costura, lavado de ropa y arreglo de la casa, con prácticas relacionadas con los trabajos de la Misión Cultural de la Escuela).
- 7.-Orientación Económico-Social.

- Tabla de contenidos del curso de Agentes de Organización Rural para mujeres, primer semestre.

- 22
- 8.- Estudio de la Vida Rural. (Prácticas relacionadas con el trabajo de investigación que lleve a cabo el Instituto de Investigación de la Escuela).
 - 9.- Legislación Rural.
 - 10.- Contabilidad doméstica.
 - 11.- Música vocal e instrumental.
 - 12.- Educación Física. (Danza, juegos y deportes).

SEGUNDO SEMESTRE.

- 1.- Puericultura y enfermería.
- 2.- Horticultura y jardinería. (Perfeccionamiento en los cultivos más importantes de la región y estudio de aquellos que pudieran implantarse con éxito. Prácticas en los campos de experimentación de la Escuela).
- 3.- Cría y explotación de animales domésticos. (Estudio de los principios elementales de la Zootecnia, en relación con el cuidado de los animales que la mujer campesina atiende directamente.)
- 4.- Industrias Rurales. (Perfeccionamiento en algunas de las industrias domésticas, que convenga implantar o desarrollar en la zona y que puedan ser atendidas por las mujeres).
- 5.- Economía Doméstica. (Cocina, costura, lavado de ropa y arreglo de la casa, con prácticas relacionadas con los trabajos de la Misión Cultural de la Escuela).
- 6.- Orientación Económico-Social.
- 7.- Cooperativas, asociaciones rurales y sindicatos agrícolas.
- 8.- Comercio y productos. (Selección, preparación, patronización y presentación en el mercado. Costos, utilidades y precios).
- 9.- Métodos de propaganda. (Prácticas en los trabajos de acción económico-social, realizados por la Escuela y principalmente en el hogar rural).
- 10.- Música vocal e instrumental.
- 11.- Educación Física. (Danza, juegos y deportes).

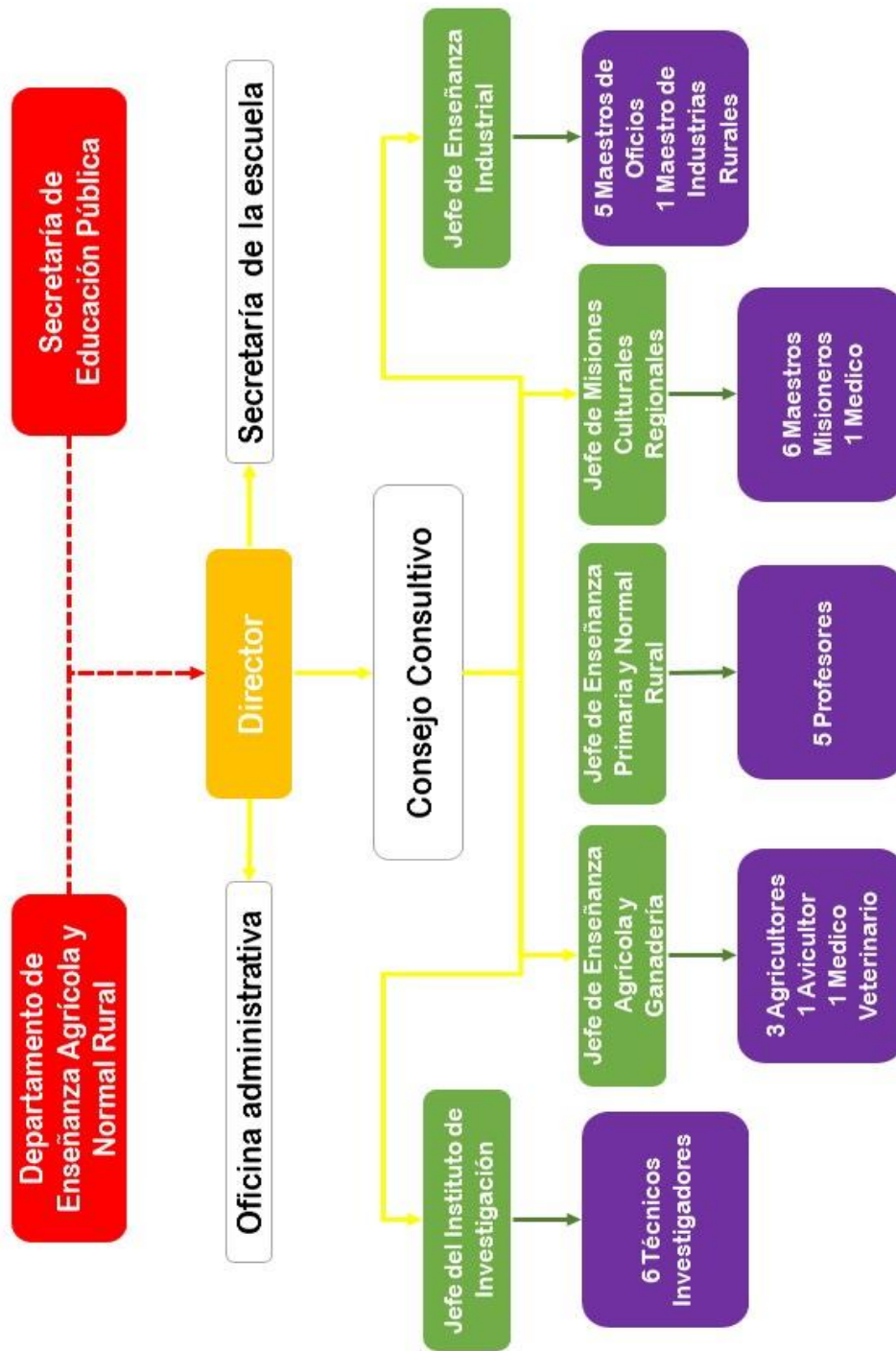
CURSOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES DE PERFECCIONAMIENTO (a6)

De acuerdo con las regiones en que se encuentren establecidas las escuelas, teniendo en cuenta los elementos de que se disponga y para atender determinadas necesidades de la vida rural, se impartirá, como ampliación del curso agrícola industrial, enseñanzas especiales que capaciten a los que las adquieran a desempeñar una función nueva en la evolución de la técnica agrícola regional.

El tiempo destinado a cada uno de estos cursos, dependerá de su naturaleza y de la intensidad que convenga

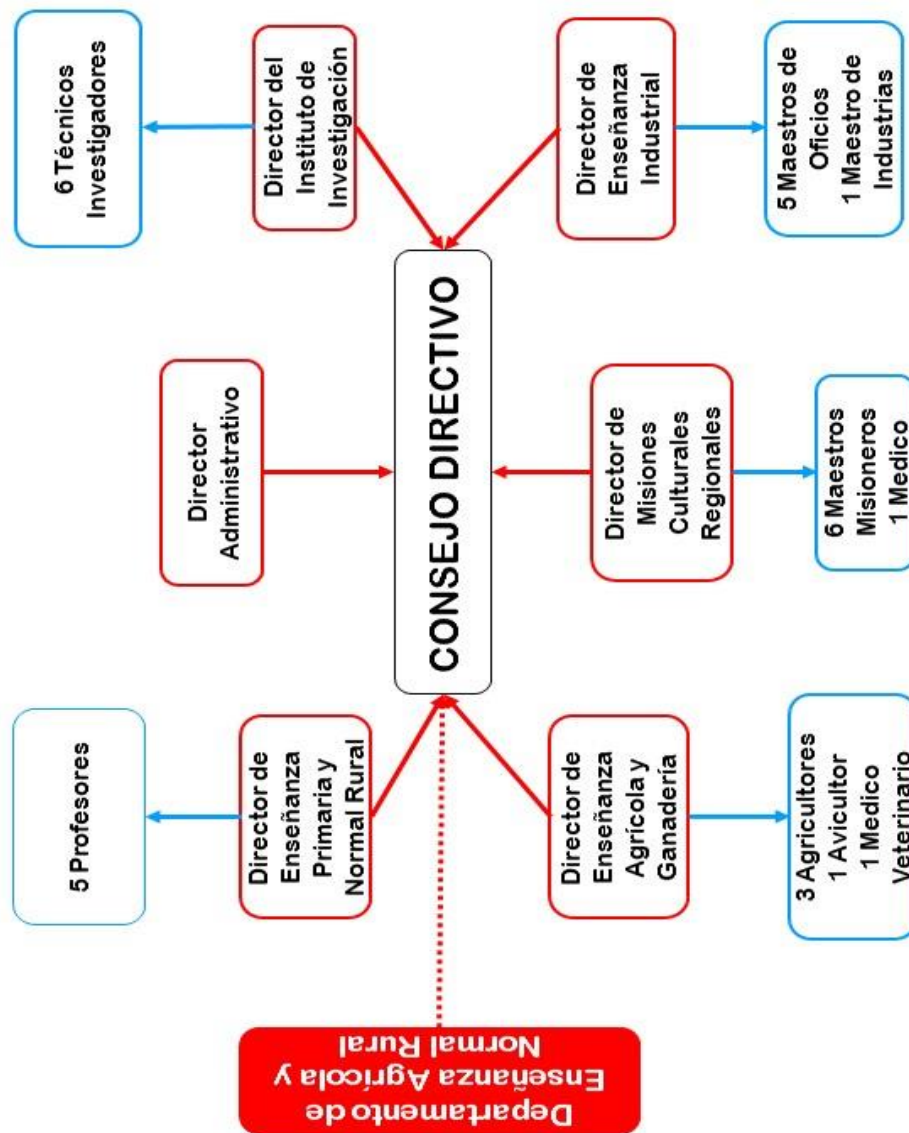
- Tabla de contenido del curso de Agentes de Organización de Rural para mujeres, segundo semestre.

ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN ESCOLAR (TIPO 1)



- Esquema del modelo de organización escolar de tipo uno de las Escuelas Regionales Campesinas. En este sistema el Director tomaba las decisiones.

ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN ESCOLAR (TIPO 2)



- Esquema del modelo de organización escolar de tipo dos de las Escuelas Regionales Campesinas. En este sistema el Consejo Directivo tomaba las decisiones.